



Gobierno de  La Rioja

**ACTUALIZACION DE LA EVALUACIÓN
INTERMEDIA DEL PROGRAMA PARA LA
APLICACIÓN DE LA INICIATIVA COMUNITARIA
LEADER+ (2000-2006)
LA RIOJA**



FEBRERO 2006

ÍNDICE

SUMMARY OF CONCLUSIONS, RECOMMENDATIONS AND CONSIDERATIONS.....	1
SOMMAIRE DE CONCLUSIONS, RECOMMENDATIONS ET CONSIDERATIONS.....	7
I. RESUMEN DE CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES.....	13
I.1. INTRODUCCIÓN.....	13
I.2. CONTEXTO DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA.....	13
I.3. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EI	14
I.4. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.....	15
I.5. IMPACTO DEL PROGRAMA: PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	15
I.6. RECOMENDACIONES.....	17
II. INTRODUCCIÓN.....	19
II.1. SITUACIÓN DE PARTIDA.....	19
II.2. METODOLOGÍA.....	20
II.3. ESTRUCTURA DEL INFORME.....	22
II.4. INFORMACIÓN Y DATOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS.....	25
III. CONTEXTO DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA Y ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES	27
III.1. CONTEXTO FÍSICO, ECONÓMICO Y SOCIAL	27
III.2. CAMBIOS EN LOS PROGRAMAS	31
III.3. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA.....	33
IV. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA: EFICACIA Y EFICIENCIA.....	47
IV.1. INDICADORES PARA LA CUANTIFICACIÓN DE OBJETIVOS.....	47
IV.2. FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA.....	47
IV.3. EFICACIA FINANCIERA Y FÍSICA DEL PROGRAMA.....	63
IV.4. EFICACIA FÍSICA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA.....	75

V. IMPACTO DEL PROGRAMA: PREGUNTAS DE EVALUACIÓN.	85
V.1. ESPECIFICACIÓN DE INDICADORES Y VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS.....	85
V.2. RESPUESTA A LAS PREGUNTAS COMUNES DE EVALUACIÓN.....	113
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	119
VI.1. APLICACIÓN DEL MÉTODO LEADER+ Y DE SUS ESPECIFICIDADES	119
VI.2. VALOR AÑADIDO DEL MÉTODO LEADER+.....	120
VI.3. SOSTENIBILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS PILOTO APLICADAS	121
VI.4. GESTIÓN Y COOPERACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA Y A ESCALA LOCAL ..	121
VI.5. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO LOCAL GENERAL	121
VI.6. EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO.....	123
VI.7. EL SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	123
ANEJOS	125
ANEJO I LISTADO DE PROYECTOS Y RELACIÓN CON FACTORES AGLUTINANTES	127
ANEJO II PROYECTOS POR LOCALIDAD Y GASTOS POR HABITANTE.....	133
ANEJO III VISITAS	138

SUMMARY OF CONCLUSIONS, RECOMENDATIONS AND CONSIDERATIONS.

1. INTRODUCTION

This report is an update of the Intermediate Evaluation of the La Rioja LEADER + (2000-2006) Initiative Programme prepared in December 2003. The analysis centres on the changes that have occurred since then, so that this report does not replace the earlier one but rather complements it.

At the time when the Intermediate Evaluation was carried out, the Local Action Groups had not started to execute the Programme due to the delay in putting the local programmes into effect. This update is therefore in reality an Intermediate Evaluation that deals for the first time with questions such as execution and effectiveness, the efficiency of the expenditure or the impact of the actions.

2. CONTEXT OF THE APPLICATION OF THE PROGRAMME

Since the Intermediate Evaluation was carried out there have been no significant **changes** in the **socio-economic context** of the areas in which the Programme is applied, as reflected below from a set of significant variables.

Although there has been a slight increase in the population of the local districts [*comarcas*], this has been less than the regional increase, has been concentrated in the larger population centres and has increased the predominance of males, so that some of the imbalances have been accentuated.

As far as productive activity is concerned, La Rioja presents a balanced structure, with a predominance of services, industry (in which the agro-food industry is key) and construction. Agriculture, an eminently rural activity, is the sector that contributes least to the regional Gross Added Value (GAV), although its weight in this community doubles the contribution made by this activity to the national GAV. The growth in Final Agrarian Production has not been able to prevent agriculture from losing relative importance in the GAV and in regional employment.

As far as the job market is concerned, the regional activity rate is slightly higher than the national rate, although the most notable difference relates to unemployment, as the national rate is double that of La Rioja. However, women have lower activity and employment rates than men, which justifies the retention of positive discrimination. As far as income is concerned, in aggregate terms there have been notable increases in recent years, which has placed La Rioja above the average community income level.

Although the general economic context of the community is favourable, the general situation of the rural areas is basically unchanged, due to the fact that not much time has passed, and it is necessary to maintain the intervention in order to correct sector and territorial disparities from the starting point of existing strengths and potentialities.

Since the Intermediate Evaluation was done, there have been **changes in the application of the LEADER+ initiative**. The first change, of a general nature, relates to the modification of the Grants Scheme for the LEADER+ Initiative by means of Decision C(2005) 305. Another change is the one that has taken place in the financial framework of the regional Programme and the local programmes as a result of indexation, in accordance with Decision C(2004) 3451, the principal changes of which are the 1.78% increase in public funds compared with the initial

framework, the concentration of the increase in Axis 1, the growth of measures 107 (Valuation of cultural and architectural resources, with 90.52 %) and 104 (Natural resources, with 100.41%) and the reduction in allocation of the rest of the measures. This change represents an accentuation in both Groups of the importance of the cohesive aspect of Resources compared with that of Local Products.

In addition, in the La Rioja Occidental Group there has been an increase in territory towards the north-east in order to incorporate the municipalities of la Sonsierra that had been left out when the agreement was made due to a lack of territorial continuity. In the La Rioja Suroriental Group there has been a slight change in the assessment criteria. Both these changes, like the ones referred to earlier, are not sufficient to change the Programme's application conditions and it therefore remains in force.

3. APPLICATION OF THE RECOMMENDATIONS OF THE INTERMEDIATE EVALUATION

The 2003 Intermediate Evaluation made 21 recommendations, grouped in 4 areas: the programmes, the actions of the Local Action Groups, the actions of the Autonomous Community and the approval of projects. Of the 21 recommendations made, 14 have been considered highly relevant and 16 highly applicable. As regards the application of the recommendations, for 6 of them it has been high and for 10 medium or partial, compared with what was proposed in the Intermediate Evaluation. The overall level of application is therefore medium-high.

RECOMMENDATION	Relevance	Applicability	Application
1. Integration of projects into strategy	H	H	H
2. Adjust the Programmes to local needs	L	H	H
3. Promote local identity	H	H	M
4. Give precedence to projects that promote local development	H	M	M
5. Encourage young people, women and disabled people	H	M	M
6. Prepare inventories of resources in order to facilitate management and use	M	H	M
7. Establish the LEADER philosophy	M	H	L
8. Encourage local spirit in the Local Action Groups	H	H	M
9. Encourage participation in the Local Action Groups' decision-making and management bodies	H	H	L
10. Increase the involvement of the municipal authorities	M	M	M
11. Increase representation of women, young people and associations or NGOs on the decision-making bodies	H	H	L
12. Introduce mechanisms for renewing positions on the decision-making bodies	H	H	L
13. Encourage the communication of information to all members of the Local Action Groups	H	H	M
14. Improve the participation of the population in the most disadvantaged areas	H	H	M
15. Coordinate the various rural development programmes	H	L	M
16. Facilitate contacts between LEADER+ managers and managers of complementary grants	H	M	L
17. Prepare a procedure for relations between the Local Action Groups and the Ministry	M	H	H
18. Arrange regular meetings between the technical teams	H	H	H
19. Establish regular meetings with the Local Action Groups	M	H	H
20. Improve the adjustment of the projects to the LEADER sphere of action, to the grants regime and to the cohesive aspects	H	H	M
21. Establish a system for dealing with discrepancies in the sphere of grant eligibility	M	A	A

Note: H (HIGH), M (Medium) and L (Low)

Of the 9 cases in which relevance and applicability were high, actual application has also been high on only two occasions, whereas in 5 cases it has been medium and in 2 cases low. It would

be advisable for the managers responsible for the Programme and the Groups to evaluate them again, having regard not only to the current programming period but also the next one.

4. EXECUTION OF THE PROGRAMME:

The analysis of the financial effectiveness is done using the execution data at 31/12/2004, as contemplated in the guidelines for updating the Intermediate Evaluation. However, given that the start of the Programme was severely delayed, this information has been complemented by the information available at 31/12/2005.

Table. Effectiveness of Public Spending at 31/12/2004 and at 31/12/2005

Programme	Effectiveness compared with forecasts 2000-year of reference						Effectiveness compared with forecasts 2000-2006					
	Commitments		Certifications		Payments		Commitments		Certifications		Payments	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
CEIP	26.4%	78.5%	15.2%	44.3%	15.2%	43.5%	16.3%	63.1%	9.4%	35.6%	9.4%	34.9%
La Rioja South-East	25.5%	87.1%	11.5%	48.0%	11.5%	48.0%	15.9%	70.0%	7.2%	38.6%	7.2%	38.6%
La Rioja	26.0%	82.3%	13.7%	45.9%	13.7%	45.5%	16.2%	66.1%	8.5%	36.9%	8.5%	36.5%

Although the figures would appear to reflect a certain delay compared with public spending commitments, if one takes account of the fact that the application of the programme did not start until 2004, the evaluation of performance up to 2005 must be done on the basis of two years of actual execution, three of commitments and five of payments. Using this calendar of actual execution, it is then possible to think in terms of achievement of expected execution, as it would be sufficient to maintain the average commitment rate of the last two years.

However, the execution does present certain imbalances, such as the low level of certifications and payments in axis 2 compared with axis 1, when the level of commitments in the two axes are very similar (59% and 67% respectively). Another imbalance is the lack of ability to mobilise private investment in the La Rioja Suroriental Group, where each public euro has been matched by €0.52 of private funds, compared with forecasts of €1.28. In La Rioja Occidental the forecasts have not been met either, but the figures are notably better, with a ratio of €1.20 of private money for every public euro committed, compared with a forecast of €1.49. This difference may be due to the high proportion of non-productive projects in the South-East district.

5. IMPACT OF THE PROGRAMME: EVALUATION QUESTIONS

The evaluation questions seek to evaluate the impact of the Programme by looking at five aspects: the application of the LEADER method; action 1, development strategies; action 2, cooperation, action 3, networking; meeting the general aims of the Structural Funds and the specific aims of the LEADER method.

In terms of the **application of the LEADER method**, the Programme has had a high level of compliance with the LEADER+ specifications, not only at the stage of selecting the local Groups, but also at the stage of approving the projects, which are firmly adapted to the cohesive aspects chosen. Throughout the process of selecting projects the Groups apply a bottom-up, territorial and integrated approach, including the use of internal mechanisms that make it possible to ensure that all areas and groups are represented on the decision-making bodies.

Nevertheless, the gradual rotation of the representatives who make up the bodies that comprise the Groups needs to be improved.

Participatory approach, it is not bad, but there is room for improvement in the groups, increasing the number of members and their involvement in the activities. In addition better identification of the population with the local district is needed.

The pilot focus of LEADER is guaranteed due to the work done by the Groups to ensure that the projects come within the priority themes and the strategies reflected in each local Programme and also as a result of the existence of assessment criteria that are adapted to the specific context of the territory. In this way the added value of the actions financed is ensured.

As far as the application of **Action 1, development strategies**, is concerned, both Groups have contributed to improving the ability and participation of rural communities in development matters. However, the view is that there is still room for improvement in terms of creating more stable and formal structures aimed at development, or in terms of ensuring that participation is real and constant, so the Groups' actions in this respect should not be abandoned.

In contrast to what appears to be happening in other regions, the Groups are only financing actions that clearly fall within the chosen priority themes, which is ensuring the integrated and focused nature of the actions, particularly as regards resources, although less so in the case of local products. The pilot strategy, strongly integrated into the priority themes, has contributed to the creation of a strong complementarity with the actions of the other agents acting in the area, although greater coordination would be necessary, both in order to avoid duplication of efforts and to favour the appearance of synergies. Although the priority themes may slow down the level of execution of the Groups, their existence contributes to achieving a clear impact on the territory. However, it has not been sufficient to give the population a defined perception of the LEADER+ local districts.

Action 2, cooperation, has helped to overcome the limitations and helped the exchange of experiences. Both Groups have been able to go beyond the local dimension by means of cooperation and it has even been possible to exceed the scope of LEADER by incorporating PRODER territories, along with other collaborating bodies. Nevertheless, the real need for cooperation varies from one project to the next, although both Groups have projects that would not make sense without this external dimension.

As far as **Action 3, networking**, is concerned, the Groups continue to be more active in the associated networks than in the LEADER institutional network, represented by the Celula de Promoción y Animación del Desarrollo Rural (Spanish LEADER+ Network). As far as associated networks are concerned, participation in them helps with transfer of knowledge etc, more through the informal contacts than from their activities. The associated networks are a basic source in the search for partners, both via participation in seminars and through advertisements for cooperation, although their technical content needs to be increased. As far as the institutional network is concerned, its activities are seen as positive, but it is considered necessary to increase its potential, particularly in terms of the transnational aspect of the cooperation. The institutional network website has also been used on occasion to look for cooperation partners.

In terms of the contribution of LEADER+ to **achieving the general aims of the Structural Funds**, the impacts are diverse. Thus for example, LEADER+ has a very limited role when it comes to improving the local environment. Nonetheless, the Group's technical staff, as well as

taking these aspects into account in the assessment, always try to ensure that the projects generate positive external effects from the environmental point of view.

Although the beneficiary figures are even more unfavourable from the point of view of gender, LEADER+ has had very positive effects in La Rioja in terms of the consolidation and creation of employment for young people and women, with rates that exceed the actual occupation rates of these groups in the region. This fact is reinforced to a certain extent by the positive discrimination towards these groups contained in the assessment criteria. Nonetheless, there is still considerable room for improvement from the point of view of the participation of these groups in the Groups' decision-making bodies.

LEADER has contributed to the appearance of new economic activities and the recovery of others that were lost, always applying the criteria of improving the viability and quality of the productions. However, we have to record the existence of possible imbalances in the relationship between productive and non-productive activities, as socio-economic viability and quality of life require the appearance of new economic activities that generate income and employment. Actions aimed at rehabilitating and recovering the resources may contribute to this, but the Programme should have been used to support productive activities connected with such actions.

As far as the **specific LEADER aims** are concerned, the requirement to draw together the actions around the chosen priority themes favours the effectiveness of the actions and the appearance of positive impacts. In addition the bottom-up strategy has enabled the identification of resources not previously worked with, which proves the efficiency of the method.

Although at the time of the Intermediate Evaluation the management and financing system was making the execution of the Programme more difficult, the rigid structures and barriers that were making it difficult to obtain the potential benefits from the Programme have been eliminated, although this may have delayed levels of execution to a certain extent. In fact the current financing and management system is facilitating the application of the LEADER method and the specific characteristics.

6. RECOMMENDATIONS

From the analysis carried out in the chapters it has been possible to establish the following conclusions and recommendations, some of which may contribute to improving results and impacts in the current programming period, whilst others apply in relation to future programmes.

In relation to the **application of the LEADER + method and their specific characteristics**:

1. Stimulate associations at local district level.
2. Increase the participation of the members of each Local Action Group in their activities.
3. Improve rotation on the Groups' Monitoring Committees.

In terms of improvement in the **added value of the LEADER + method and their specific characteristics**:

1. Improve the coordination and integration of the LEADER programme with other activities in the territory.

As far as the **improvement in the sustainability** of the pilot strategies applied is concerned:

1. Promote a balanced set of productive and non-productive projects.

2. Promote innovative productive activities with a high capacity for added value via quality, in order to ensure the economic sustainability in the long term, taking advantage of any direct synergies that may arise from the linking of productive activities to non-productive ones.

In terms of **improvement of management and cooperation** within the Programme:

1. Improve grant eligibility reports from the Groups with a view to avoiding rejections from the managers of the Programme in the Autonomous Region due to lack of information, thus reducing the percentage of rejected cases which are then approved after submissions are made.
2. Go more deeply into the arguments for rejecting grant applications and, as far as possible, try to include reference to other forms of assistance from Regional Ministries for which the beneficiaries could apply.
3. Concentrate resources on cooperation projects with greater sustainability and viability in the long term.
4. Given that the extension of the autonomous region is limited and that both Groups are working on common priority themes, study the possibility of working on intra-regional cooperation projects.

With a view to strengthening **LEADER's contribution to rural development** in general:

1. Stimulate private investment and job-creation projects.
2. Study the possibility, with a view to the next Programming period, of working with smaller territories and of applying complementary PRODER measures to LEADER, or alternatives to them in the event that the LEADER allocation is insufficient.

In relation to the **monitoring and control system**:

1. Carry out a control immediately, before the end of the expenditure commitment period.
2. Carry out some controls in the years after 2006.

Finally, as regards the **evaluation system**:

1. Set the ex-ante evaluation of the new programming period in motion immediately.
2. Anticipate the mandatory final evaluation of the regional LEADER+ Initiative Programme so that it can be done without pressure and so that the impacts on its extent and scope can be identified throughout.

SUMMARIE DE CONCLUSIONS, RECOMENDATIONS ET CONSIDERATIONS.

1. INTRODUCTION

Ce rapport constitue une actualisation de l'Évaluation Intermédiaire du Programme de l'Initiative LEADER+ (2000-2006) de La Rioja (ci-après, EI), élaborée en décembre 2003. L'analyse est centrée sur les changements qui se sont produits depuis, raison pour laquelle ce rapport ne substitue pas le précédent, mais il le complète.

Au moment où l'EI a été effectuée, les Groupes d'Action Locale (ci-après, les GAL) n'avaient pas commencé l'exécution du Programme, du fait du retard de la mise en marche des Programmes régionaux. Par conséquent, cette actualisation est en réalité une évaluation intermédiaire qui, pour la première fois, aborde des questions comme l'exécution et l'efficacité, l'efficience du coût ou l'impact des actions.

2. CONTEXTE DE L'APPLICATION DU PROGRAMME

Depuis la réalisation de l'EI, il ne s'est pas produit de **changements** notables dans le **contexte socio-économique** des zones dans lesquelles le programme est appliqué, comme on le montre ci-après d'après un ensemble d'importantes variables.

Bien qu'une légère augmentation de la population des GAL se soit produite, elle a été inférieure à la croissance régionale; cette augmentation s'est concentrée dans les centres de population rurale les plus importants, où la masculinisation a progressé, ce qui a accentué certains déséquilibres.

En ce qui concerne l'activité productive, La Rioja présente une structure équilibrée, avec une prédominance des services, de l'industrie (le poids de l'industrie agro-alimentaire y est fondamental) et de la construction. L'agriculture, une activité essentiellement rurale, est le secteur qui apporte le moins à la Valeur Ajoutée Brute (VAB) régionale, bien qu'elle ait un certain poids dans cette communauté qui double l'apport de cette activité au VAB national. La croissance de la Production Finale Agricole (PFA) n'a pas pu pallier la perte d'une importance relative de l'agriculture dans le VAB et dans l'emploi régional.

Quant au marché du travail, le taux d'activité régional dépasse légèrement le taux national, bien que la différence la plus notable soit celle concernant le chômage, dont le taux national est le double de celui de La Rioja. Néanmoins, les femmes ont des taux d'activité et d'emploi qui sont inférieurs à ceux masculins, ce qui justifie le maintien de discriminations positives. En ce qui se réfère au revenu, dans l'ensemble, de notables augmentations se sont produites au cours des dernières années, ce qui a placé La Rioja au-dessus du niveau de revenu moyen communautaire.

Bien que le contexte économique général de la communauté soit favorable, la situation générale des zones rurales n'a pas changé de façon substantielle du fait du peu de temps écoulé ; il est donc nécessaire de maintenir l'intervention dans le but de corriger des disparités sectorielles et territoriales à partir des forces et des potentialités existantes.

Depuis le moment où l'évaluation intermédiaire a été réalisée, **des changements dans l'application de l'initiative LEADER+** se sont produits. Le premier changement, de caractère

général, se réfère à la modification du Régime d'Aides de l'Initiative LEADER+, par la Décision C (2005) 305. Un autre changement s'est produit dans le cadre financier du Programme régional et des programmes des GAL par suite de l'indexation, conformément à la Décision C (2004) n° 3451 ; les principaux changements sont la hausse de 1,78% des fonds publics par rapport au cadre initial, la concentration de cette hausse dans l'Volet 1, l'augmentation des mesures 107 (Valorisation de patrimoine culturel et architectonique, de 90,52%) et 104 (Patrimoine naturel, de 100,41%), et la réduction de l'assignation du reste des mesures. Ces changements impliquent dans les deux Groupes une accentuation de l'importance de l'aspect agglutinant du Patrimoine par rapport à celle des Produits locaux.

En outre, dans le Groupe de La Rioja Occidentale, une extension de territoire vers le nord-ouest a été effectuée dans le but d'incorporer les municipalités de la Sonsierra qui étaient restées en dehors au moment de réaliser l'accord, du fait d'une absence de continuité territoriale. Dans le Groupe de La Rioja Sud-Orientale, une légère modification s'est produite en ce qui concerne les critères de barème. Tant ces changements que ceux qui ont été indiqués précédemment, ne sont pas suffisants pour altérer les conditions d'application du Programme, raison pour laquelle le Programme reste en vigueur.

3. APPLICATION DES RECOMMANDATIONS DE L'EI

Dans l'EI réalisée en 2003, 21 recommandations furent effectuées, groupées en 4 catégories : les programmes, l'action des GAL, l'action de la Communauté Autonome et l'approbation de projets. Des 21 recommandations réalisées, 14 furent considérées comme énormément pertinentes et 16 comme tout à fait applicables. En ce qui concerne l'application des recommandations, elle a été très élevée pour 6 d'entre elles, et pour 10 autres, elle a été moyenne ou partielle par rapport à ce qui a été projeté dans l'EI. Par conséquent, il s'agit d'un degré d'application global moyen-élevé.

RECOMMANDATION	Pertinence	Applicabilité	Application
1. Intégration projets en stratégie	A	A	A
2. Ajuster les Programmes aux nécessités régionales	B	A	A
3. Encourager l'identité régionale	A	A	M
4. Primer projets qui encouragent le développement régional	A	M	M
5. Encourager jeunes, femmes et personnes avec incapacité	A	M	M
6. Inventorier ressources pour faciliter gestion et mise en valeur	M	A	M
7. Enraciner la philosophie LEADER	M	A	B
8. Encourager l'esprit régional dans les GAL	A	A	M
9. Encourager la participation dans les organes de décision et gestion des GAL	A	A	B
10. Augmenter l'implication des Conseils municipaux	M	M	M
11. Augmenter la représentativité des femmes, jeunes et associations ou ONGs dans les organes de décision	A	A	B
12. Introduire mécanismes de rénovation de fonctions dans les organes de décision	A	A	B
13. Favoriser la transmission d'information à tous les membres des GAL	A	A	M
14. Améliorer la participation de la population en insistant pour les zones les plus défavorisées	A	A	M
15. Coordonner les différents programmes de développement rural.	A	B	M
16. Faciliter les contacts entre gérants de LEADER+ et ceux des aides complémentaires	A	M	B
17. Elaborer une procédure de relations entre GAL et Gouvernement autonome	M	A	A
18. Réaliser réunions périodiques entre les équipes techniques	A	A	A
19. Etablir réunions périodiques avec les GAL	M	A	A
20. Améliorer l'ajustage des projets au cadre d'action de LEADER, au régime d'aides et aux aspects agglutinants	A	A	M
21. Etablir un système de résolution de divergences d'opinion dans le cadre de la subventionnabilité	M	A	A

Note: A (élevé), M (moyen) et B (bas)

Des 9 cas dans lesquels la pertinence et l'applicabilité étaient élevées, l'application réelle n'a été aussi élevée que dans 2 occasions, tandis que dans 5 cas elle a été moyenne, et dans 2 cas, elle a été assez basse. Il serait recommandable que les responsables du Programme et des Groupes les estiment à nouveau, en tenant compte non seulement de l'actuelle période de programmation, mais également du tableau suivant.

4. EXÉCUTION DU PROGRAMME

On effectue l'analyse de l'efficacité financière à partir des données d'exécution au 31/12/2004, comme il a été envisagé dans les directives pour l'actualisation de l'évaluation intermédiaire. Toutefois, étant donné que le Programme a été mis en œuvre avec beaucoup de retard, cette information a été complétée par celle disponible au 31/12/2005.

Tableau.- Efficacité de la Dépense publique exécutée au 31/12/2004 et au 31/12/2005

Programme	Efficacité par rapport prévisions 2000-année de référence						Efficacité par rapport prévisions 2000-2006					
	Engagements		Certifications		Paiements		Engagements		Certifications		Paiements	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
CEIP	26,4%	78,5%	15,2%	44,3%	15,2%	43,5%	16,3%	63,1%	9,4%	35,6%	9,4%	34,9%
La Rioja Sud-Orientale	25,5%	87,1%	11,5%	48,0%	11,5%	48,0%	15,9%	70,0%	7,2%	38,6%	7,2%	38,6%
La Rioja	26,0%	82,3%	13,7%	45,9%	13,7%	45,5%	16,2%	66,1%	8,5%	36,9%	8,5%	36,5%

Bien que les données semblent montrer un certain retard par rapport aux engagements de dépense publique, si l'on tient compte du fait que l'application du programme n'a pas commencé avant 2004, l'estimation du degré de l'exécution atteint jusqu'en 2005 doit se faire sur la base de deux années d'exécution réelle, trois d'engagements et cinq de paiements. Selon ce calendrier d'exécution réelle, il est tout à fait possible de penser à un accomplissement de l'exécution prévue, puisqu'il suffirait de maintenir le rythme moyen d'engagements des deux dernières années.

Néanmoins, l'exécution présente certains déséquilibres, comme par exemple les bas niveaux de certifications et de paiements dans l'axe 2 par rapport à l'axe 1, alors que les niveaux d'engagements dans les deux axes sont très similaires (59% et 67%, respectivement). Un autre déséquilibre est l'insuffisante capacité de mobilisation d'investissement privé sur le territoire de La Rioja Sud-Orientale, où pour chaque euro public, 0,52€ privé a été incorporé, alors que les prévisions étaient de 1,28€. Dans la Rioja Occidentale, les prévisions n'ont pas non plus été accomplies, mais les données sont notablement meilleures, avec un ratio de 1,20€ privé par euro public engagé, par rapport à des prévisions de 1,49€. Cette différence peut être due à la grande proportion de projets non productifs dans la région Sud-Orientale.

5. IMPACT DU PROGRAMME : QUESTIONS D'ÉVALUATION

Les questions d'évaluation projetées essaient d'estimer l'impact du Programme selon 6 catégories : l'application de la méthode LEADER, l'axe 1 de stratégies de développement, l'axe

2 de coopération, l'axe 3 d'intégration en réseau, l'accomplissement des objectifs généraux des Fonds de Structuration et les objectifs spécifiques de la méthode LEADER.

En ce qui concerne **l'application de la méthode LEADER**, le Programme a obtenu un accomplissement élevé des spécificités LEADER+, non seulement dans la phase de sélection des Groupes locaux, mais également en ce qui concerne l'approbation des projets qui s'adaptent très fermement aux aspects agglutinants sélectionnés. Durant tout le processus de sélection de projets, les groupes appliquent une approche ascendante, territoriale et intégrée, incluant même des mécanismes internes permettant d'assurer la représentativité de toutes les zones et de tous les collectifs dans les organes de prise de décisions. Néanmoins, il faut améliorer la lente rotation des représentants intégrant les organes des Groupes.

En ce qui concerne la participation, elle n'est pas mauvaise mais il existe une marge d'amélioration dans les groupes, consistant à augmenter le nombre de partenaires et leur participation aux activités. En outre, on regrette l'absence d'une meilleure identification de la population avec la région.

L'approche pilote de LEADER reste garantie du fait du travail réalisé par les Groupes pour s'assurer que les projets cadrent bien avec les aspects agglutinants et les stratégies présentées dans chaque Programme régional, mais également avec la présence de critères de barème adaptés au contexte concret du territoire. De cette façon, on assure la valeur ajoutée des actions financées.

En ce qui se réfère à l'application de **l'Volet 1 des stratégies de développement**, les deux Groupes ont contribué à améliorer la capacité et la participation des communautés rurales en matière de développement. Toutefois, on considère qu'il existe encore une marge d'amélioration pour la création de structures plus stables et formelles, axées sur le développement, ou pour que la participation soit réelle et constante, raison pour laquelle les actions des Groupes ne devraient pas abandonner cet aspect.

Contrairement à ce qui peut être perçu dans d'autres régions, les Groupes ne financent que les actions qui cadrent sans ambiguïté avec les éléments prioritaires sélectionnés, ce qui assure le caractère intégré et focalisé des actions, en particulier pour le patrimoine, étant inférieur dans le cas des produits locaux. Solidement intégrée dans les aspects agglutinants, la stratégie pilote a contribué à créer une forte complémentarité avec les actions des autres agents qui agissent dans le milieu, bien qu'une meilleure coordination sera nécessaire, tant pour éviter la duplication des efforts que pour favoriser l'apparition de synergies. Quoique les aspects agglutinants puissent ralentir le degré d'exécution des Groupes, leur existence contribue à obtenir un impact évident sur le territoire. Néanmoins, cela n'a pas été suffisant pour que la population ait une perception bien définie des régions LEADER+.

L'Volet 2 de coopération a favorisé le franchissement des limitations et l'échange d'expériences. Les deux groupes ont pu aller au-delà de la dimension locale au moyen de la coopération et cela a même permis de dépasser le cadre de LEADER, en incorporant les territoires PRODOR ainsi que d'autres organismes collaborateurs. Toutefois, la nécessité réelle de la coopération oscille d'un projet à l'autre, bien que les deux groupes aient des projets qui, sans cette dimension externe, n'auraient pas de sens.

En ce qui concerne **l'Volet 3 de mise en réseau**, les groupes maintiennent une plus grande activité dans les réseaux associatifs que dans le réseau institutionnel LEADER, représenté par la Cellule de Promotion et d'Animation du Développement Rural. Au sujet des premiers, la

participation dans ceux-ci favorise le transfert de connaissances, etc., ce qui se produit le plus souvent par l'intermédiaire des contacts non officiels qui ont lieu au cours des activités. Les réseaux associatifs sont une source fondamentale pour la recherche de partenaires, tant au moyen de la participation aux séminaires, que par l'intermédiaire des annonces de coopération ; mais il leur manque un renforcement de leur contenu technique. Quant au réseau institutionnel, on considère ses activités comme positives, mais on estime nécessaire d'augmenter son potentiel, en particulier dans le domaine transnational de la coopération. Le web de réseau institutionnel a aussi été utilisé dans certains cas pour chercher des partenaires de coopération.

Au sujet de la contribution de LEADER+ pour **atteindre les objectifs généraux des Fonds de Structuration**, il faut reconnaître que les impacts sont très différents. Par exemple, LEADER a une marge d'action très limitée pour l'amélioration de l'environnement local. Toutefois, les techniciens des Groupes, à part le fait de tenir compte de ces aspects dans le barème, essaient toujours que les projets engendrent des effets externes positifs du point de vue environnemental.

Bien que les données de bénéficiaires soient encore défavorables du point de vue du genre, LEADER+ a eu dans La Rioja des effets très positifs sur la consolidation et la création de l'emploi jeune et féminin, avec des taux qui dépassent ceux d'occupation réelle de ces collectifs dans cette région. D'une certaine façon, ce fait est renforcé par la discrimination positive envers ces collectifs qui figurent dans les critères de barème. Toutefois, il existe encore une marge importante d'amélioration du point de vue de la participation de ces collectifs aux organes de décision des Groupes.

LEADER a contribué à l'apparition de nouvelles activités économiques et à la récupération d'autres activités abandonnées, toujours avec des critères d'amélioration de la faisabilité et de la qualité des productions. Néanmoins, il faut souligner l'existence d'éventuels déséquilibres dans la relation entre les activités productives et celles non productives, étant donné que la faisabilité socio-économique et de qualité de vie nécessite l'apparition de nouvelles activités économiques générant revenu et emploi. Les actions de réhabilitation et de récupération du patrimoine peuvent y contribuer, mais le Programme aurait dû être mis à profit de meilleure façon pour appuyer les activités productives qui y sont liées.

En ce qui concerne les **objectifs spécifiques de LEADER**, l'exigence d'agglutiner les actions autour des aspects choisis favorise l'efficacité des actions et l'apparition des impacts positifs. Par ailleurs, la stratégie ascendante a permis d'identifier des ressources avec lesquelles on n'avait pas travaillé antérieurement, ce qui prouve l'efficacité de la méthode.

Bien qu'au moment d'effectuer l'évaluation intermédiaire, le système de gestion et de financement rendait difficile l'exécution du Programme, à l'heure actuelle, on a éliminé les raideurs et les obstacles afin d'obtenir les bénéfices potentiels du Programme ; quoique cela ait pu retarder d'une certaine façon les niveaux d'exécution. En fait, l'actuel système de financement et de gestion facilite l'application de la méthode LEADER et de ses éléments spécifiques.

6. RECOMMANDATIONS

En partant de l'analyse effectuée dans les chapitres précédents, il est possible d'établir les conclusions et les recommandations suivantes, dont certaines peuvent contribuer à améliorer les résultats et les impacts dans l'actuelle période de programmation, et d'autres qui seront appliquées aux futurs programmes.

En ce qui concerne **l'application de la méthode LEADER+ et de ses spécificités** :

1. Dynamiser les mouvements associatifs de caractère régional
2. Augmenter la participation des partenaires de chaque Groupe d'Action Locale à leurs activités
3. Améliorer la rotation dans les Comites de Suivi des Groupes.

En ce qui concerne l'amélioration de **la valeur ajoutée de la méthode LEADER+ et de ses spécificités** :

1. Améliorer la coordination et l'intégration du programme LEADER avec d'autres interventions sur le territoire.

En ce qui concerne **l'amélioration de la soutenabilité** des stratégies pilotes appliquées :

1. Promouvoir un ensemble équilibré de projets productifs et non productifs
2. Promouvoir les activités productives innovatrices ayant une grande capacité de valeur ajoutée par la voie de la qualité, qui assurent leur faisabilité dans le temps en mettant à profit les synergies directes qui peuvent surgir de l'union des actions productives avec celles non productives.

En ce qui concerne **l'amélioration de la gestion et de la coopération** dans le Programme :

1. Améliorer les rapports de subventionnabilité par les Groupes, dans le but d'éviter des dénégations par manque d'information, en réduisant ainsi le pourcentage de dossiers refusés qui sont approuvés par la suite lorsque des allégations sont présentées.
2. Approfondir les arguments pour la dénégation de subventionnalités et, dans la mesure du possible, essayer d'inclure la référence d'autres lignes d'aides des gouvernements locaux auxquels les bénéficiaires pourraient s'adresser.
3. Concentrer les ressources sur des projets de coopération ayant une meilleure soutenabilité et une faisabilité à long terme.
4. Etant donné que l'extension de la communauté autonome est plutôt réduite et que les deux groupes travaillent dans des aspects agglutinants communs, étudier la possibilité de travailler dans des projets de coopération interrégionale.

En vue de renforcer la **contribution de LEADER au développement rural** en général :

1. Dynamiser l'investissement privé et les projets créateurs d'emploi.
2. En vue de la période suivante de Programmation, étudier la possibilité de travailler avec des territoires de moindre dimension, et d'appliquer les mesures PRODER complémentaires à LEADER, ou alternatives à celles-ci au cas où l'assignation de LEADER serait insuffisante.

En ce qui concerne le **système de suivi et de contrôle** :

1. Réaliser de façon urgente un contrôle avant la fin de la période d'engagements de dépenses.
2. Effectuer un contrôle dans les années postérieures à 2006.

Finalement, en ce qui se réfère au **système d'évaluation** :

1. Mettre en marche immédiatement l'évaluation ex ante de la nouvelle période de programmation.
2. Prévoir l'obligation de réaliser l'évaluation finale du Programme régional de l'Initiative LEADER+, afin qu'elle puisse être effectuée sans hâte et que les impacts puissent être identifiés dans toute leur extension et toute leur envergure.

I. RESUMEN DE CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES.

I.1. INTRODUCCIÓN

Este informe constituye una actualización de la Evaluación Intermedia del Programa de la Iniciativa LEADER + (2000-2006) de La Rioja (en adelante EI) elaborado en diciembre de 2003. El análisis se centra en los cambios producidos desde entonces, por lo que este informe no sustituye al anterior, sino que lo complementa.

En el momento en el que se realizó la EI, los Grupos de Acción Local no habían iniciado su ejecución debido al retraso con el que fueron puestos en marcha los Programas comarcales. Por todo ello, esta actualización es en realidad una evaluación intermedia que aborda por primera vez cuestiones como la ejecución y eficacia, la eficiencia del gasto o el impacto de las actuaciones.

I.2. CONTEXTO DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA

Desde la realización de la EI no se han producido **cambios** significativos en el **contexto socioeconómico** de las zonas en las que se aplica el programa, como se refleja seguidamente a partir de un conjunto de variables significativas.

Aunque ha habido un ligero aumento de la población de las comarcas, éste ha sido inferior al incremento regional, se ha concentrado en los núcleos de mayor tamaño y ha incrementado la masculinización, por lo que algunos de los desequilibrios se han acentuado.

Por lo que respecta a la actividad productiva, La Rioja presenta una estructura equilibrada, con predominio de los servicios, la industria (donde la industria agroalimentaria tiene un peso fundamental) y la construcción. La agricultura, una actividad eminentemente rural, es el sector que menos aporta al Valor Añadido Bruto (VAB) regional, aunque tiene un peso en esta comunidad que duplica la aportación de esta actividad al VAB nacional. El crecimiento de la Producción Final Agraria (PFA) no ha podido evitar la pérdida de importancia relativa de la agricultura en el VAB y en el empleo regional.

Respecto al mercado de trabajo, la tasa de actividad regional se sitúa ligeramente por encima de la tasa nacional, aunque la diferencia más notable es la relativa al desempleo, pues la tasa nacional duplica la de La Rioja. No obstante, las mujeres tienen unas tasas de actividad y de empleo menores que las masculinas, lo que justifica el mantenimiento de discriminaciones positivas. En lo que respecta a la renta, en términos agregados se han producido notables incrementos en los últimos años, lo que ha colocado a La Rioja por encima del nivel de renta media comunitaria.

Aunque el contexto económico general de la comunidad es favorable, la situación general de las zonas rurales no ha cambiado sustancialmente debido al escaso tiempo transcurrido, siendo necesario mantener la intervención con el objeto de corregir disparidades sectoriales y territoriales a partir de las fortalezas y potencialidades existentes.

Desde el momento de realizar la evaluación intermedia, se han producido **cambios en la aplicación de la iniciativa LEADER+**. El primer cambio, de carácter general, hace referencia a la modificación del Régimen de Ayudas de la Iniciativa LEADER+, mediante la Decisión C(2005) 305. Otro cambio es el producido en el cuadro financiero del Programa regional y de los

programas comarcales como consecuencia de la indexación, de acuerdo con la Decisión C(2004) nº 3451, y cuyos principales cambios son el incremento de fondos públicos en un 1,78 % respecto al cuadro inicial, la concentración del incremento en el Eje 1, el crecimiento de las medidas 107 (Valorización de patrimonio cultural y arquitectónico, con un 90,52 %) y 104 (Patrimonio natural, con un 100,41%) y la reducción de la asignación del resto de medidas. Este cambio, supone en ambos Grupos una acentuación de la importancia del aspecto aglutinante Patrimonio respecto al de Productos Locales.

Además, en el Grupo de La Rioja Occidental se ha producido una ampliación de territorio hacia el noroeste, con el objeto de incorporar a los municipios de la Sonsierra que habían quedado fuera en el momento de realizar el convenio debido a una falta de continuidad territorial. En el Grupo de La Rioja Suroriental se ha producido una ligera modificación en los criterios de baremación. Tanto estos cambios, como los anteriormente señalados no son suficientes como para alterar las condiciones de aplicación del programa, por lo que sigue manteniendo su vigencia.

I.3. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EI

En la EI realizada en 2003 se realizaron 21 recomendaciones agrupadas en 4 ámbitos: los programas, la actuación de los GAL, la actuación de la Comunidad Autónoma y la aprobación de proyectos. De las 21 recomendaciones realizadas, 14 se han considerado altamente pertinentes y 16 altamente aplicables. Por lo que respecta a la aplicación de las recomendaciones, para 6 de ellas ha sido elevada y para 10 ha resultado ser media o parcial respecto a lo planteado en la EI. Por tanto se trata de un grado de aplicación global medio-alto.

RECOMENDACIÓN	Pertinencia	Aplicabilidad	Aplicación
1. Integración proyectos en estrategia	A	A	A
2. Ajustar los Programas a las necesidades comarcales	B	A	A
3. Fomentar la identidad comarcal	A	A	M
4. Primar proyectos que fomenten el desarrollo comarcal	A	M	M
5. Fomentar jóvenes, mujeres y personas con discapacidad	A	M	M
6. Inventariar recursos para facilitar gestión y puesta en valor	M	A	M
7. Arraigar la filosofía LEADER	M	A	B
8. Fomentar el espíritu comarcal en el GAL	A	A	M
9. Fomentar la participación en los órganos de decisión y gestión de los GAL	A	A	B
10. Incrementar la implicación de los Ayuntamientos.	M	M	M
11. Incrementar la representatividad de las mujeres, jóvenes, y asociaciones u ONGs en los órganos de decisión	A	A	B
12. Introducir mecanismos de renovación de cargos en los órganos de decisión	A	A	B
13. Favorecer la transmisión de información a todos los miembros del GAL	A	A	M
14. Mejorar la participación de la población incidiendo en las zonas más desfavorecidas.	A	A	M
15. Coordinar los distintos programas de desarrollo rural.	A	B	M
16. Facilitar el contactos entre gestores de LEADER+ y de ayudas complementarias.	A	M	B
17. Elaborar un procedimiento de relaciones entre GAL y Consejería.	M	A	A
18. Realizar reuniones periódicas entre los equipos técnicos.	A	A	A
19. Establecer reuniones periódicas con los GAL	M	A	A
20. Mejorar el ajuste de los proyectos al ámbito de actuación de LEADER, al régimen de ayudas y a los aspectos aglutinantes	A	A	M
21. Establecer un sistema de tramitación de discrepancias en el ámbito de la subvencionabilidad.	M	A	A

Nota: A (alto), M (Medio) y B (Bajo)

De los 9 casos en los que pertinencia y aplicabilidad eran altas, sólo en 2 ocasiones la aplicación real ha sido también elevada, mientras que en 5 casos ha sido media y en 2 baja. Sería recomendable que los responsables del Programa y de los Grupos valoraran de nuevo las mismas, teniendo presente no sólo el actual periodo de programación, sino también el siguiente.

I.4. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

El análisis de la eficacia financiera se realiza a partir de los datos de ejecución a 31/12/2004, tal y como se contemplaba en las directrices para la actualización de la evaluación intermedia. No obstante, dado que el Programa se puso en marcha con mucho retraso, esta información se ha complementado con la disponible a 31/12/2005.

Cuadro. Eficacia del Gasto público ejecutado a 31/12/2004 y a 31/12/2005

Programa	Eficacia respecto previsiones 2000-año de referencia						Eficacia respecto previsiones 2000-2006					
	Compromisos		Certificaciones		Pagos		Compromisos		Certificaciones		Pagos	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
CEIP	26,4%	78,5%	15,2%	44,3%	15,2%	43,5%	16,3%	63,1%	9,4%	35,6%	9,4%	34,9%
La Rioja Suroriental	25,5%	87,1%	11,5%	48,0%	11,5%	48,0%	15,9%	70,0%	7,2%	38,6%	7,2%	38,6%
La Rioja	26,0%	82,3%	13,7%	45,9%	13,7%	45,5%	16,2%	66,1%	8,5%	36,9%	8,5%	36,5%

Aunque los datos parecerían reflejar un cierto retrasado respecto a los compromisos de gasto público, si se tiene en cuenta que la aplicación del programa no comenzó hasta el año 2004, la valoración de la ejecución alcanzada hasta 2005 debe hacerse sobre la base de dos años de reales ejecución, tres de compromisos y cinco de pagos. Con este calendario de ejecución real sí resulta posible pensar en un cumplimiento de la ejecución prevista, ya que bastaría con mantener el ritmo medio compromisos de los dos últimos años.

La ejecución presenta no obstante algunos desequilibrios, como por ejemplo los bajos niveles de certificaciones y pagos en el eje 2 respecto al eje 1, cuando los niveles de compromisos en ambos ejes son muy similares (59% y 67% respectivamente). Otro desequilibrio es la insuficiente capacidad de movilización de inversión privada en el territorio de La Rioja Suroriental, donde por cada euro público se han incorporado 0,52€ privados, cuando las previsiones eran de 1,28€ En La Rioja Occidental tampoco se han cumplido las previsiones pero los datos resultan notablemente mejores, con un ratio de 1,20€ privados por euro público comprometido respecto a unas previsiones de 1,49€ Esta diferencia se puede deber a la elevada proporción de proyectos no productivos en la comarca Suroriental.

I.5. IMPACTO DEL PROGRAMA: PREGUNTAS DE EVALUACION

Las preguntas de evaluación tratan de valorar el impacto del Programa a partir de cinco ámbitos: la aplicación del método LEADER, el eje 1 de estrategias de desarrollo, el eje 2 de cooperación, el eje 3 de integración en red, el cumplimiento de los objetivos generales de los Fondos Estructurales, y los objetivos específicos del método LEADER.

Por lo que respecta a la **aplicación del método LEADER**, el Programa ha tenido un elevado cumplimiento de las especificidades LEADER+, no solamente en la fase de selección de los Grupos locales, sino también en la aprobación de los proyectos, que se adaptan con gran firmeza

a los aspectos aglutinantes seleccionados. En todo el proceso de selección de proyectos los grupos aplican un enfoque ascendente, territorial e integrado, incluso con mecanismos internos que permiten asegurar la representatividad de todas las zonas y colectivos en los órganos de toma de decisiones. Hay sin embargo que mejorar la rotación paulatina de los representantes que integran los órganos que componen los Grupos.

Por lo que respecta a la participación, no es mala pero existe margen de mejora en los grupos, incrementando el número de socios y la implicación de estos en las actividades. Además, se echa en falta una mayor identificación de la población con la comarca.

El enfoque piloto de LEADER queda asegurado debido al trabajo que realizan los Grupos para asegurar que los proyectos se encuadran en los aspectos aglutinantes y en las estrategias reflejadas en cada Programa comarcal, pero también con la existencia de unos criterios de baremación adaptados al contexto concreto del territorio. De esta forma se asegura el valor añadido de las actuaciones financiadas.

En lo referente a la aplicación del **eje 1, de estrategias de desarrollo**, ambos Grupos han contribuido a mejorar la capacidad y participación de las comunidades rurales en materia de desarrollo. Sin embargo se considera que aún existe margen de mejora para la creación de estructuras más estables y formales orientadas al desarrollo, o para que la participación sea real y constante, por lo que las actuaciones de los Grupos no deberían abandonar este aspecto.

A diferencia de lo que parece percibirse en otras regiones, los Grupos están financiando sólo actuaciones que encajan sin ambigüedad en los elementos prioritarios seleccionados, lo que está asegurando el carácter integrado y focalizado de las acciones, especialmente en patrimonio, siendo menor en el caso de los productos locales. La estrategia piloto, fuertemente integrada en los aspectos aglutinantes, ha contribuido a crear una fuerte complementariedad con las actuaciones de los otros agentes que actúan en el medio, si bien sería necesaria una mayor coordinación, tanto para evitar duplicar esfuerzos como para favorecer la aparición de sinergias. Aunque los aspectos aglutinantes pueden ralentizar el grado de ejecución de los Grupos, su existencia contribuye a lograr un impacto evidente sobre el territorio. No obstante, no ha sido suficiente como para que la población tenga una percepción definida de las comarcas LEADER+.

El **eje 2 de cooperación** ha favorecido la superación de las limitaciones y el intercambio de experiencias. Ambos grupos han podido superar la dimensión local mediante la cooperación e incluso ha permitido superar el ámbito de LEADER, al incorporar territorios PRODER, así como otros organismos colaboradores. No obstante la necesidad real de la cooperación oscila de un proyecto a otro, aunque ambos grupos tienen proyectos que carecerían de sentido sin esa dimensión externa.

Respecto al **eje 3 de puesta en red**, los grupos mantienen una mayor actividad en las redes asociativas que en la red institucional LEADER, representada por la Célula de Promoción y Animación del Desarrollo Rural. Respecto a las primeras, la participación en ellas favorece la transferencia de conocimientos, etc. pero más a través de los contactos informales que surgen de las mismas de sus actividades. Las redes asociativas son una fuente fundamental para la búsqueda de socios, tanto mediante la participación en seminarios, como a través de los anuncios de cooperación, aunque echan en falta que se incremente el contenido técnico de las mismas. Respecto a la red institucional, se consideran positivas sus actividades, pero ven necesario incrementar su potencial en especial en el ámbito transnacional de la cooperación. La web de red institucional también ha sido utilizada en algún caso para la búsqueda de socios de cooperación.

Por lo que respecta a la contribución de LEADER+ a **alcanzar los objetivos generales de los Fondos Estructurales**, los impactos son diversos. Así, por ejemplo, LEADER tiene un margen de actuación muy limitado en la mejora del medio ambiente local. No obstante los técnicos de los Grupos, además de tener en cuenta estos aspectos en la baremación, siempre tratan de que los proyectos generen efectos externos positivos desde el punto de vista medioambiental.

Aunque los datos de beneficiarios son aún desfavorables desde el punto de vista de género, LEADER+ ha tenido en La Rioja efectos muy positivos sobre la consolidación y creación de empleo joven y femenino, con unas tasas que superan las tasas de ocupación reales de esos colectivos en esa región. Esto hecho se refuerza, en cierto modo, por la discriminación positiva hacia estos colectivos que recogen los criterios de baremación. Sin embargo, existe aún un importante margen de mejora desde el punto de vista de la participación de estos colectivos en los órganos de decisión de los Grupos.

LEADER ha contribuido a la aparición de nuevas actividades económicas y a la recuperación de otras perdidas, siempre con unos criterios de mejora de la viabilidad y de la calidad de las producciones. Sin embargo debe hacerse constar la existencia de posibles desequilibrios en la relación entre actividades productivas y no productivas, ya que la viabilidad socioeconómica y de calidad de vida necesita de la aparición de nuevas actividades económicas generadoras de renta y empleo. La actuaciones de rehabilitación y recuperación del patrimonio pueden contribuir a ello, pero debería haberse aprovechado más el Programa para apoyar actividades productivas vinculadas a las mismas.

Por lo que respecta a los **objetivos específicos de LEADER**, la exigencia de aglutinar las actuaciones en torno a los aspectos elegidos favorece la eficacia de las actuaciones y la aparición de impactos positivos. Por otra parte la estrategia ascendente ha permitido identificar recursos con los que anteriormente no se había trabajado, lo que prueba la eficiencia del método.

Aunque en el momento de realizar la evaluación intermedia el sistema de gestión y financiación estaba dificultando la ejecución del Programa, en la actualidad se ha eliminado las rigideces y obstáculos para obtener los beneficios potenciales del Programa, aunque puede haber retrasado en cierto modo los niveles de ejecución. De hecho, el actual sistema de financiación y gestión está facilitando la aplicación del método LEADER y de sus elementos específicos.

I.6. RECOMENDACIONES

A partir del análisis realizado en los capítulos anteriores es posible establecer las siguientes conclusiones y recomendaciones, algunas de las cuales pueden contribuir a mejorar los resultados e impactos en el actual periodo de programación, y otras son de aplicación de cara a futuros programas.

Con relación a la **aplicación del método LEADER + y de sus especificidades**:

1. Dinamizar los movimientos asociativos de carácter comarcal.
2. Incrementar la participación de los socios de cada Grupo de Acción Local en las actividades de los mismos.
3. Mejorar la rotación en los Comités de Seguimiento de los Grupos.

En lo que respecta a la mejora del **valor añadido del método LEADER + y de sus especificidades**:

1. Mejorar la coordinación e integración del programa LEADER con otras intervenciones en el territorio.

Con relación a la **mejora de la sostenibilidad** de las estrategias piloto aplicadas:

1. Promover un conjunto equilibrado de proyectos productivos y no productivos.
2. Promover actividades productivas innovadoras y con gran capacidad de valor añadido por la vía de la calidad, que aseguren su viabilidad en el tiempo, aprovechando las sinergias directas que pueden surgir de ligar las actuaciones productivas con las no productivas.

En lo que respecta a la **mejora de la gestión y cooperación** dentro del Programa:

1. Mejorar los informes de subvencionabilidad por parte de los Grupos, con el objeto de evitar denegaciones por falta de información, reduciendo así el porcentaje de expedientes rechazados que luego son aprobados tras presentar alegaciones.
2. Profundizar en los argumentos para la denegación de subvencionabilidades y, en la medida de b posible, tratar de incluir la referencia de otras líneas de ayudas de las Consejerías a las que podrían acudir los beneficiarios.
3. Concentrar los recursos en proyectos de cooperación con mayor sostenibilidad y viabilidad en el largo plazo.
4. Dado que la extensión de la comunidad autónoma es reducida y que ambos grupos trabajan en aspectos aglutinantes comunes, estudiar la posibilidad de trabajar en proyectos de cooperación intraregional.

De cara a reforzar la **contribución de LEADER al desarrollo rural** general:

1. Dinamizar la inversión privada y los proyectos generadores de empleo.
2. Estudiar la posibilidad, de cara al siguiente periodo de Programación, de trabajar con territorios de menor dimensión, así como de aplicar medidas PRODER complementarias a LEADER, o alternativas a estas en caso de que la asignación de LEADER fuese insuficiente.

Con relación al **sistema de seguimiento y control**:

1. Realizar de manera urgente un control, antes de la finalización del periodo de compromisos de gastos.
2. Realizar algún control en los años posteriores a 2006.

Finalmente, en lo que hace referencia al **sistema de evaluación**:

1. Poner en marcha de manera inmediata la evaluación ex ante del nuevo periodo de programación.
2. Prever la obligatoriedad de realizar la evaluación final del Programa regional de la Iniciativa LEADER+, con el objeto de que se pueda realizar sin premuras y se puedan identificar los impactos en toda su extensión y alcance.

II. INTRODUCCIÓN

II.1. SITUACIÓN DE PARTIDA

Este trabajo constituye una actualización de la Evaluación Intermedia del Programa de la Iniciativa LEADER + (2000-2006) de La Rioja (en adelante EI) elaborado en diciembre de 2003. La actualización de la evaluación intermedia estaba contemplada ya en el apartado 4 del artículo 42 del Reglamento 1260/1999 que establecía lo siguiente: *“Como continuación de la evaluación intermedia, se efectuará una actualización de ésta (...), que deberá estar terminada para el 31 de diciembre de 2005, a más tardar, con vistas a preparar las intervenciones posteriores”*.

Dado que se trata de una actualización del informe, se evitarán repeticiones innecesarias de aspectos ya tratados en el documento de EI, centrándose el análisis en aquellos cambios producidos, tal y como recomiendan las directrices de la Comisión. Por este motivo el presente informe no sustituye al anterior, sino que es complementario del mismo.

Debe ponerse de relieve el hecho de que en el año 2003, momento en el que se realizó la EI, los grupos de acción local no habían iniciado su ejecución debido al retraso con el que fueron puestos en marcha los Programas comarcales, como se explica suficientemente en la EI. Por este motivo la EI se realizó fundamentalmente en torno al Programa regional, sin entrar en las actividades de los Grupos de Acción Local, salvo para verificar o ampliar aspectos que resultasen de interés o para afrontar en mejores condiciones y con mayor calidad esta actualización. Por todo ello, esta actualización es, en realidad, una evaluación intermedia que aborda por primera vez cuestiones como la eficacia del Programa, la eficiencia del gasto o el impacto de las actuaciones.

II.2. METODOLOGÍA

La Comunicación de la Comisión a los Estados Miembros del 14 de abril de 2000, por la que se fijan las orientaciones sobre la iniciativa comunitaria de desarrollo rural (Leader +) (2000/C 139/05), indica que *‘habida cuenta de las características particulares de LEADER, el ejercicio de evaluación, basado en indicadores físicos y financieros, se completará con unos indicadores específicos que tendrán en cuenta el enfoque integrado territorial, el carácter piloto de las acciones, el funcionamiento de la cooperación, la organización y el papel de las estructuras administrativas implicadas, la integración en una red y la repercusión sobre el medio ambiente’*.

Para concretar esas especificidades generales de la Comunicación, la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea desarrolló en enero de 2002 unas Directrices para la evaluación de los programas LEADER+ (Doc. STAR VI/43503/02-Rev.1) que constituyen la base metodológica fundamental, cumpliendo con las especificaciones en ellas indicadas. Se ha tomado en especial consideración el epígrafe II.3.2. relativo precisamente a la actualización de la evaluación intermedia.

Estas directrices de evaluación establecen como elemento metodológico común a todos los programas la respuesta a una serie de preguntas de evaluación en torno a los siguientes 5 grandes apartados:

1. Aplicación del método LEADER+
2. Impacto de cada acción (eje)
3. Impacto del Programa en el territorio con respecto a los objetivos generales de los Fondos Estructurales
4. Impacto del Programa en el territorio con respecto a los objetivos específicos del LEADER+
5. Financiación, gestión y evaluación del Programa

La respuesta a cada una de las preguntas de evaluación, efectuada en el capítulo 4, se realiza a partir de unos criterios que matizan su respuesta y de unos indicadores, definidos en esta actualización de la EI. Este proceso de definición de indicadores, que tratan de sustentar la

respuesta con datos objetivos, para cada uno de los criterios de evaluación, conocido en las Directrices comunitarias como *estructuración*.

Por lo que respecta al contenido de la actualización de la evaluación intermedia, las Directrices para la evaluación de LEADER+ establece que debe abordar las siguientes cuestiones:

1. **Describir las modificaciones introducidas en el programa tras la evaluación intermedia** y analizar el impacto sobre los objetivos previstos. Asimismo, analizar **de qué modo se han tomado en consideración**, a este respecto, **las recomendaciones de la evaluación intermedia**, así como sus efectos sobre la ejecución del programa.
2. **Describir y analizar las modificaciones introducidas en los sistemas de seguimiento y evaluación** del programa con posterioridad a la evaluación intermedia. Asimismo, **analizar** de qué modo se han tomado en consideración, a este respecto, **las recomendaciones** de la evaluación intermedia.
3. **Actualizar las respuestas a la sección 1 de las preguntas comunes de evaluación** de la evaluación intermedia. Asimismo, analizar de qué modo se han tomado en consideración, a este respecto, las recomendaciones de la evaluación intermedia.
4. **Responder a las secciones 2, 3 y 4 de las preguntas comunes de evaluación**, con vistas a determinar los resultados y el impacto habido (véase el recuadro II.3). Asimismo, analizar cómo ha evolucionado la situación en los dos años transcurridos desde la evaluación intermedia.
5. **Actualizar las respuestas de la sección 5** de las preguntas comunes de evaluación.
6. **Examinar si el uso hecho de los recursos financieros es coherente con los objetivos y prioridades** del programa.
7. **Conclusiones y recomendaciones** en relación con:
 - la aplicación del método LEADER+ en su conjunto y de cada una de sus especificidades;
 - el valor añadido del método LEADER+ ;
 - su contribución al desarrollo rural general;
 - las previsiones de sostenibilidad¹¹ de las estrategias piloto aplicadas (en el caso de la Acción 1);
 - la gestión y cooperación dentro del programa y a escala local en las fases finales del programa;
 - el sistema de seguimiento;

- el sistema de evaluación y, en su caso, las actividades locales de evaluación.

II.3. ESTRUCTURA DEL INFORME

El Anexo II de las Directrices de Evaluación de los programas cofinanciados con FEOGA (Doc. VI/8865/99-Rev.) especifica un contenido común a todas las evaluaciones, que se estructura en las siguientes partes:

1. Resumen
2. Introducción
3. Enfoque metodológico
4. Presentación y análisis de la información recopilada
5. Conclusiones y recomendaciones

Con el objeto de hacer compatible este índice con las directrices para la actualización de la evaluación de LEADER + se ha optado por una estructura cuya correspondencia queda probada en el siguiente cuadro:

Cuadro 2.1. Compatibilidad de los contenidos de la actualización de la evaluación con las Directrices comunitarias de evaluación

Directrices de Evaluación FEOGA (Doc. VI/8865/99-Rev)	Directrices para la evaluación de los programas LEADER+ (Doc. STAR VI/43503/02-Rev.1)	Actualización de la Evaluación Intermedia del Programa LEADER+ (2000-2006) La Rioja
Resumen		Resumen Ejecutivo
Introducción		1. Introducción
Enfoque metodológico		
Presentación y análisis de la información recopilada	1. Modificaciones introducidas en el programa tras la evaluación intermedia, análisis el impacto sobre los objetivos previstos y toma en consideración de las recomendaciones de EI. 2. Describir y analizar las modificaciones introducidas en los sistemas de seguimiento y evaluación del programa. 4b. Analizar cómo ha evolucionado la situación desde EI.	2. Contexto de la aplicación del Programa y análisis de recomendaciones
	6. Examinar si el uso hecho de los recursos financieros es coherente con los objetivos y prioridades del programa.	3. Eficacia financiera y física del Programa
	3. Actualizar las respuestas a la sección 1 de las preguntas comunes de evaluación de la EI. 4a. Responder a las secciones 2, 3 y 4 de las preguntas comunes de evaluación. 5. Actualizar las respuestas de la sección 5 de las preguntas comunes de evaluación de la EI.	4. Respuesta a las preguntas de evaluación
Conclusiones y recomendaciones	7. Conclusiones y recomendaciones	5. Conclusiones y recomendaciones

El trabajo se estructura por tanto en un resumen ejecutivo traducido a inglés y francés, cinco capítulos y anejos.

Tras este primer capítulo introductorio, en el segundo capítulo se analiza la evolución del contexto en el que se aplica el Programa, incluidos los cambios experimentados en el mismo. Además se analiza el grado de aplicación de las recomendaciones efectuadas en la evaluación intermedia, su pertinencia y el supuesto logro alcanzado con su puesta en práctica.

El tercer capítulo se orienta al análisis de la ejecución financiera del programa. Para ello se parte del análisis de los cuadros financieros vigentes, de los cambios habidos respecto a los aprobados en el convenio con cada uno de los grupos y de los cambios previsibles de aquí al final del Programa. A partir de los cuadros vigentes se analiza el nivel de ejecución tomando para ello datos de compromisos, certificaciones y pagos de cada uno de los Grupos y para el Programa en su conjunto.

El cuarto capítulo trata de analizar la ejecución física mediante el estudio pormenorizado de los expedientes aprobados y de los indicadores asociados a cada uno de los proyectos. El objetivo es apuntar no solamente realizaciones, sino primeras impresiones de los impactos alcanzados.

En el quinto capítulo se entra a responder a las preguntas de evaluación para lo cual se han especificado, respecto a la evaluación intermedia, un conjunto de indicadores que debería ser actualizados también en la evaluación final. A partir de todo lo anterior se procede a realizar una serie de conclusiones y recomendaciones para el programa actual y para la futura programación del periodo 2007-2013.

Finalmente se incluye una serie de anexos entre los que merece la pena destacar:

- Cuadro financiero vigente del programa y de los Grupos de Acción Local
- Niveles de compromisos, pagos y certificaciones del Programa y de los Grupos de Acción Local a fecha 31-12-2004 y 31-12-2005
- Listados de proyectos por medidas (31-12-2005)

II.4. INFORMACIÓN Y DATOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

La evaluación intermedia no puede basarse exclusivamente en el análisis de la información secundaria existente, sino que necesita de información primaria recogida de forma expresa para esta evaluación. La información que las fuentes primarias proporcionan tienen una relación directa con el objeto de investigación, siendo los propios sujetos los que informan de los temas que se les plantean. Estos datos primarios han consistido en la realización de una serie de entrevistas con los siguientes agentes:

- Coordinador/gestor del Programa en la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico
- Presidentes y miembros de los Grupos de Acción Local
- Beneficiarios del Programa
- No beneficiarios (solicitantes con expedientes no aprobados)

En la entrevista con los responsables autonómicos se han tratado cuestiones como la articulación institucional, la división de tareas y competencias, el análisis de ejecución, y el sistema de seguimiento y control

Las entrevistas específicas para los Presidentes de los grupos, en representación de los Comités de Seguimiento, se han centrado en el funcionamiento del Programa Comarcal y del Grupo de Acción Local, la aplicación de las especificidades LEADER y el impacto del Programa.

Las entrevistas dirigidas a los gerentes de los Grupos, se han centrado en los siguientes aspectos: articulación institucional, división de tareas y competencias GAL-C. Autónoma, adecuación del Programa Comarcal, funcionamiento interno del Grupo de Acción Local, la aplicación de las especificidades LEADER, adecuación de los proyectos a la estrategia, evolución y ejecución del Programa, cooperación, puesta en red, impacto del Programa, sistema de seguimiento y control.

Las visitas a promotores, han permitido conocer el alcance de alguno de los proyectos de cada Grupo que se consideraban representativos de sus actuaciones y, además, valorar el nivel de asistencia del Grupo, la opinión del beneficiario sobre las ayudas y los trámites realizados, la sostenibilidad en el largo plazo, el impacto previsto sobre la comarca, etc.

Finalmente, las entrevistas con solicitantes a los que se les ha denegado la ayuda trataba de valorar también su conformidad con el trabajo del Grupo, el conocimiento de los motivos por los que se había denegado la ayuda

Por lo que respecta a las fuentes secundarias, las principales fuentes empleadas son las siguientes:

- Programa de la iniciativa comunitaria LEADER+ (2000-2006) en La Rioja, Noviembre 2000
- Evaluación Ex Ante del Programa LEADER+ de La Rioja (2000-2006), Noviembre 2000
- Evaluación Intermedia del Programa de la iniciativa comunitaria LEADER+ (2000-2006) en La Rioja, Diciembre 2003
- Programa Comarcal “La Rioja Occidental”, Centro Europeo de Información y Promoción del Medio Rural (CEIP)
- Programa Comarcal LEADER+ de La Rioja Suroriental
- Informe anual iniciativa comunitaria LEADER+ 2000, febrero 2003
- Informe anual iniciativa comunitaria LEADER+ 2001, febrero 2003
- Informe anual iniciativa comunitaria LEADER+ 2002, mayo 2003
- Informe anual iniciativa comunitaria LEADER+ 2003, abril 2004
- Informe anual iniciativa comunitaria LEADER+ 2004, Mayo 2003
- Propuesta de Reprogramación de los Cuadros Financieros del Programa de la iniciativa Comunitaria LEADER+ en La Rioja, aprovechando el ajuste de la regla n+2 en 2004, octubre 005

A esto se añade la información contenida en la aplicación informática para la gestión y seguimiento de la iniciativa LEADER+, de la cual se ha extraído información con ayuda de los gerentes y técnicos del Grupo y toda la normativa para la aplicación del Programa.

III. CONTEXTO DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA Y ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES

III.1. CONTEXTO FÍSICO, ECONÓMICO Y SOCIAL

El Programa para la aplicación de la Iniciativa LEADER+ (2000-2006) en La Rioja ponía de manifiesto algunas características del desequilibrio poblacional del medio rural entre las que merece la pena destacar:

- Dicotomía de la densidad entre las zonas de valle (87,3 hab/km²) y la de sierra (4,3 hab/km²)
- Elevado índice de envejecimiento rural con dicotomía entre la sierra (2,37) y el valle (0,92).
- Crecimiento natural de la población es negativo, especialmente en la sierra.
- El saldo migratorio es ligeramente positivo aunque se mantiene una migración del medio rural al urbano.

Del total de los 174 municipios, 147 no alcanzaban los 1.000 habitantes y 47 de estos tampoco los 100. En el momento actual la situación se mantiene pues los que no alcanzan los 1000 habitantes suman 145 y los que no pasan de 100 52. Estos datos manifiestan una pérdida de población en aquellos municipios más pequeños que se concentra en municipios intermedios, por lo que las dicotomías demográficas tienden a acentuarse. Los datos de población reflejan también la existencia de una dinámica regional positiva, siendo una de las regiones con mayores incrementos de población, junto con las situadas en el arco mediterráneo, archipiélagos y Madrid

Cuadro 3.1. Evolución de la población 2000-2005 en los territorios LEADER+ de la Rioja y grado de masculinización

Territorio	2000			2005		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CEIP	35.060	18.473	16.587	36.688	19.766	16.922
Var. 2000-2005	-	-	-	4,6%	7,0%	2,0%
Índice masculinización	1,11	-	-	1,17	-	-
Suroriental	21.274	10.867	10.407	22.804	11.798	11.006
Var. 2000-2005				7,2%	8,6%	5,8%
Índice masculinización	1,04	-	-	1,07	-	-
La Rioja	264.178	130.956	133.222	301.084	151.730	149.354
Var. 2000-2005	-	-	-	14,0%	15,9%	12,1%
Índice masculinización	0,98			1,02		

Fuente: INE, Padrón Municipal

Como se observa en el cuadro III.1, las dos comarcas tienen una evolución poblacional menos dinámica que la región en su conjunto. Aunque los datos muestran una situación más favorable en la comarca Suroriental que en la zona Occidental, el incremento de población de la primera se concentra en Arnedo, que ha incrementado su población empadronada en 1.237, lo que supone la práctica totalidad del incremento. De hecho, si se excluye este municipio las tasas pasarían a ser de un 3,5% para el total, un 5,4% para hombres y un 1,3 para mujeres. El crecimiento de la zona Occidental también se encuentran concentrado en Santo Domingo de la Calzada y Albelda de Iregua que han incrementado su población en 924 habitantes conjuntamente. Si se descuenta el efecto de estos dos municipios las tasas de evolución de la población, hombres y mujeres pasarían a ser de un 2,6%, 5,1% y -0,3%. Del conjunto de municipios, un 59% de los del Grupo LEADER de La Rioja Occidental ha perdido población, mientras que en la zona Suroriental ha sucedido este fenómeno en un 51%.

En cualquiera de los casos, los datos también ponen de manifiesto el incremento de la masculinidad en todos los territorios considerados, fenómeno del que tampoco ha podido escapar la región en su conjunto, hasta el punto de haber invertido el índice.

Por lo que respecta a la actividad productiva, La Rioja presenta una estructura equilibrada, con predominio de los servicios, la industria (donde el sector agroalimentario tiene un peso

fundamental) y la construcción. La agricultura, una actividad eminentemente rural, es el sector que menos aporta al VAB regional, aunque tiene un peso en esta comunidad que duplica la aportación de esta actividad al VAB nacional. El crecimiento de la PFA no ha podido evitar la pérdida de la importancia relativa de la agricultura en el VAB y el empleo regional.

Cuadro 3.2. Aportación Sectorial al Producto Interior Bruto de La Rioja

Sector	2000	2001	2002	2003	2004
Agricultura, ganadería y pesca	10,5%	9,5%	8,2%	7,8%	7,6%
Energía	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%
Industria	25,1%	25,0%	24,0%	23,4%	22,4%
Construcción	6,9%	7,7%	8,8%	8,8%	9,4%
Servicios	46,9%	47,6%	48,7%	49,1%	49,6%
Impuestos netos sobre productos	9,5%	9,2%	9,3%	9,7%	10,0%
PIB A PRECIOS DE MERCADO	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: INE, Contabilidad Regional de España

La distribución del empleo por sectores se encuentra en línea con el VAB, si bien la agricultura tiene tomando esta variable un peso aún mayor, aunque también con tendencia decreciente.

Cuadro 3.3 Distribución sectorial del empleo en La Rioja (miles de personas)

Sector	2000	%	2001	%	2002	%	2003	%
Agricultura, ganadería y p.	18,0	13,9%	18,0	13,5%	17,5	12,8%	17,3	12,3%
Energía	0,4	0,3%	0,4	0,3%	0,4	0,3%	0,4	0,3%
Industria	34,4	26,5%	35,6	26,7%	35,5	26,0%	35,7	25,4%
Construcción	13,5	10,4%	14,1	10,6%	16,6	12,2%	17,9	12,7%
Servicios	63,5	48,9%	65,3	49,0%	66,4	48,7%	69,2	49,3%
Puestos de Trabajo	129,8	100%	133,4	100%	136,4	100%	140,5	100%

Fuente: INE, Contabilidad Regional de España

Aunque el sector agraria presenta una importancia relativa, ello no debe ocultar la persistencia de problemas como el insuficiente tamaño físico (a pesar de la continua concentración), el excesivo parcelamiento, el envejecimiento de los trabajadores agrarios, el retroceso de la actividad ganadera (fundamentalmente en régimen extensivo en las zonas de sierra), el escaso peso de la silvicultura a pesar el notable potencial, etc.

Respecto al mercado de trabajo, destacar la existencia de una tasa de actividad en torno al 56%, ligeramente por encima de la tasa nacional, aunque con tendencia a reducirse las diferencia. Sin

embargo si son evidentes las diferencias en cuanto a la tasa de paro, tal y como refleja la siguiente tabla, encontrándose en la Rioja en unos niveles muy próximos a los de pleno empleo:

Cuadro 3.4 Tasas de paro de La Rioja y del conjunto de España

Sector	2000	2001	2002	2003	2004
España	13,9	10,6	11,5	11,5	10,9
La Rioja	8,0	4,5	7,0	5,9	5,6

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

No obstante persisten notables diferencias por sexos. Así, por ejemplo, mientras que la tasa de actividad masculina está próxima al 67%, la femenina está en torno al 42%, habiendo experimentado esta última un notable crecimiento en los últimos 5 años, aunque se mantiene todavía por debajo de la media nacional. Por lo que respecta a la tasa de paro, la masculina se sitúa entorno al 4,5% mientras que la femenina se encuentra en un 7,4%, muy por debajo en cualquier caso de la media nacional. Estas cifras justifican no obstante las discriminaciones positivas hacia las mujeres en las actuaciones en desarrollo rural.

En lo que respecta a la renta, en términos agregados se han producido notables incrementos en los últimos años. Esta evolución, junto con el efecto estadístico derivado de la ampliación, ha colocado a La Rioja por encima del nivel de renta media comunitaria corregida según la paridad de compra.

Aunque el contexto económico es favorable, tal y como se ponía de manifiesto en la evaluación intermedia, la situación general de las zonas rurales no ha cambiado sustancialmente respecto a la evaluación intermedia debido al escaso tiempo transcurrido. Por este motivo sigue siendo necesario mantener la intervención con el objeto de corregir disparidades sectoriales y territoriales dentro de la C.A y de responder a los problemas de desarrollo (despoblamiento, envejecimiento, masculinización, baja densidad, baja tasa actividad femenina, excesivo peso de cabeceras comarcales, reducido tamaño de muchos núcleos de población, atomización de la administración local, escasez de servicios y equipamientos, crisis de la agricultura tradicional, necesidad de recursos hídricos de agua, concentración de la oferta turística, urbanización del medio rural, insuficiente puesta en valor del patrimonio etc.) a partir de las potencialidades existentes (incremento de la demanda de espacios rurales, las expectativas del sector turístico, y los espacios naturales y conservación del medio, inmigración, nuevos productos agrarios (aceite y champiñón), calidad agroalimentaria.

En el capítulo de fortalezas el Programa comarcal añade la importancia de segundas residencias, la baja tasa de paro, la buena disposición para las actividades formativas, y la creación de mancomunidades.

En las debilidades el Programa comarcal suma a las indicadas en el Programa regional el escaso nivel de asociacionismo, la baja densidad de población, la elevada tasa de masculinidad, la falta de coordinación en la comercialización turística, y el elevado número de municipios pequeños.

Entre las amenazas el Programa comarcal añade las relativas a la falta de jóvenes y el consiguiente relevo generacional, así como la dispersión de fondos públicos.

Por último, en el Programa regional también se consideran oportunidades la cercanía a la capital, el asentamiento de población no local, la posibilidad de complementar sectores cara a la comercialización, y las posibilidades de organización comarcal.

III.2. CAMBIOS EN LOS PROGRAMAS

Desde el momento de realizar la evaluación intermedia, se han producido cambios internos en la aplicación de la iniciativa LEADER

El primer cambio, de carácter general, hace referencia a la modificación del Régimen de Ayudas de la Iniciativa LEADER+, a partir de las propuestas realizadas por las CCAA y las redes asociativas nacionales. Este cambio se produjo mediante la Decisión C(2005) 305, de 2 de febrero, estando vigente desde el 16 de noviembre de 2004. Las modificaciones hacen referencia fundamentalmente a:

- Características y requisitos de los titulares de proyectos.
- Incremento de la intensidad de ayudas a jóvenes agricultores.
- Ampliación del límite para no exigir la ayuda pública nacional mínima euros.
- Especificación de cláusula de minimis para el sector agrario
- Ampliación del coste de inversiones no productivas asociadas a servicios de prestación obligatoria según la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, cuando el proyecto tenga interés social.

- Subvencionabilidad de gastos previos a la solicitud
- Limitación porcentual de gastos elegibles en el ámbito de las actividades formativas
- Incremento de la ayuda pública total máxima para acciones formativas
- Especificación de criterios para la consideración de proyectos como no productivos
- Condicionamiento del visado de proyectos obra civil a las exigencias municipales.
- Capacidad del Grupo para exigir proyectos, permisos, inscripciones y otros requisitos legales de manera posterior a la solicitud.
- Flexibilización de los requisitos para admitir certificaciones parciales
- Incremento del porcentaje de ayuda para la bonificación de intereses

Otro cambio a tener en cuenta es el producido en el cuadro financiero del Programa regional y de los programas comarcales como consecuencia de la indexación, de acuerdo con la Decisión C(2004) nº 3451, de 6 de septiembre, cuyos principales cambios son:

Cuadro 3.5 Modificación del cuadro financiero. (Millones de €)

Ejes	Gasto Público Total		Financiación pública nacional		FEOGA		Inversión privada	
	Inicial	Vigente	Inicial	Vigente	Inicial	Vigente	Inicial	Vigente
Eje 1	10,434	10,632	5,217	5,316	5,217	5,316	15,552	15,847
Eje 2	0,700	0,350	0,350	0,350	0,350	0,350	0,000	0,000
Eje 4	0,066	0,066	0,066	0,066	0,066	0,066	0,000	0,000
Total	11,200	11,048	5,633	5,632	5,633	5,632	15,552	15,847

En el Grupo de La Rioja Occidental se ha producido una ampliación de territorio hacia el noroeste, con el objeto de incorporar a los municipios de la Sonsierra. Los municipios riojanos de Ábalos, Briones, Ollauri, San Asensio y San Vicente de la Sonsierra solicitaron su inclusión en la comarca de actuación del C.E.I.P. a mediados de 2004. El 1 de julio la Junta General aprobó su incorporación e instó al municipio de Briñas a solicitar su inclusión, que lo hizo en julio de ese año. En octubre presentó su solicitud Gimileo, que fue aceptada en noviembre de 2004. Estos cambios dieron lugar a una modificación del anexo II del Convenio, tras recibir la conformidad del organismo intermediario.

En el Grupo de La Rioja Suroriental se ha producido la siguiente modificación en los criterios de baremación:

- Actividades productivas y no productivas:
 - En el parámetro “Desequilibrios territoriales”- Un proyecto presentado por una Mancomunidad, un conjunto de ayuntamientos o una iniciativa a desarrollar en varios núcleos acumulará tantos puntos como municipios intervienen en el proyecto hasta un máximo de quince.
 - En el parámetro “Creación de empleo” Se valora con un punto cada empleo creado hasta un máximo de seis.

- Actividades productivas:
 - En el parámetro “Modalidad del proyecto: traslado” se valorará con un punto toda aquella actividad empresarial que se traslade de fuera de la comarca La Rioja Suroriental a ésta.

III.3. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

En la EI realizada en 2003 se realizaron una serie de recomendaciones agrupadas en cuatro ámbitos: los programas, la actuación de los GAL, la actuación de la Comunidad Autónoma y la aprobación de proyectos. Esas recomendaciones, que se pueden consultar con más detalle en el citado documento, se pueden sintetizar del siguiente modo

1. Integración de los proyectos en la estrategia común, evitando acciones aisladas
2. Ajustar más el contenido de los Programas comarcales a las necesidades de la comarca, incluyendo acciones específicas para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.
3. Fomentar la identidad comarcal.
4. Primar proyectos que fomenten el desarrollo de la comarca en su conjunto.
5. Fomentar y priorizar actuaciones de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.
6. Inventariar con detalle los recursos naturales y culturales los Programas comarcales, a fin de facilitar su gestión y puesta en valor.

7. Arraigar la filosofía LEADER entre equipos técnicos y miembros de los comités de seguimiento.
8. Fomentar el espíritu comarcar entre los miembros de los Grupos de Acción Local.
9. Fomentar la participación en los órganos de decisión y gestión de los grupos de aquellas entidades, públicas o privadas, que hasta el momento no han participado.
10. Incrementar la implicación de los Ayuntamientos, en el Programa.
11. Incrementar la representatividad de las mujeres, jóvenes, y asociaciones u ONGs ecologistas, en los órganos de toma de decisión de los grupos.
12. Involucrar en los órganos de decisión de manera periódica los agentes menos dinámicos, estableciendo para ello mecanismos de renovación de cargos
13. Favorecer la transmisión de información a todos los miembros de los Grupos de Acción Local, estableciendo mecanismos estables, por ejemplo distribuyendo actas de reuniones.
14. Implicar a la población en el desarrollo de la comarca, mediante acciones informativas, incidiendo en las zonas más desfavorecidas (sierras, etc.), incluyendo la elaboración de un plan de difusión.
15. Coordinar los distintos programas de desarrollo rural que se aplican en la región.
16. Facilitar los contactos entre el equipo técnico gestor de LEADER+ y gestores de ayudas de otras Direcciones Generales que por su contenido sean complementarias de LEADER.
17. Elaborar un procedimiento formal de relaciones entre GAL y el Organismo Intermediario.
18. Realizar reuniones periódicas de coordinación entre los equipos técnicos.
19. Establecer reuniones periódicas con los Grupos de Acción Local con el fin de poner en común los criterios que figuran el Programa regional.
20. Ajustar los proyectos al ámbito de actuación de LEADER, al régimen de ayudas y a los aspectos aglutinantes para evitar denegaciones por el organismo intermediario.
21. Establecer un sistema de tramitación de discrepancias en el ámbito de la subvencionabilidad de proyectos.

A partir de esta reestructuración de las recomendaciones originales en 21 aspectos se pasa a analizar la aplicación de las mismas de forma individualizada. Para ello se tienen en cuenta tres criterios. El primero es la *pertinencia*, es decir, si la recomendación efectuada era coherente con

las necesidades reales del programa y si su supuesta aplicación contribuiría a superar posibles dificultades. El segundo criterio es la *aplicabilidad*, es decir, la facilidad para ponerla en marcha, Independientemente de su pertinencia. El último criterio es el de la *aplicación* real que se ha hecho de la misma, independientemente de que en esta evaluación se cómo se haya valorado su pertinencia o aplicabilidad. El cuadro que sigue sintetiza estas tres cuestiones con una valoración de cada una en tres grados ALTO (A), MEDIO (M) y BAJO (B), junto con una breve explicación argumentada. La situación más desfavorable sería aquella en la que siendo altas la pertinencia y la aplicabilidad, el grado de aplicación fuese bajo (A/A/B).

Cuadro 3.6 Análisis de la pertinencia, aplicabilidad y aplicación de las recomendaciones efectuadas en la evaluación intermedia

RECOMENDACION	PERTINENCIA	APLICABILIDAD	APLICACION	OBSERVACIONES
1. Integración proyectos en estrategia	A	A	A	La pertinencia y aplicabilidad de la recomendación es evidente. Tras la revisión minuciosa de los proyectos aprobados se ha verificado que todos encajan en la estrategia e cada Grupo
2. Ajustar el contenido de los Programas a las necesidades comarcales	B	A	A	Se considera que los programas comarcales están bastante ajustados a las necesidades comarcales y a las posibilidades reales de LEADER, por lo que su aplicación es ya alta y la pertinencia baja.
3. Fomentar la identidad comarcal	A	A	M	Aunque las comarcas son internamente bastante homogéneas, existe aún una importante capacidad de mejora en este aspecto. Especialmente si se considera que las comarcas son nuevas o han cambiado respecto a LEADER II. El sentimiento de una Rioja Alta y una Rioja Baja es notable, pero persisten aún visiones localistas que no han sido suficientemente resueltas.
4. Primar proyectos que fomenten el desarrollo de la comarca en su conjunto	A	M	M	La necesidad de realizar actuaciones de impacto comarcal es evidente y contribuye precisamente a generar sinergias entre los proyectos con una dimensión más local, de ahí que su pertinencia sea elevada. No obstante, la aplicabilidad y la aplicación son medias porque aunque se han primado y puesto en marcha bastantes proyectos comarcales es difícil considerar que estos van a lograr el desarrollo conjunto de la comarca. No obstante hay actuaciones como la puesta en valor de recursos micológicos o paleontológicos cuyo ámbito de actuación ha sido claramente comarcal.

RECOMENDACION	PERTINENCIA	APLICABILIDAD	APLICACION	OBSERVACIONES
5. Fomentar y priorizar actuaciones de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad	A	M	M	Dado el grado de envejecimiento y masculinización existente, así como la necesidad de favorecer la actividad de personas con discapacidad, el grado de pertinencia es alto. Sin embargo la aplicabilidad es media debido a que estos aspectos han sido tenidos en cuenta en los criterios de baremación, pero no se ha realizado ninguna actuación especial de sensibilización o dinamización de estos colectivos. Por este motivo se ha clasificado como medio el grado de aplicación, porque aunque el numero de proyectos cuyo promotor es mujer es mayor que el de hombres la relación es 10 a 7 y la influencia en la ayuda recibida ha sido una leve ventaja en el sistema de baremación.
6. Inventariar recursos naturales y culturales a fin de facilitar su gestión y puesta en valor	M	A	M	La necesidad de inventariar recursos culturales y naturales a fin de facilitar su gestión y puesta en valor se considera se ha considerado media ya que a pesar de que la información existente parece suficiente como para diseñar estrategias de desarrollo comarcales en el CEIP el caso de La Rioja Suroriental es algo distinto y el esfuerzo en este sentido se ha tomado como un elemento necesario para conseguir desarrollar el territorio.

RECOMENDACION	PERTINENCIA	APLICABILIDAD	APLICACION	OBSERVACIONES
7. Arraigar la filosofía LEADER entre equipos técnicos y miembros de los comités de seguimiento	M	A	B	El grado de pertinencia es medio, porque aunque la filosofía e LEADER y de sus especificidades se encuentra ya muy arraigado entre estos agentes, es posible pensar que en ausencia de Programa se diluyese. Esto justificaría la realización de esfuerzos adicionales en este sentido. El grado de aplicabilidad es elevado, porque se basa sobre todo en acciones de sensibilización y el grado de aplicación de esto sería bajo, debido a que no se han realizado grandes esfuerzos en ese sentido
8. Fomentar el espíritu comarcal entre los miembros de los Grupos de Acción Local.	A	A	M	Aunque la filosofía LEADER, incluida el enfoque y la identidad comarcal, está bastante presente entre técnicos y miembros de los Comités de Seguimiento, los niveles son más reducidos si ampliamos esta consideración al conjunto de miembros del Grupo de Acción Local. La aplicabilidad es elevada, porque existen muy diferentes formas de mejorar en este aspecto pero, sin embargo, no se han puesto en marcha todas las que serían necesarias para superar este déficit.

RECOMENDACION	PERTINENCIA	APLICABILIDAD	APLICACION	OBSERVACIONES
<p>9. Fomentar la participación en los órganos de decisión y gestión de los grupos de aquellas entidades, públicas o privadas, que hasta el momento no han participado.</p>	<p>A</p>	<p>A</p>	<p>B</p>	<p>Una de las formas de mejorar en la recomendación anterior es facilitando el acceso al los órganos de decisión del Grupo a todos los miembros del GAL de manera paulatina. Por este motivo la recomendación ha sido valorada como altamente pertinente y aplicable. Sin embargo se ha observado una tendencia a mantener la composición de los Comités de Seguimiento bajo un argumento que tampoco deja de ser cierto: la complejidad de LEADER haría que cambios muy numerosos pudiesen hacer poner en peligro la evolución futura del Programa. Por ese motivo parece que podría encontrarse una vía intermedia.</p>

RECOMENDACION	PERTINENCIA	APLICABILIDAD	APLICACION	OBSERVACIONES
<p>10. Incrementar la implicación de bs Ayuntamientos, en el Programa.</p>	<p>M</p>	<p>M</p>	<p>M</p>	<p>Resulta llamativa la baja participación relativa de los Ayuntamientos en los Grupos de Acción Local, en comparación con otras CC.AA aunque no es menos cierto que en muchos territorios la participación es meramente nominal y no real. Hay que tener en cuenta también que muchos municipios son de un tamaño muy reducido y tienen limitaciones para asumir funciones adicionales a las que les marca la Ley. Sin embargo, si el territorio estuviese suficientemente dinamizado y el enfoque ascendente asentado serían poco explicables estos niveles de participación, lo que explicaría la pertinencia de la recomendación. La aplicabilidad es media, debido a que se puede dinamizar la participación, pero su participación dentro del Grupo no deja de ser voluntaria. La aplicación es se ha considerado media porque en La Rioja Suroriental se ha pasado de la presencia de un ayuntamiento socio del GAL en le momento de la fundación a diez en la última asamblea y se expresa el deseo de conseguir que la totalidad de municipios se adhieran al proyecto.</p>

RECOMENDACION	PERTINENCIA	APLICABILIDAD	APLICACION	OBSERVACIONES
<p>11. Incrementar la representatividad de las mujeres, jóvenes, y asociaciones u ONGs ecologistas, en los órganos de toma de decisión de los grupos.</p>	A	A	B	<p>Aunque los grupos cumplen con los porcentajes de participación de agentes público-privados recogidos en la Comunicación a los Estados miembros, la representatividad de mujeres, jóvenes y representantes medioambientales en los Grupos es baja. No obstante hay que poner de relieve, por ejemplo, que en el Comité de Seguimiento del CEIP el Consejo de la Juventud fue sustituido por otra asociación debido a los bajos niveles de participación. Por todo ello la pertinencia es alta, al igual que la aplicabilidad, pues bastaría con fijar en la composición de los Comités de Seguimiento la representación de estos agentes. Los Grupos sin embargo no han tomado actuaciones en este sentido e incluso ha podido empeorar la representatividad, aunque, como se ha dicho, no por voluntad propia y siempre con el objeto de mejorar la eficacia y participación en los órganos de decisión.</p>
<p>12. Involucrar en los órganos de decisión de manera periódica los agentes menos dinámicos, estableciendo para ello mecanismos de renovación de cargos</p>	A	A	B	<p>Los grupos tienen una escasa rotación de los miembros de los órganos de decisión, lo que se considera contribuiría a reforzar el enfoque ascendente de la iniciativa, de ahí que la pertinencia sea alta. La aplicabilidad también lo es, ya que bastaría con establecer periodos de renovación de los cargos, si bien se ha hecho poco en la materia, como ya se puso de manifiesto en el análisis de la anterior recomendación</p>

RECOMENDACION	PERTINENCIA	APLICABILIDAD	APLICACION	OBSERVACIONES
<p>13. Favorecer la transmisión de información a todos los miembros de los Grupos de Acción Local, estableciendo mecanismos estables</p>	A	A	M	<p>Una forma de contribuir a la mejora de la participación y de asegurar el enfoque ascendente y territorial es informando a los socios del Grupo de los proyectos que se realizan. La pertinencia de esta recomendación es elevada debido a que existe margen de mejora para las especificidades de LEADER y a que la divulgación de las acciones contribuiría a ello. La aplicación es media, porque aunque en las Asambleas se proporciona información de este tipo a los socios, sería deseable mejorar la frecuencia con la que se establece esa difusión.</p>
<p>14. Implicar a la población en el desarrollo, mediante acciones informativas, incidiendo en las zonas más desfavorecidas, incluyendo plan de formación</p>	A	A	M	<p>La pertinencia es alta debido a la necesidad de consolidar procesos de desarrollo endógeno con capacidad de permanencia más allá de la existencia de fondos o programas. Las acciones de información, dinamización, formación pueden contribuir no sólo a esta cuestión, sino también a diluir las diferencias entre los municipios de montaña y aquellos situados en los valles, económicamente más dinámicos. De hecho CEIP, incluía en su programa actuaciones de dinamización, en particular de asociaciones. La aplicabilidad es elevada, debido a que no supone ninguna dificultad, a pesar de lo cual no se han realizado muchas actuaciones en este sentido.</p>

RECOMENDACION	PERTINENCIA	APLICABILIDAD	APLICACION	OBSERVACIONES
<p>15. Coordinar los distintos programas de desarrollo rural que se aplican en la región.</p>	A	B	M	<p>La pertinencia es alta y, de hecho, las intervenciones estructurales comunitarias buscan esa coordinación entre las distintas actuaciones. La aplicabilidad es baja, debido a que las propias estructuras administrativas dificultan una coordinación de las intervenciones. No obstante, a pesar de las dificultades y de la complejidad de una coordinación real y efectiva, los responsables del Programa en la Consejería han tratado de coordinar las actuaciones a través de los informes de subvencionabilidad, tratando de que LEADER+ intervenga sólo en aquellas actuaciones que no sean financiadas por otras líneas de ayudas, como las derivadas del PDR, o que tengan un verdadero valor añadido para el territorio y que por ese motivo deban ser financiadas por LEADER+.</p>
<p>16. Facilitar los contactos entre el equipo técnico gestor de LEADER+ y gestores de ayudas de otras Direcciones Generales complementarias de LEADER.</p>	A	M	B	<p>Relacionado con la anterior, resultaría pertinente que los equipos técnicos y gestores estuviesen en contacto con otras instituciones que intervienen en el territorio, de manera que se buscasen sinergias entre las actuaciones y se evitasen incluso posibles conflictos. Sin embargo, en ausencia de una comarcalización que estuviese acompañada de estructuras administrativas comarcales se dificulta este proceso. Por ese motivo la aplicación ha sido baja, a parte de contactos informales con la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), etc.</p>

RECOMENDACION	PERTINENCIA	APLICABILIDAD	APLICACION	OBSERVACIONES
17. Elaborar un procedimiento de relaciones entre GAL y el Organismo Intermediario.	M	A	A	La pertinencia es moderado debido a que el reducido número de grupos no parecen hacer necesario un procedimiento que regule las relaciones más allá de lo que aparece especificado en el convenio y en el régimen de ayuda, resolviendo las cuestiones menores mediante procedimientos informales y las de mayor importancia mediante comunicaciones escritas. No obstante la aplicabilidad es alta, porque la aplicación se limitaría a documentar o formalizar en un documento las relaciones existentes.
18. Realizar reuniones periódicas de coordinación entre los equipos técnicos.	A	A	A	En el momento de la evaluación intermedia la recomendación era elevada debido a la necesidad de resolver algunas de las dudas existentes y homogeneizar criterios en cuestiones como la subvencionabilidad de los proyectos, etc. La aplicabilidad es elevada, debido a que no supone ninguna dificultad debido al reducido número de grupos y la proximidad de los mismos a la Consejería, lo que permite realizar contactos muy frecuentes respecto a otras CCAA. Las reuniones, de hecho se han incrementado desde 2003 (por ejemplo en 2004 se celebraron 8) y la consejería se mantiene abierta a incrementar la frecuencia en función de las necesidades.

RECOMENDACION	PERTINENCIA	APLICABILIDAD	APLICACION	OBSERVACIONES
<p>19. Establecer reuniones periódicas con los Grupos de Acción Local con el fin de poner en común los criterios que figuran el Programa regional.</p>	M	A	A	<p>Dado que los criterios del Programa Regional han sido ya concretados en los programas comarcales de los grupos, el grado de pertinencia se considera medio, pues sólo cabría discutir detalles concretos de la subvencionabilidad de los proyectos con relación a esta cuestión. La aplicabilidad y la aplicación es elevada, si bien es necesario mantener la dinámica para minimizar las discrepancias que puntualmente se pueden dar entre los equipos técnicos de los Grupos y los gestores en la Consejería en cuanto al encaje de proyectos dentro de la iniciativa, si bien buena parte de los mismos se solucionan cuando se amplía la información aportada. No obstante estas cuestiones se desarrollan también en la recomendación posterior</p>
<p>20. Ajustar los proyectos al ámbito de actuación de LEADER, al régimen de ayudas y a los aspectos aglutinantes para evitar denegaciones por el organismo intermediario.</p>	A	A	M	<p>En el momento de la evaluación intermedia la pertinencia era elevada, porque el porcentaje de denegaciones de subvencionabilidad era elevado, debido a las novedades que implícitamente suponía LEADER+, tanto para los grupos, como para el organismo intermediario. Sin embargo, desde entonces, los grupos han mejorado la selección previa de las solicitudes y el asesoramiento a los beneficiarios de los proyectos individuales, de manera que la adecuación a las características de LEADER+ también ha mejorado y con ello se han reducido las denegaciones de subvencionabilidad.</p>

RECOMENDACION	PERTINENCIA	APLICABILIDAD	APLICACION	OBSERVACIONES
<p>21. Establecer un sistema de tramitación de discrepancias en el ámbito de la subvencionabilidad de proyectos.</p>	<p>M</p>	<p>A</p>	<p>A</p>	<p>Por lo señalado en la recomendación anterior, la pertinencia de la recomendación era alta, si bien debe tenerse en cuenta que el mecanismo ya existe y está determinado por el Régimen de Ayudas y la Ley de Procedimiento Administrativo, de ahí que la necesidad no fuese imperante. La aplicabilidad de la misma es alta porque, de hecho, existe un sistema de tramitación de discrepancias del cual se informa a los solicitantes que han recibido subvencionabilidad negativa. Además los responsables en el organismo intermediario mantienen una postura abierta hacia los beneficiarios, a los que incluso citan para que expongan sus proyectos o les convocan a reuniones con responsables de otros organismos autonómicos para encajar los proyectos en alguna de las líneas de ayuda.</p>

IV. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA: EFICACIA Y EFICIENCIA

El análisis de la ejecución del Programa regional de la Iniciativa Comunitaria LEADER+ de La Rioja se ha realizado en base a los siguientes documentos:

- Programa de la Iniciativa Comunitaria LEADER+, de La Rioja (2000-2006).
- Informes anuales de la Iniciativa Comunitaria LEADER+ de los años 2000, 2001 y 2002. Indicadores comunes de seguimiento de la programación LEADER+ (2000-2006).
- Cuadros financieros de ejecución a fecha 31/12/2004 y 31/12/2005.
- Informes anuales de Ejecución de los años 2000 a 2005.

IV.1. INDICADORES PARA LA CUANTIFICACION DE OBJETIVOS

Los indicadores para la cuantificación de objetivos se detallan en los siguientes cuadros:

- Seguimiento financiero por capítulo.
- Capítulo 1 Estrategias de desarrollo rural: gasto y número de proyectos, número de beneficiarios finales de los pagos.
- Capítulo 2 Cooperación interterritorial: gasto, número de GAL y de proyectos.
- Capítulo 3 Integración en red: gasto realizado.
- Capítulo 4 Gestión, seguimiento, evaluación: gasto realizado.

IV.2. FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA.

Los planes financieros han variado desde la Evaluación Intermedia hasta el momento de esta actualización. No sólo porque hayan recibido una mayor cantidad de fondos públicos resultado de la indexación, sino porque se ha variado la asignación de éstos entre los distintos ejes.

De la comparación de los cuadros 3.1 a 3.6 se puede obtener las siguientes consideraciones:

- Para toda la Comunidad Autónoma de La Rioja se han incrementado los fondos públicos en 197.823€ que equivalen a un 1,78 % respecto al cuadro inicial. De esos recursos adicionales 88.348 € los ha recibido el GAL “Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Suroriental” y 109.475 € para el “Centro Europeo de Información y Promoción del Desarrollo Rural”.
- El incremento de financiación se ha concentrado en el Eje 1, no produciéndose ningún incremento para el Eje de cooperación, aunque sí se han reasignado fondos entre las dos medidas de este eje. También se preveía un incremento de la aportación privada, que estaba cifrada en un 1,90 % respecto a las previsiones iniciales.
- Dentro del Eje 1, es importante señalar la variación producida en la asignación de fondos públicos por medidas. Lo más significativo es el crecimiento de las medida 107 (Valorización de patrimonio cultural y arquitectónico) y 104 (Patrimonio natural). La primera pasa de recibir 2.358.512 € a 4.493.547,04 € es decir un incremento del 90,52 % y la segunda de 1.067.418 € a 2.139.280 € con un incremento del 100,41% que suponen duplicar sus fondos. Para ello se han producido fuertes descensos en la asignación en las demás medidas de ayudas, como la medida 103 de Servicios a la población que se ha quedado sin asignación presupuestaria. En los demás casos el descenso ha dejado las medidas entorno a un 50% de los recursos disponibles. Como se observa, ambos grupos han reforzado la asignación a las medidas más relacionadas con el eje de patrimonio, lo que, en la práctica, supone dejar en un segundo plano el tema aglutinante relacionado con los productos locales.
- Las variaciones se han debido a modificaciones del mismo signo en los dos Grupos de Acción Local de la Comunidad Autónoma. Las dos líneas de ayuda incrementadas coinciden con uno de los dos aspectos aglutinantes señalados para el programa LEADER+, lo que, en la práctica, supone dejar en un segundo plano el tema aglutinante relacionado con los productos locales.
- También se considera importante destacar el grado de aportación privada asumido por los cuadros financieros, que prevén un 59,85 % para el Eje 1 y un 58,31% para el total.

Cuadro 4.1 - INICIATIVA COMUNITARIA LEADER PLUS. PLAN FINANCIERO INICIAL POR EJES PRIORITARIOS, MEDIDAS Y FUENTES DE FINANCIACION. LA RIOJA

INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. EUROS												
Medidas	GASTO PÚBLICO									GASTOS PRIVADOS	%	COSTE TOTAL
	TOTAL	Subv. Comunitaria		Administraciones nacionales								
		Total	%	Total	%	Central	%	Autonómica+ Local	%			
		(1) = (2)+(4)	(2)	(3)=(2)/(1)	(4)=(6)+(7)	(5)=(4)/(1)	(6)	(10)=(6)/(1)	(7)			
1- Estrategias de Desarrollo	10.434.000,00	5.217.000,00	50,00%	5.217.000,00	50,00%	1.739.000,00	16,67%	3.478.000,00	33,33%	15.552.000,00	59,85%	25.986.000,00
101- Adquisición de competencias	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
1- Programa de Desarrollo	10.434.000,00	5.217.000,00	50,00%	5.217.000,00	50,00%	1.739.000,00	16,67%	3.478.000,00	33,33%	15.552.000,00	59,85%	25.986.000,00
102. Funcionamiento administrativo y asistencia pública	1.670.098,00	835.049,00	50,00%	835.049,00	50,00%	278.349,00	16,67%	556.700,00	33,33%	0,00	0,00%	1.670.098,00
103. Servicios a la población	210.000,00	105.000,00	50,00%	105.000,00	50,00%	35.000,00	16,67%	70.000,00		240.000,00	53,33%	450.000,00
104. Patrimonio natural	1.067.418,00	533.709,00	50,00%	533.709,00	50,00%	177.903,00	16,67%	355.806,00	33,33%	508.896,00	32,28%	1.576.314,00
105. Valorización de los productos locales agrarios	1.754.836,00	877.418,00	50,00%	877.418,00	50,00%	292.473,00	16,67%	584.945,00	33,33%	4.132.272,00	70,19%	5.887.108,00
106. PYMES y servicios	1.028.594,00	514.297,00	50,00%	514.297,00	50,00%	171.432,00	16,67%	342.865,00	33,33%	2.682.960,00	72,29%	3.711.554,00
107. Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico	2.358.512,00	1.179.256,00	50,00%	1.179.256,00	50,00%	393.085,00	16,67%	786.171,00	33,33%	4.428.928,00	65,25%	6.787.440,00
108. Turismo	738.708,00	369.354,00	50,00%	369.354,00	50,00%	123.118,00	16,67%	246.236,00	33,33%	1.157.792,00	61,05%	1.896.500,00
109. Otras inversiones	483.709,00	241.854,00	50,00%	241.855,00	50,00%	80.619,00	16,67%	161.236,00	33,33%	957.792,00	66,44%	1.441.501,00
110. Formación y empleo	1.122.125,00	561.063,00	50,00%	561.062,00	50,00%	187.021,00	16,67%	374.041,00	33,33%	1.443.360,00	56,26%	2.565.485,00
2. Cooperación	700.000,00	350.000,00	50,00%	350.000,00	50,00%	116.666,00	16,67%	233.334,00	33,33%	0,00	0,00%	700.000,00
2.1 Interregional	484.337,00	250.000,00	51,62%	234.337,00	48,38%	83.333,00	17,21%	151.004,00	31,18%	0,00	0,00%	484.337,00
2.2 Transnacional	215.663,00	100.000,00	46,37%	115.663,00	53,63%	33.333,00	15,46%	82.330,00	38,18%	0,00	0,00%	215.663,00
TOTAL Eje1 + Eje2	11.134.000,00	5.567.000,00	50,00%	5.567.000,00	50,00%	1.855.666,00	16,67%	3.711.334,00	33,33%	15.552.000,00	58,28%	26.686.000,00

Cuadro 4.2 - INICIATIVA COMUNITARIA LEADER PLUS. PLAN FINANCIERO INICIAL POR EJES PRIORITARIOS, MEDIDAS Y FUENTES DE FINANCIACION. Grupo de Acción Local: “Centro Europeo de Información y Promoción del Medio Rural” (CEIP). Número: 15.26.01

Medidas	INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. EUROS									GASTOS PRIVADOS	%	COSTE TOTAL
	GASTO PÚBLICO											
	TOTAL	Subv. Comunitaria		Administraciones nacionales								
		Total	%	Total	%	Central	%	Autonómica+ Local	%			
(1) = (2)+(4)	(2)	(3)=(2)/(1)	(4)=(6)+(7)	(5)=(4)/(1)	(6)	(10)=(6)/(1)	(7)	(11)=(7)/(1)	(8)	(12)=(8)/(9)	(9)= (1)+(8)	
1- Estrategias de Desarrollo	5.774.176,00	2.819.826,00	48,84%	2.887.088,00	50,00%	962.363,00	16,67%	1.924.725,00	33,33%	9.222.400,00	61,99%	14.996.576,00
101- Adquisición de competencias	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0		0,00
1- Programa de Desarrollo	5.774.176,00	2.887.088,00	50,00%	2.887.088,00	50,00%	962.363,00	16,67%	1.924.725,00	33,33%	9.222.400,00	61,50%	14.996.576,00
102. Funcionamiento administrativo y asistencia pública	927.950,00	463.975,00	50,00%	463.975,00	50,00%	154.658,00	16,67%	309.317,00	33,33%	0,00	0,00%	927.950,00
103. Servicios a la población	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
104. Patrimonio natural	577.418,00	288.709,00	50,00%	288.709,00	50,00%	96.236,00	16,67%	192.473,00	33,33%	368.896,00	38,98%	946.314,00
105. Valorización de los productos locales agrarios	1.154.836,00	577.418,00	50,00%	577.418,00	50,00%	192.473,00	16,67%	384.945,00	33,33%	2.582.272,00	69,10%	3.737.108,00
106. PYMES y servicios	515.594,00	257.797,00	50,00%	257.797,00	50,00%	85.932,00	16,67%	171.865,00	33,33%	1.383.360,00	72,85%	1.898.954,00
107. Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico	1.154.836,00	577.418,00	50,00%	577.418,00	50,00%	192.473,00	16,67%	384.945,00	33,33%	2.028.928,00	63,73%	3.183.764,00
108. Turismo	288.708,00	144.354,00	50,00%	144.354,00	50,00%	48.118,00	16,67%	96.236,00	33,33%	737.792,00	71,87%	1.026.500,00
109. Otras inversiones	288.709,00	144.354,00	50,00%	144.355,00	50,00%	48.119,00	16,67%	96.236,00	33,33%	737.792,00	71,87%	1.026.501,00
110. Formación y empleo	866.125,00	433.063,00	50,00%	433.062,00	50,00%	144.354,00	16,67%	288.708,00	33,33%	1.383.360,00	61,50%	2.249.485,00
2. Cooperación	412.162,00	206.081,00	50,00%	206.081,00	50,00%	68.693,00	16,67%	137.388,00	33,33%	0,00	0,00%	412.162,00
2.1 Interregional	287.487,00	151.575,00	52,72%	135.912,00	47,28%	50.525,00	17,57%	85.387,00	29,70%	0,00	0,00%	287.487,00
2.2 Transnacional	124.675,00	54.506,00	43,72%	70.169,00	56,28%	18.168,00	14,57%	52.001,00	41,71%	0,00	0,00%	124.675,00
TOTAL Eje1 + Eje2	6.186.338,00	3.093.169,00	50,00%	3.093.169,00	50,00%	1.031.056,00	16,67%	2.062.113,00	33,33%	9.222.400,00	59,85%	15.408.738,00

Cuadro 4.3 - INICIATIVA COMUNITARIA LEADER PLUS. PLAN FINANCIERO INICIAL POR EJES PRIORITARIOS, MEDIDAS Y FUENTES DE FINANCIACION. Grupo de Acción Local: “Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Suroriental”. Número: 15.26.02

INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. EUROS												
Medidas	GASTO PÚBLICO									GASTOS PRIVADOS	%	COSTE TOTAL
	TOTAL	Subv. Comunitaria		Administraciones nacionales								
		Total	%	Total	%	Central	%	Autonómica+ Local	%			
	(1) = (2)+(4)	(2)	(3)=(2)/(1)	(4)=(6)+(7)	(5)=(4)/(1)	(6)	(10)=(6)/(1)	(7)	(11)=(7)/(1)			
1- Estrategias de Desarrollo	4.659.824,00	2.329.912,00	50,00%	2.329.912,00	50,00%	776.637,00	16,67%	1.553.275,00	33,33%	6.329.600,00	57,60%	10.989.424,00
101- Adquisición de competencias	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0		0,00
1- Programa de Desarrollo	4.659.824,00	2.329.912,00	50,00%	2.329.912,00	50,00%	776.637,00	16,67%	1.553.275,00	33,33%	6.329.600,00	57,60%	10.989.424,00
102. Funcionamiento administrativo y asistencia pública	742.148,00	371.074,00	50,00%	371.074,00	50,00%	123.691,00	16,67%	247.383,00	33,33%	0,00	0,00%	742.148,00
103. Servicios a la población	210.000,00	105.000,00	50,00%	105.000,00	50,00%	35.000,00	16,67%	70.000,00	33,33%	240.000,00	53,33%	450.000,00
104. Patrimonio natural	490.000,00	245.000,00	50,00%	245.000,00	50,00%	81.667,00	16,67%	163.333,00	33,33%	140.000,00	22,22%	630.000,00
105. Valorización de los productos locales agrarios	600.000,00	300.000,00	50,00%	300.000,00	50,00%	100.000,00	16,67%	200.000,00	33,33%	1.550.000,00	72,09%	2.150.000,00
106. PYMES y servicios	513.000,00	256.500,00	50,00%	256.500,00	50,00%	85.500,00	16,67%	171.000,00	33,33%	1.299.600,00	71,70%	1.812.600,00
107. Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico	1.203.676,00	601.838,00	50,00%	601.838,00	50,00%	200.612,00	16,67%	401.226,00	33,33%	2.400.000,00	66,60%	3.603.676,00
108. Turismo	450.000,00	225.000,00	50,00%	225.000,00	50,00%	75.000,00	16,67%	150.000,00	33,33%	420.000,00	48,28%	870.000,00
109. Otras inversiones	195.000,00	97.500,00	50,00%	97.500,00	50,00%	32.500,00	16,67%	65.000,00	33,33%	220.000,00	53,01%	415.000,00
110. Formación y empleo	256.000,00	128.000,00	50,00%	128.000,00	50,00%	42.667,00	16,67%	85.333,00	33,33%	60.000,00	18,99%	316.000,00
2. Cooperación	287.838,00	143.919,00	50,00%	143.919,00	50,00%	47.973,00	16,67%	95.946,00	33,33%	0,00	0,00%	287.838,00
2.1 Interregional	196.850,00	98.425,00	50,00%	98.425,00	50,00%	32.808,00	16,67%	65.617,00	33,33%	0,00	0,00%	196.850,00
2.2 Transnacional	90.988,00	45.494,00	50,00%	45.494,00	50,00%	15.165,00	16,67%	30.329,00	33,33%	0,00	0,00%	90.988,00
TOTAL Eje1 + Eje2	4.947.662,00	2.473.831,00	50,00%	2.473.831,00	50,00%	824.610,00	16,67%	1.649.221,00	33,33%	6.329.600,00	56,13%	11.277.262,00

Cuadro 4.4 - INICIATIVA COMUNITARIA LEADER PLUS. PLAN FINANCIERO VIGENTE POR EJES PRIORITARIOS, MEDIDAS Y FUENTES DE FINANCIACION. Comunidad Autónoma: LA RIOJA

Medidas	INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. EUROS									GASTOS PRIVADOS	%	COSTE TOTAL
	GASTO PÚBLICO											
	TOTAL	Subv. Comunitaria		Administraciones nacionales								
		Total	%	Total	%	Central	%	Autonómica+ Local	%			
(1) = (2)+(4)	(2)	(3)=(2)/(1)	(4)=(6)+(7)	(5)=(4)/(1)	(6)	(10)=(6)/(1)	(7)	(11)=(7)/(1)	(8)	(12)=(8)/(9)	(9)=(1)+(8)	
1- Estrategias de Desarrollo	10.631.823,00	5.315.912,00	50,00%	5.315.911,00	50,00%	1.771.969,34	16,67%	3.543.940,67	33,33%	15.846.861,00	59,85%	26.478.684,00
101- Adquisición de competencias	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
1- Programa de Desarrollo	10.631.823,00	5.315.912,00	50,00%	5.315.911,00	50,00%	1.771.969,34	16,67%	3.543.940,67	33,33%	15.846.861,00	59,85%	26.478.684,00
102. Funcionamiento administrativo y asistencia pública	1.699.772,00	849.886,00	50,00%	849.885,00	50,00%	283.295,00	16,67%	566.590,00	33,33%	0,00	0,00%	1.699.772,00
103. Servicios a la población	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
104. Patrimonio natural	2.139.280,00	1.069.640,00	50,00%	1.069.640,00	50,00%	356.546,67	16,67%	713.092,00	33,33%	1.550.000,00	42,01%	3.689.280,00
105. Valorización de los productos locales agrarios	900.000,00	450.000,00	50,00%	450.000,00	50,00%	150.000,00	16,67%	300.000,67	33,33%	1.800.000,00	66,67%	2.700.000,00
106. PYMES y servicios	168.223,95	84.112,00	50,00%	84.111,95	50,00%	28.037,32	16,67%	56.075,30	33,33%	400.000,00	70,39%	568.223,95
107. Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico	4.493.547,04	2.246.774,00	50,00%	2.246.774,04	50,00%	748.923,68	16,67%	1.497.849,36	33,33%	10.956.405,00	70,92%	11.258.952,04
108. Turismo	530.000,01	265.000,00	50,00%	265.000,01	50,00%	88.333,34	16,67%	176.666,67	33,33%	746.171,00	58,47%	1.276.171,01
109. Otras inversiones	245.000,00	122.500,00	50,00%	122.500,00	50,00%	40.833,33	16,67%	81.666,67	33,33%	347.250,00	58,63%	592.250,00
110. Formación y empleo	456.000,00	228.000,00	50,00%	228.000,00	50,00%	76.000,00	16,67%	152.000,00	33,33%	47.035,00	9,35%	503.035,00
2. Cooperación	700.000,00	350.000,00	50,00%	349.999,67	50,00%	116.666,00	16,67%	233.334,00	33,33%	0,00	0,00%	700.000,00
2.1 Interregional	500.000,00	250.000,00	50,00%	250.000,00	50,00%	83.333,33	16,67%	166.667,00	33,33%	0,00	0,00%	500.000,00
2.2 Transnacional	200.010,00	100.000,00	50,00%	99.999,67	50,00%	33.332,67	16,67%	66.667,00	33,33%	0,00	0,00%	200.010,00
TOTAL Eje1 + Eje2	11.331.823,00	5.665.912,00	50,00%	5.665.911	50,00%	1.888.635,34	16,67%	3.777.274,67	33,33%	15.846.861,00	58,31%	27.178.684,00

Cuadro 4.5 - INICIATIVA COMUNITARIA LEADER PLUS. PLAN FINANCIERO VIGENTE POR EJES PRIORITARIOS, MEDIDAS Y FUENTES DE FINANCIACION. Grupo de Acción Local: “Centro Europeo de Información y Promoción del Medio Rural” (CEIP). Número: 15.26.01

INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. EUROS												
Medidas	GASTO PÚBLICO									GASTOS PRIVADOS	%	COSTE TOTAL
	TOTAL	Subv. Comunitaria		Administraciones nacionales								
		Total	%	Total	%	Central	%	Autonómica+ Local	%			
(1) = (2)+(4)	(2)	(3)=(2)/(1)	(4)=(6)+(7)	(5)=(4)/(1)	(6)	(10)=(6)/(1)	(7)	(11)=(7)/(1)	(8)	(12)=(8)/(9)	(9)= (1)+(8)	
1- Estrategias de Desarrollo	5.883.651,00	2.941.826,00	50,00%	2.941.825,00	50,00%	980.608,33	16,67%	1.961.216,67	33,33%	9.397.250,00	61,50%	15.280.901,00
101- Adquisición de competencias	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
1- Programa de Desarrollo	5.883.651,00	2.941.826,00	50,00%	2.941.825,00	50,00%	980.608,33	16,67%	1.961.216,67	33,33%	9.397.250,00	61,50%	15.280.901,00
102. Funcionamiento administrativo y asistencia pública	944.371,00	472.186,00	50,00%	472.185,00	50,00%	157.395,00	16,67%	314.790,00	66,67%	0,00	0,00%	944.371,00
103. Servicios a la población	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
104. Patrimonio natural	1.139.280,00	569.640,00	50,00%	569.640,00	50,00%	189.880,00	16,67%	379.760,00	66,67%	1.200.000,00	51,30%	2.339.280,00
105. Valorización de los productos locales agrarios	800.000,00	400.000,00	50,00%	400.000,00	50,00%	133.333,33	16,67%	266.666,67	66,67%	1.500.000,00	65,22%	2.300.000,00
106. PYMES y servicios	68.223,95	34.112,00	50,00%	34.111,95	50,00%	11.370,65	16,67%	22.741,30	66,67%	100.000,00	59,44%	168.223,95
107. Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico	2.501.776,04	1.250.888,00	50,00%	1.250.888,04	50,00%	416.962,68	16,67%	833.925,36	66,67%	6.300.000,00	71,58%	8.801.776,04
108. Turismo	80.000,01	40.000,00	50,00%	40.000,01	50,00%	13.333,34	16,67%	26.666,67	66,67%	205.000,00	71,93%	285.000,01
109. Otras inversiones	50.000,00	25.000,00	50,00%	25.000,00	50,00%	8.333,33	16,67%	16.666,67	66,67%	87.250,00	63,57%	137.250,00
110. Formación y empleo	300.000,00	150.000,00	50,00%	150.000,00	50,00%	50.000,00	16,67%	100.000,00	66,67%	5.000,00	1,64%	305.000,00
2. Cooperación	412.162,00	206.081,00	50,00%	206.081,00	50,00%	68.693,00	16,67%	137.388,00	66,67%	0,00	0,00%	412.162,00
2.1 Interregional	303.150,00	151.575,00	50,00%	151.575,00	50,00%	50.525,00	16,67%	101.050,00	66,67%	0,00	0,00%	303.150,00
2.2 Transnacional	109.012,00	54.506,00	50,00%	54.506,00	50,00%	18.168,00	16,67%	36.338,00	66,67%	0,00	0,00%	109.012,00
TOTAL Eje1 + Eje2	6.295.813,00	3.147.907,00	50,00%	3.147.906,00	50,00%	1.049.301,33	16,67%	2.098.604,67	66,67%	9.397.250,00	59,88%	15.693.063,00

Cuadro 4.6 - INICIATIVA COMUNITARIA LEADER PLUS. PLAN FINANCIERO VIGENTE POR EJES PRIORITARIOS, MEDIDAS Y FUENTES DE FINANCIACION. Grupo de Acción Local: “Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Suroriental”. Número: 15.26.02

INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. EUROS												
Medidas	GASTO PÚBLICO									GASTOS PRIVADOS	%	COSTE TOTAL
	TOTAL	Subv. Comunitaria		Administraciones nacionales								
		Total	%	Total	%	Central	%	Autonómica+ Local	%			
(1) = (2)+(4)	(2)	(3)=(2)/(1)	(4)=(6)+(7)	(5)=(4)/(1)	(6)	(10)=(6)/(1)	(7)	(11)=(7)/(1)	(8)	(12)=(8)/(9)	(9)= (1)+(8)	
1- Estrategias de Desarrollo	4.748.172,00	2.374.086,00	50,00%	2.374.086,00	50,00%	791.362,00	16,67%	1.582.724,00	33,33%	6.449.611,00	57,60%	11.197.783,00
101- Adquisición de competencias	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
1- Programa de Desarrollo	4.748.172,00	2.374.086,00	50,00%	2.374.086,00	50,00%	791.361,01	16,67%	1.582.724,00	33,33%	6.449.611,00	57,60%	11.197.783,00
102. Funcionamiento administrativo y asistencia pública	755.401,00	377.700,00	50,00%	377.700,00	50,00%	125.900,00	16,67%	251.800,00	33,33%	0,00	0,00%	755.401,00
103. Servicios a la población	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
104. Patrimonio natural	1.000.000,00	500.000,00	50,00%	500.000,00	50,00%	166.666,67	16,67%	333.332,00	33,33%	350.000,00	25,93%	1.350.000,00
105. Valorización de los productos locales agrarios	100.000,00	50.000,00	50,00%	50.000,00	50,00%	16.666,67	16,67%	33.334,00	33,33%	300.000,00	75,00%	400.000,00
106. PYMES y servicios	100.000,00	50.000,00	2,51%	50.000,00	2,51%	16.666,67	0,84%	33.334,00	33,33%	300.000,00	75,00%	400.000,00
107. Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico	1.991.771,00	995.886,00	50,00%	995.886,00	50,00%	331.961,00	16,67%	663.924,00	33,33%	4.656.405,00	70,04%	6.648.176,00
108. Turismo	450.000,00	225.000,00	50,00%	225.000,00	50,00%	75.000,00	16,67%	150.000,00	33,33%	541.171,00	54,60%	991.171,00
109. Otras inversiones	195.000,00	97.500,00	50,00%	97.500,00	50,00%	32.500,00	16,67%	65.000,00	33,33%	260.000,00	57,14%	455.000,00
110. Formación y empleo	156.000,00	78.000,00	50,00%	78.000,00	50,00%	26.000,00	16,67%	52.000,00	33,33%	42.035,00	21,23%	198.035,00
2. Cooperación	287.838,00	143.919,00	50,00%	143.918,67	50,00%	47.973,00	16,67%	95.946,00	33,33%	0,00	0,00%	287.838,00
2.1 Interregional	196.850,00	98.425,00	50,00%	98.425,00	50,00%	32.808,33	16,67%	65.617,00	33,33%	0,00	0,00%	196.850,00
2.2 Transnacional	90.998,00	45.494,00	49,99%	45.493,67	49,99%	15.164,67	16,66%	30.329,00	33,33%	0,00	0,00%	90.998,00
TOTAL Eje1 + Eje2	5.036.010,00	2.518.005,00	50,00%	2.518.004,67	50,00%	839.334,01	16,67%	1.678.670,00	33,33%	6.449.611,00	56,15%	11.485.621,00

Cuadro 4.7 - INICIATIVA COMUNITARIA LEADER PLUS. PLAN FINANCIERO VIGENTE GENERAL CON EJE 4, Y FUENTES DE FINANCIACION. Comunidad Autónoma: LA RIOJA

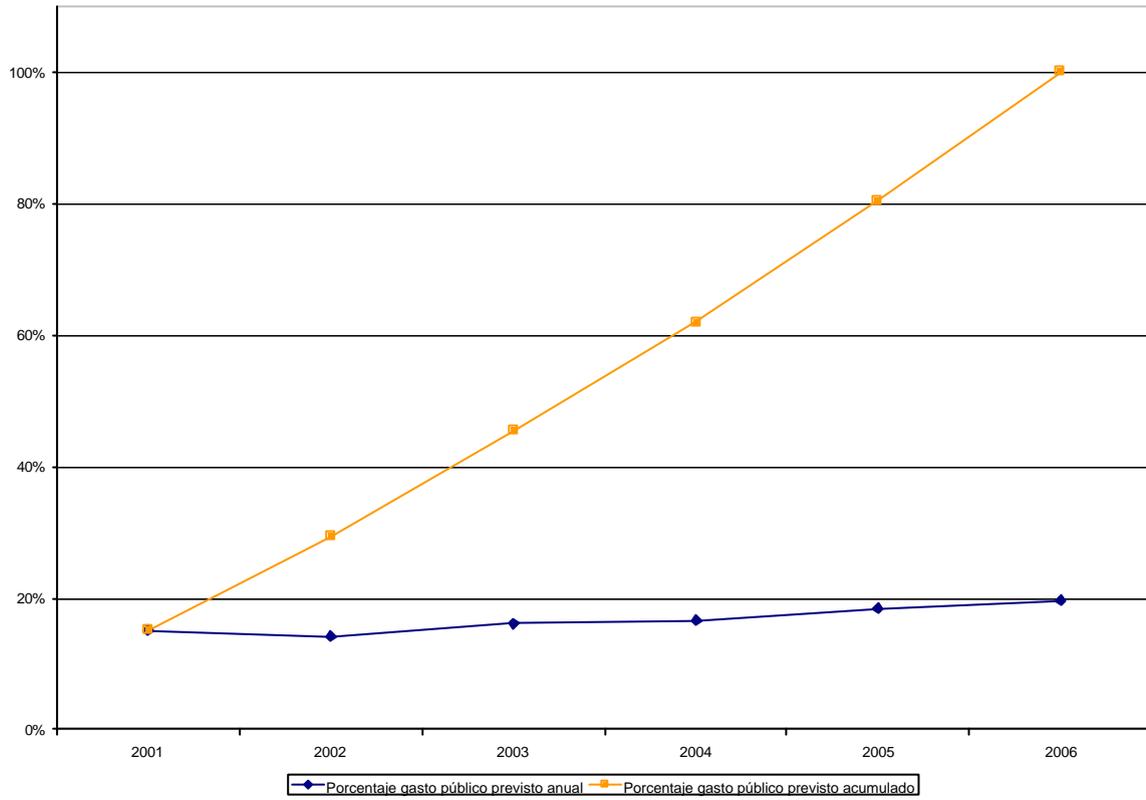
INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. EUROS									
Medidas	GASTO PÚBLICO								
	TOTAL	Subv. Comunitaria		Administraciones nacionales					
		Total	%	Total	%	Central	%	Autonómica+ Local	%
	(1) = (2)+(4)	(2)	(3)=(2)/(1)	(4)=(6)+(7)+(8)	(5)=(4)/(1)	(6)	(11)=(6)/(1)	(7)	(12)=(7)/(1)
1- Estrategias de Desarrollo	10.434.000,00	5.217.000,00	50,00%	5.217.000,00	50,00%	1.739.000,00	16,67%	3.478.000,00	33,33%
2. Cooperación	700.000,00	350.000,00	50,00%	350.000,00	50,00%	116.666,00	16,67%	233.334,00	33,33%
2.1 Interregional	484.337,00	250.000,00	51,62%	234.337,00	48,38%	83.333,00	17,21%	151.004,00	31,18%
2.2 Transnacional	215.663,00	100.000,00	46,37%	115.663,00	53,63%	33.333,00	15,46%	82.330,00	38,18%
4. Gestión seguimiento y evaluación	66.000,00	33.000,00	50,00%	33.000,00	50,00%	11.000,00	16,67%	22.000,00	33,33%
TOTAL	11.200.000,00	5.600.000,00	50,00%	5.600.000,00	50,00%	1.866.666,00	16,67%	3.733.334,00	33,33%

Los cuadros 4.4 a 4.6 hacen referencia al plan financiero que afecta a los Grupos de Acción Local, el cuadro 4.7 incluye el Eje 4 y se incluye como referencia general.

En los cuadros 4.8 a 4.10 se muestra la planificación financiera para todo el periodo de programación. Se presenta el cuadro agregado para la Comunidad Autónoma (Cuadro 4.8) y el correspondiente a cada Grupo de Acción Local (Cuadros 4.9 y 4.10). A partir de ellos se puede observar que el gasto público varía entre el 14% del gasto total en 2002 y el 20 % de 2006, con una tendencia creciente a lo largo de la vigencia del programa.

Por Grupos de Acción Local la tendencia es idéntica y para el gasto privado previsto solo aparece diferencia en La Rioja Suroriental donde el plan financiero indica una inversión privada del 19% respecto a la total prevista frente al 20% esperado para toda la Comunidad Autónoma ese año.

Gráfico 4.1 –Senda prevista de gasto público



Cuadro 4.8 - PLAN FINANCIERO VIGENTE POR AÑOS Y FUENTES DE FINANCIACION, LA RIOJA

INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN €														
ANUALIDADES	GASTO PÚBLICO													
	TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS		ADMINISTRACIONES NACIONALES										
	TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA + LOCAL	%	LOCAL	AUTONÓMICA	GASTO PRIVADO	% DEL TOTAL	COSTE TOTAL
1. Estrategias de desarrollo	10.631.833,00	5.315.922,00	50,00%	5.315.911,00	50,00%	1.771.970,33	16,67%	3.543.940,67	33,33%	771.725,00	2.772.215,67	15.846.861,00	59,85%	26.478.694,00
2001	1.597.446,00	798.723,00	50,00%	798.723,00	50,00%	266.241,00	16,67%	532.482,00	33,33%	118.151,00	414.331,00	2.381.011,00	59,85%	3.978.457,00
2002	1.511.886,00	755.943,00	50,00%	755.943,00	50,00%	251.981,00	16,67%	503.962,00	33,33%	111.823,00	392.139,00	2.253.485,00	59,85%	3.765.371,00
2003	1.715.138,00	857.570,00	50,00%	857.568,00	50,00%	285.856,00	16,67%	571.712,00	33,33%	126.856,00	444.856,00	2.556.438,00	59,85%	4.271.576,00
2004	1.758.430,00	879.220,00	50,00%	879.210,00	50,00%	293.070,00	16,67%	586.140,00	33,33%	127.967,00	458.173,00	2.640.820,00	60,03%	4.399.250,00
2005	1.956.798,00	978.399,00	50,00%	978.399,00	50,00%	326.133,00	16,67%	652.266,00	33,33%	139.953,00	512.313,00	2.917.925,00	59,86%	4.874.723,00
2006	2.092.135,00	1.046.067,00	50,00%	1.046.068,00	50,00%	348.689,33	16,67%	697.378,67	33,33%	146.975,00	550.403,67	3.097.182,00	59,68%	5.189.317,00
2. Cooperación	700.000,00	350.000,00	50,00%	350.000,00	50,00%	116.666,00	16,67%	233.334,00	33,33%	0,00	233.334,00	0,00	0,00%	700.000,00
2001	107.170,00	53.585,00	50,00%	53.585,00	50,00%	17.862,00	16,67%	35.723,00	33,33%	0,00	35.723,00	0,00	0,00%	107.170,00
2002	101.430,00	50.715,00	50,00%	50.715,00	50,00%	16.905,00	16,67%	33.810,00	33,33%	0,00	33.810,00	0,00	0,00%	101.430,00
2003	115.066,00	57.533,00	50,00%	57.533,00	50,00%	19.178,00	16,67%	38.355,00	33,33%	0,00	38.355,00	0,00	0,00%	115.066,00
2004	116.075,00	58.037,00	50,00%	58.038,00	50,00%	19.346,00	16,67%	38.692,00	33,33%	0,00	38.692,00	0,00	0,00%	116.075,00
2005	126.945,00	63.473,00	50,00%	63.472,00	50,00%	21.157,00	16,67%	42.315,00	33,33%	0,00	42.315,00	0,00	0,00%	126.945,00
2006	133.314,00	66.657,00	50,00%	66.657,00	50,00%	22.218,00	16,67%	44.439,00	33,33%	0,00	44.439,00	0,00	0,00%	133.314,00
Totales Eje1+Eje2	11.331.833,00	5.665.922,00	50,00%	5.665.911,00	50,00%	1.888.636,33	16,67%	3.777.274,67	33,33%	771.725,00	3.005.549,67	15.846.861,00	58,31%	27.178.694,00
2001	1.704.616,00	852.308,00	50,00%	852.308,00	50,00%	284.103,00	16,67%	568.205,00	33,33%	118.151,00	450.054,00	2.381.011,00	58,28%	4.085.627,00
2002	1.613.316,00	806.658,00	50,00%	806.658,00	50,00%	268.886,00	16,67%	537.772,00	33,33%	111.823,00	425.949,00	2.253.485,00	58,28%	3.866.801,00
2003	1.830.204,00	915.103,00	50,00%	915.101,00	50,00%	305.034,00	16,67%	610.067,00	33,33%	126.856,00	483.211,00	2.556.438,00	58,28%	4.386.642,00
2004	1.874.505,00	937.257,00	50,00%	937.248,00	50,00%	312.416,00	16,67%	624.832,00	33,33%	127.967,00	496.865,00	2.640.820,00	58,49%	4.515.325,00
2005	2.083.743,00	1.041.872,00	50,00%	1.041.871,00	50,00%	347.290,00	16,67%	694.581,00	33,33%	139.953,00	554.628,00	2.917.925,00	58,34%	5.001.668,00
2006	2.225.449,00	1.112.724,00	50,00%	1.112.725,00	50,00%	370.907,33	16,67%	741.817,67	33,33%	146.975,00	594.842,67	3.097.182,00	58,19%	5.322.631,00

Cuadro 4.9 - PLAN FINANCIERO VIGENTE POR AÑOS Y FUENTES DE FINANCIACION. Grupo de Acción Local: “Centro Europeo de Información y Promoción del Medio Rural” (CEIP). Número: 15.26.01

INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN €														
ANUALIDADES	GASTO PÚBLICO													
	TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS		ADMINISTRACIONES NACIONALES										
	TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA + LOCAL	%	LOCAL	AUTONÓMICA	GASTO PRIVADO	% DEL TOTAL	COSTE TOTAL
1. Estrategias de desarrollo	5.883.651,00	2.941.826,00	50,00%	2.941.825,00	50,00%	980.608,33	16,67%	1.961.216,67	33,33%	0,00	1.961.216,67	9.397.250,00	61,50%	15.280.901,00
2001	884.027,00	442.013,00	50,00%	442.014,00	50,00%	147.338,00	16,67%	294.676,00	33,33%	0,00	294.676,00	1.411.949,00	61,50%	2.295.976,00
2002	836.677,00	418.339,00	50,00%	418.338,00	50,00%	139.446,00	16,67%	278.892,00	33,33%	0,00	278.892,00	1.336.326,00	61,50%	2.173.003,00
2003	949.159,00	474.580,00	50,00%	474.579,00	50,00%	158.193,00	16,67%	316.386,00	33,33%	0,00	316.386,00	1.515.978,00	61,50%	2.465.137,00
2004	973.110,00	486.555,00	50,00%	486.555,00	50,00%	162.185,00	16,67%	324.370,00	33,33%	0,00	324.370,00	1.554.230,00	61,50%	2.527.340,00
2005	1.082.891,00	541.446,00	50,00%	541.445,00	50,00%	180.482,00	16,67%	360.963,00	33,33%	0,00	360.963,00	1.729.570,00	61,50%	2.812.461,00
2006	1.157.787,00	578.893,00	50,00%	578.894,00	50,00%	192.964,33	16,67%	385.929,67	33,33%	0,00	385.929,67	1.849.197,00	61,50%	3.006.984,00
2. Cooperación	412.162,00	206.081,00	50,00%	206.081,00	50,00%	68.693,00	16,67%	137.388,00	33,33%	0,00	137.388,00	0,00	0,00%	412.162,00
2001	63.102,00	31.551,00	50,00%	31.551,00	50,00%	10.517,00	16,67%	21.034,00	33,33%	0,00	21.034,00	0,00	0,00%	63.102,00
2002	59.722,00	29.861,00	50,00%	29.861,00	50,00%	9.954,00	16,67%	19.907,00	33,33%	0,00	19.907,00	0,00	0,00%	59.722,00
2003	67.752,00	33.876,00	50,00%	33.876,00	50,00%	11.292,00	16,67%	22.584,00	33,33%	0,00	22.584,00	0,00	0,00%	67.752,00
2004	68.345,00	34.172,00	50,00%	34.173,00	50,00%	11.391,00	16,67%	22.782,00	33,33%	0,00	22.782,00	0,00	0,00%	68.345,00
2005	74.745,00	37.373,00	50,00%	37.372,00	50,00%	12.457,00	16,67%	24.915,00	33,33%	0,00	24.915,00	0,00	0,00%	74.745,00
2006	78.496,00	39.248,00	50,00%	39.248,00	50,00%	13.082,00	16,67%	26.166,00	33,33%	0,00	26.166,00	0,00	0,00%	78.496,00
Totales Eje1+Eje2	6.295.813,00	3.147.907,00	50,00%	3.147.906,00	50,00%	1.049.301,33	16,67%	2.098.604,67	33,33%	0,00	2.098.604,67	9.397.250,00	59,88%	15.693.063,00
2001	947.129,00	473.564,00	50,00%	473.565,00	50,00%	157.855,00	16,67%	315.710,00	33,33%	0,00	315.710,00	1.411.949,00	59,85%	2.359.078,00
2002	896.399,00	448.200,00	50,00%	448.199,00	50,00%	149.400,00	16,67%	298.799,00	33,33%	0,00	298.799,00	1.336.326,00	59,85%	2.232.725,00
2003	1.016.911,00	508.456,00	50,00%	508.455,00	50,00%	169.485,00	16,67%	338.970,00	33,33%	0,00	338.970,00	1.515.978,00	59,85%	2.532.889,00
2004	1.041.455,00	520.727,00	50,00%	520.728,00	50,00%	173.576,00	16,67%	347.152,00	33,33%	0,00	347.152,00	1.554.230,00	59,88%	2.595.685,00
2005	1.157.636,00	578.819,00	50,00%	578.817,00	50,00%	192.939,00	16,67%	385.878,00	33,33%	0,00	385.878,00	1.729.570,00	59,90%	2.887.206,00
2006	1.236.283,00	618.141,00	50,00%	618.142,00	50,00%	206.046,33	16,67%	412.095,67	33,33%	0,00	412.095,67	1.849.197,00	59,93%	3.085.480,00

Cuadro 4.10 - PLAN FINANCIERO VIGENTE POR AÑOS Y FUENTES DE FINANCIACION Grupo de Acción Local: “Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Suroriental” Número: 15.26.02

INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN €														
ANUALIDADES	GASTO PÚBLICO													
	TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS		ADMINISTRACIONES NACIONALES										
	TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA + LOCAL	%	LOCAL	AUTONÓMICA	GASTO PRIVADO	% DEL TOTAL	COSTE TOTAL
1. Estrategias de desarrollo	4.748.182,00	2.374.096,00	50,00%	2.374.086,00	50,00%	791.362,00	16,67%	1.582.724,00	33,33%	771.725,00	810.999,00	6.449.611,00	57,60%	11.197.793,00
2001	713.419,00	356.710,00	50,00%	356.709,00	50,00%	118.903,00	16,67%	237.806,00	33,33%	118.151,00	119.655,00	969.062,00	57,60%	1.682.481,00
2002	675.209,00	337.604,00	50,00%	337.605,00	50,00%	112.535,00	16,67%	225.070,00	33,33%	111.823,00	113.247,00	917.159,00	57,60%	1.592.368,00
2003	765.979,00	382.990,00	50,00%	382.989,00	50,00%	127.663,00	16,67%	255.326,00	33,33%	126.856,00	128.470,00	1.040.460,00	57,60%	1.806.439,00
2004	785.320,00	392.665,00	50,00%	392.655,00	50,00%	130.885,00	16,67%	261.770,00	33,33%	127.967,00	133.803,00	1.086.590,00	58,05%	1.871.910,00
2005	873.907,00	436.953,00	50,00%	436.954,00	50,00%	145.651,00	16,67%	291.303,00	33,33%	139.953,00	151.350,00	1.188.355,00	57,62%	2.062.262,00
2006	934.348,00	467.174,00	50,00%	467.174,00	50,00%	155.725,00	16,67%	311.449,00	33,33%	146.975,00	164.474,00	1.247.985,00	57,19%	2.182.333,00
2. Cooperación	287.838,00	143.919,00	50,00%	143.919,00	50,00%	47.973,00	16,67%	95.946,00	33,33%	0,00	95.946,00	0,00	0,00%	287.838,00
2001	44.068,00	22.034,00	50,00%	22.034,00	50,00%	7.345,00	16,67%	14.689,00	33,33%	0,00	14.689,00	0,00	0,00%	44.068,00
2002	41.708,00	20.854,00	50,00%	20.854,00	50,00%	6.951,00	16,67%	13.903,00	33,33%	0,00	13.903,00	0,00	0,00%	41.708,00
2003	47.314,00	23.657,00	50,00%	23.657,00	50,00%	7.886,00	16,67%	15.771,00	33,33%	0,00	15.771,00	0,00	0,00%	47.314,00
2004	47.730,00	23.865,00	50,00%	23.865,00	50,00%	7.955,00	16,67%	15.910,00	33,33%	0,00	15.910,00	0,00	0,00%	47.730,00
2005	52.200,00	26.100,00	50,00%	26.100,00	50,00%	8.700,00	16,67%	17.400,00	33,33%	0,00	17.400,00	0,00	0,00%	52.200,00
2006	54.818,00	27.409,00	50,00%	27.409,00	50,00%	9.136,00	16,67%	18.273,00	33,33%	0,00	18.273,00	0,00	0,00%	54.818,00
Totales Eje1+Eje2	5.036.020,00	2.518.015,00	50,00%	2.518.005,00	50,00%	839.335,00	16,67%	1.678.670,00	33,33%	771.725,00	906.945,00	6.449.611,00	56,15%	11.485.631,00
2001	757.487,00	378.744,00	50,00%	378.743,00	50,00%	126.248,00	16,67%	252.495,00	33,33%	118.151,00	134.344,00	969.062,00	56,13%	1.726.549,00
2002	716.917,00	358.458,00	50,00%	358.459,00	50,00%	119.486,00	16,67%	238.973,00	33,33%	111.823,00	127.150,00	917.159,00	56,13%	1.634.076,00
2003	813.293,00	406.647,00	50,00%	406.646,00	50,00%	135.549,00	16,67%	271.097,00	33,33%	126.856,00	144.241,00	1.040.460,00	56,13%	1.853.753,00
2004	833.050,00	416.530,00	50,00%	416.520,00	50,00%	138.840,00	16,67%	277.680,00	33,33%	127.967,00	149.713,00	1.086.590,00	56,60%	1.919.640,00
2005	926.107,00	463.053,00	50,00%	463.054,00	50,00%	154.351,00	16,67%	308.703,00	33,33%	139.953,00	168.750,00	1.188.355,00	56,20%	2.114.462,00
2006	989.166,00	494.583,00	50,00%	494.583,00	50,00%	164.861,00	16,67%	329.722,00	33,33%	146.975,00	182.747,00	1.247.985,00	55,78%	2.237.151,00

Además de los cuadros financieros mostrados, y debido a modificaciones necesarias tras llevar a cabo la regla N+2, los Grupos de Acción Local han presentado un borrador de cuadro financiero modificado, a pesar de no estar aprobado, resulta interesante reflejarlos como muestra de la estrategia que se pretende seguir para el cumplimiento del programa LEADER+.

Con los borradores de los dos Grupos se ha construido uno general para la Comunidad Autónoma (Cuadros 4.11 y 4.12).

En ellos se aprecia, por un lado que se produce una pequeña reducción de los fondos públicos disponibles (144.885 €) que se reducen de la aportación de la UE. Por otra parte se traspasan incrementan los fondos del Eje 2, debido al incremento en este eje en el 1 Grupo “Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Suroriental”.

Cuadro 4.11 – PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO POR EJES PRIORITARIOS, MEDIDAS Y FUENTES DE FINANCIACION. Comunidad Autónoma: LA RIOJA

INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. EUROS									
Medidas	GASTO PÚBLICO								
	TOTAL	Subv. Comunitaria		Administraciones nacionales					
		Total	%	Total	%	Central	%	Autonómica+ Local	%
	(1) = (2)+(4)	(2)	(3)=(2)/(1)	(4)=(6)+(7)+(8)	(5)=(4)/(1)	(6)	(11)=(6)/(1)	(7)	(12)=(7)/(1)
1- Estrategias de Desarrollo	10.239.823,25	5.047.475,26	49,29%	5.192.347,99	50,71%	1.730.782,33	16,90%	2.689.840,66	26,27%
101- Adquisición de competencias	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00	
1- Programa de Desarrollo	10.239.823,25	5.047.475,26	49,29%	5.192.347,99	50,71%	1.730.782,33	16,90%	2.689.840,66	26,27%
102. Funcionamiento administrativo y asistencia pública	1.699.772,50	849.886,75	50,00%	849.885,75	50,00%	283.295,25	16,67%	566.590,50	33,33%
103. Servicios a la población	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00	
104. Patrimonio natural	2.139.280,00	1.069.640,00	50,00%	1.069.640,00	50,00%	356.546,67	16,67%	519.812,74	24,30%
105. Valorización de los productos locales agrarios	728.000,05	303.000,00	41,62%	425.000,05	58,38%	141.666,35	19,46%	273.669,64	37,59%
106. PYMES y servicios	68.224,00	34.112,00	50,00%	34.112,00	50,00%	11.371,00	16,67%	22.741,00	33,33%
107. Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico	4.501.171,13	2.246.773,25	49,92%	2.254.397,88	50,08%	748.924,75	16,64%	1.068.316,85	23,73%
108. Turismo	530.000,00	265.000,00	50,00%	265.000,00	50,00%	88.333,00	16,67%	89.690,74	16,92%
109. Otras inversiones	237.375,57	111.063,26	46,79%	126.312,31	53,21%	44.645,31	18,81%	43.977,29	18,53%
110. Formación y empleo	336.000,00	168.000,00	50,00%	168.000,00	50,00%	56.000,00	16,67%	105.041,90	31,26%
2. Cooperación	947.126,01	473.563,00	50,00%	473.563,01	50,00%	157.853,67	16,67%	315.709,34	33,33%
2.1 Interregional	600.458,00	300.229,00	50,00%	300.229,00	50,00%	100.076,00	16,67%	200.153,00	33,33%
2.2 Transnacional	346.668,01	173.334,00	50,00%	173.334,01	50,00%	57.777,67	16,67%	115.556,34	33,33%
TOTAL Eje1 + Eje2	11.186.949,26	5.521.038,26	49,35%	5.665.911,00	50,65%	1.888.636,00	16,88%	3.005.550,00	26,87%

Cuadro 4.12 - PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO POR AÑOS Y FUENTES DE FINANCIACION

INVERSION Y FINANCIACION €														
ANUALIDADES	GASTO PÚBLICO													
	TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS		ADMINISTRACIONES NACIONALES								GASTO PRIVADO	% DEL TOTAL	COSTE TOTAL
	TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA + LOCAL	%	LOCAL	AUTONÓMICA			
1. Estrategias de desarrollo	10.281.011,26	5.047.475,26	49,10%	5.233.536,00	50,90%	1.771.970,00	17,24%	3.461.566,00	33,67%	771.725,00	2.689.841,00	15.846.861,00	60,65%	26.127.872,26
2001	1.597.446,00	798.723,00	50,00%	798.723,00	50,00%	266.241,00	16,67%	532.482,00	33,33%	118.151,00	414.331,00	2.381.011,00	59,85%	3.978.457,00
2002	1.245.013,26	611.069,26	49,08%	633.944,00	50,92%	211.315,00	16,97%	422.629,00	33,95%	111.823,00	310.806,00	2.253.485,00	64,41%	3.498.498,26
2003	1.715.138,00	857.570,00	50,00%	857.568,00	50,00%	285.856,00	16,67%	571.712,00	33,33%	126.856,00	444.856,00	2.556.438,00	59,85%	4.271.576,00
2004	1.758.420,00	879.210,00	50,00%	879.210,00	50,00%	293.070,00	16,67%	586.140,00	33,33%	127.967,00	458.173,00	2.640.820,00	60,03%	4.399.240,00
2005	1.853.846,51	916.617,51	49,44%	937.229,00	50,56%	326.133,00	17,59%	611.096,00	32,96%	139.953,00	471.143,00	2.917.925,00	61,15%	4.771.771,51
2006	2.111.147,49	984.285,49	46,62%	1.126.862,00	53,38%	389.355,00	18,44%	737.507,00	34,93%	146.975,00	590.532,00	3.097.182,00	59,47%	5.208.329,49
2. Cooperación	905.937,68	473.563,00	52,27%	432.374,68	47,73%	116.666,00	12,88%	315.708,68	34,85%	0,00	315.708,68	0,00	0,00%	905.937,68
2001	107.170,00	53.585,00	50,00%	53.585,00	50,00%	17.862,00	16,67%	35.723,00	33,33%	0,00	35.723,00	0,00	0,00%	107.170,00
2002	101.430,00	50.715,00	50,00%	50.715,00	50,00%	16.905,00	16,67%	33.810,00	33,33%	0,00	33.810,00	0,00	0,00%	101.430,00
2003	115.066,00	57.533,00	50,00%	57.533,00	50,00%	19.178,00	16,67%	38.355,00	33,33%	0,00	38.355,00	0,00	0,00%	115.066,00
2004	116.075,00	58.037,00	50,00%	58.038,00	50,00%	19.346,00	16,67%	38.692,00	33,33%	0,00	38.692,00	0,00	0,00%	116.075,00
2005	229.913,49	125.254,49	54,48%	104.659,00	45,52%	21.157,00	9,20%	83.502,00	36,32%	0,00	83.502,00	0,00	0,00%	229.913,49
2006	236.283,19	128.438,51	54,36%	107.844,68	45,64%	22.218,00	9,40%	85.626,68	36,24%	0,00	85.626,68	0,00	0,00%	236.283,19
Totales Eje1+Eje2	11.186.948,94	5.521.038,26	49,35%	5.665.910,68	50,65%	1.888.636,00	16,88%	3.777.274,68	33,77%	771.725,00	3.005.549,68	15.846.861,00	58,62%	27.033.809,94
2001	1.704.616,00	852.308,00	50,00%	852.308,00	50,00%	284.103,00	16,67%	568.205,00	33,33%	118.151,00	450.054,00	2.381.011,00	58,28%	4.085.627,00
2002	1.346.443,26	661.784,26	49,15%	684.659,00	50,85%	228.220,00	16,95%	456.439,00	33,90%	111.823,00	344.616,00	2.253.485,00	62,60%	3.599.928,26
2003	1.830.204,00	915.103,00	50,00%	915.101,00	50,00%	305.034,00	16,67%	610.067,00	33,33%	126.856,00	483.211,00	2.556.438,00	58,28%	4.386.642,00
2004	1.874.495,00	937.247,00	50,00%	937.248,00	50,00%	312.416,00	16,67%	624.832,00	33,33%	127.967,00	496.865,00	2.640.820,00	58,49%	4.515.315,00
2005	2.083.760,00	1.041.872,00	50,00%	1.041.888,00	50,00%	347.290,00	16,67%	694.598,00	33,33%	139.953,00	554.645,00	2.917.925,00	58,34%	5.001.685,00
2006	2.347.430,68	1.112.724,00	47,40%	1.234.706,68	52,60%	411.573,00	17,53%	823.133,68	35,07%	146.975,00	676.158,68	3.097.182,00	56,89%	5.444.612,68

IV.3. EFICACIA FINANCIERA Y FÍSICA DEL PROGRAMA

IV.3.1 Eficacia financiera

El análisis de la eficacia financiera se realiza a partir de los datos de ejecución a 31/12/2004, tal y como se contemplaba en las directrices para la actualización de la evaluación intermedia. No obstante, dado que el Programa se puso en marcha con mucho retraso, esta información se ha complementado con la disponible a 31/12/2005.

Cuadro 4.13. Eficacia a partir del Gasto público ejecutado a 2004 respecto a las previsiones 2000-2006

	Compromisos previstos 2000-2006	Compromisos a 31/12/04	Certificaciones a 31/12/2004	Pagos a 31/12/2004	Eficacia financiera (compromisos)	Eficacia financiera (certificaciones)	Eficacia financiera (pagos)
CEIP	6.295.813,00	1.868.345,13	1.165.155,36	1.164.011,07	29,7%	18,5%	18,5%
La Rioja Suroriental	5.036.010,00	1.915.117,96	1.084.548,64	1.084.548,64	38,0%	21,5%	21,5%
Eje 4	66.000,00	19.524,83	19.524,83	19.524,83	29,6%	29,6%	29,6%
Total	11.397.843,00	3.802.987,92	2.269.228,83	2.268084,54	33,4%	19,9%	19,9%

Cuadro 4.14 Eficacia a partir del Gasto público ejecutado a 2004 respecto a las previsiones 2000-2004

	Compromisos previstos 2000-2004	Compromisos a 31/12/2004	Certificaciones a 31/12/2004	Pagos a 31/12/2004	Eficacia financiera (compromisos)	Eficacia financiera (certificaciones)	Eficacia financiera (pagos)
CEIP	3.657.895,00	1.868.345,13	1.165.155,36	1.164.011,07	51,1%	31,9%	31,8%
La Rioja Suroriental	3.120.737,00	1.915.117,96	1.084.548,64	1.084.548,64	61,4%	34,8%	34,8%
Eje 4	41.463,00	19.524,83	19.524,83	19.524,83	47,1%	47,1%	47,1%
Total	5.077.493,00	3.802.987,92	1.087.541,50	1.087.541,50	74,9%	21,4%	21,4%

Cuadro 4.15 Ejecución necesaria 2005-2006 para el cumplimiento de las previsiones de gasto público vigentes

	€públicos a comprometer por año	Gasto público a realizar en 1 años (1)	Compromisos a 31/12/04 (2)	(2) / (1)
CEIP	2.098.604,33	2.098.604,33	1.868.345,13	89,03%
La Rioja Suroriental	1.678.670,00	1.678.670,00	1.915.117,96	114,09%
Total Eje 1+ Eje 2	3.777.274,33	3.777.274,33	3.783.463,09	100,16%

El objetivo del cuadro 4.15 (y los posteriores similares) es el de valorar el nivel de ejecución necesario para llevar a cabo el programa teniendo en cuenta el retraso en el inicio del mismo. De esta manera se puede comprobar que de seguir el mismo ritmo de compromisos se podrán cumplir los objetivos marcados pese a lo que parecen mostrar los cuadros más generales.

Cuadro 4.16. Eficacia a partir del gasto privado movilizado a 2004 respecto a las previsiones 2000-2006

	Compromisos previstos 2000-2006	Compromisos a 31/12/2004	Certificaciones a 31/12/2004	Pagado a 31/12/2004	Eficacia financiera (compromisos)	Eficacia financiera (certificaciones)	Eficacia financiera (pagos)
CEIP	9.397.250,00	1.536.012,96	885.256,54	886.400,83	16,3%	9,4%	9,4%
La Rioja Suroriental	6.449.611,00	1.024.637,91	461.178,95	461.178,95	15,9%	7,2%	7,2%
Total Eje 1+ Eje2	15.846.861,00	2.560.650,87	1.346.435,49	1.347.579,78	16,2%	8,5%	8,5%

Cuadro 4.17. Eficacia a partir del gasto privado movilizado a 2004 respecto a las previsiones 2000-2004

	Compromisos previstos 2000-2004	Compromisos a 31/12/2004	Certificaciones a 31/12/2004	Pagado a 31/12/2004	Eficacia financiera (compromisos)	Eficacia financiera (certificaciones)	Eficacia financiera (pagos)
CEIP	5.818.483,00	1.536.012,96	885.256,54	886.400,83	26,4%	15,2%	15,2%
La Rioja Suroriental	4.013.271,00	1.024.637,91	461.178,95	461.178,95	25,5%	11,5%	11,5%
Total Eje 1+ Eje2	9.831.754,00	2.560.650,87	1.346.435,49	1.347.579,78	26,0%	13,7%	13,7%

Cuadro 4.18. Ejecución necesaria para el cumplimiento de las previsiones de gasto privado vigentes.

	€privados a comprometer por año	Gasto privado a realizar en 2 años (1)	Compromisos a 31/12/05 (2)	(2) / (1)
CEIP	2.516.017,67	2.516.017,67	1.536.012,96	61,05%
La Rioja Suroriental	1.733.875,33	1.733.875,33	1.024.637,91	59,10%
Total Eje 1+ Eje2	4.249.893,00	4.249.893,00	2.560.650,87	60,25%

Como se observa, la inversión privada está más retrasada que la pública, incluso en el cuadro diseñado teniendo en cuenta el retraso de la puesta en marcha (4.18) muestra valores alejados de los objetivos.

Cuadro 4.19 Eficacia a partir del Gasto público ejecutado a 2005 respecto a las previsiones 2000-2006

	Compromisos 2001-2006	Compromisos a 31/12/05	Certificaciones a 31/12/2005	Pagos a 31/12/2005	Eficacia financiera (compromisos)	Eficacia financiera (certificaciones)	Eficacia financiera (pagos)
CEIP	6.295.813,00	3.970.833,40	2.240.643,22	2.199.596,30	63,1%	35,6%	34,9%
La Rioja Suroriental	5.036.010,00	3.524.696,64	1.941.798,68	1.941.798,68	70,0%	38,6%	38,6%
Total Eje 1+ Eje2	11.331.823,00	7.495.530,04	4.182.441,90	4.141.394,98	66,1%	36,9%	36,5%

Cuadro 4.20 Cuadro 3.13 Eficacia a partir del Gasto público ejecutado a 2005 respecto a las previsiones 2000-2005

	Compromisos 2001-2005	Compromisos a 31/12/05	Certificaciones a 31/12/2005	Pagos a 31/12/2005	Eficacia financiera (compromisos)	Eficacia financiera (certificaciones)	Eficacia financiera (pagos)
CEIP	5.059.530,00	3.970.833,40	2.240.643,22	2.199.596,30	78,5%	44,3%	43,5%
La Rioja Suroriental	4.046.844,00	3.524.696,64	1.941.798,68	1.941.798,68	87,1%	48,0%	48,0%
Total Eje 1+ Eje2	9.106.374,00	7.495.530,04	4.182.441,90	4.141.394,98	82,3%	45,9%	45,5%

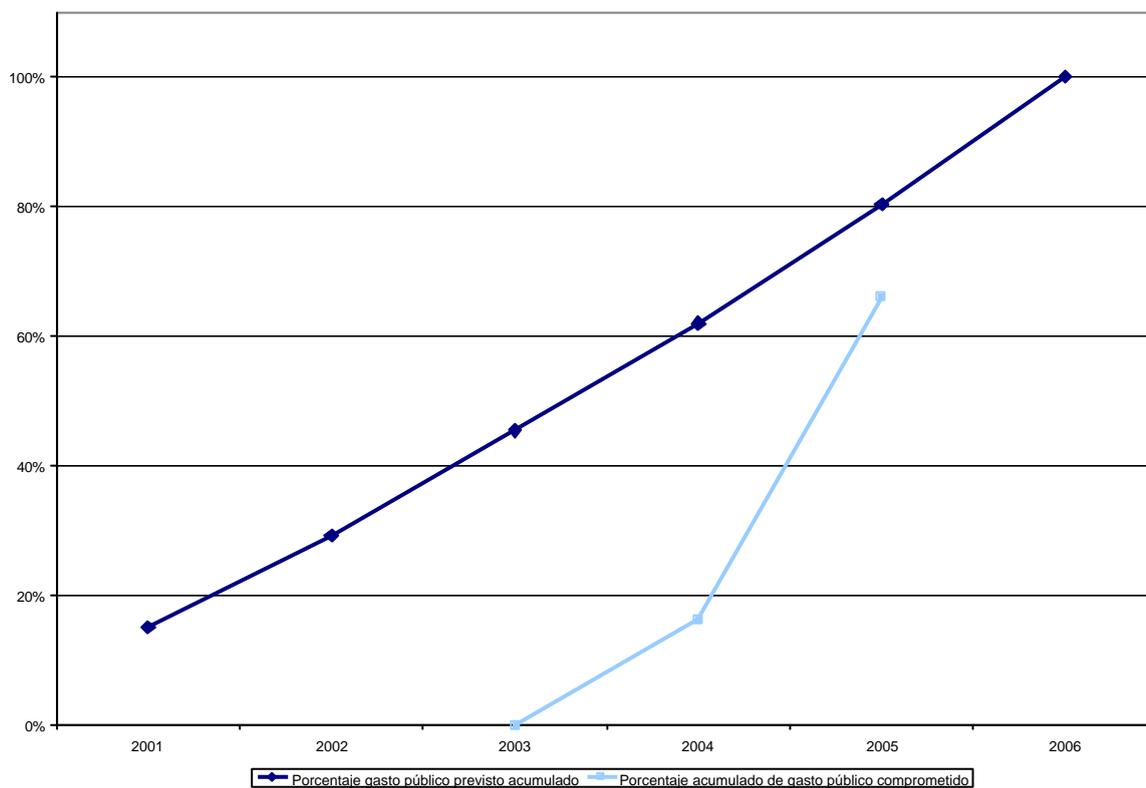
De los cuadros anteriores se desprende la idea de que el desarrollo del programa en la Comunidad Autónoma de La Rioja está retrasado respecto a los compromisos de gasto público. Sin embargo, si tenemos en cuenta que la aplicación del programa no comenzó hasta el año 2004, la valoración de la ejecución alcanzada debe hacerse sobre la base de dos años de reales ejecución sobre tres de compromisos y cinco de pagos.

Cuadro 4.21. Ejecución necesaria en 2006 para el cumplimiento de las previsiones de gasto público vigentes.

	€ públicos a comprometer por año	Gasto público a realizar en 2 años (1)	Compromisos a 31/12/05 (2)	(2) / (1)
CEIP	2.098.604,33	4.197.208,67	3.970.833,40	94,61%
La Rioja Suroriental	1.678.670,00	3.357.340,00	3.524.696,64	104,98%
Total	3.777.274,33	7.554.548,67	7.495.530,04	99,22%

Como se puede observar en el cuadro anterior, para la totalidad de la Comunidad Autónoma se ha ajustado a lo que se debía comprometer para, en 2006, comprometer el total de lo previsto en el programa. Por ello, y considerando que era de esperar que el ritmo de compromisos se incrementase según avanza el periodo parece acertado señalar que se cumplirán, en gran medida los objetivos marcados.

Gráfico 4.2. Senda de ejecución de Gasto Público



Además de los datos de gasto público parece conveniente señalar cuál ha sido la capacidad del programa para movilizar inversión privada y si se ha ajustado a lo esperado:

Cuadro 4.22. Eficacia a partir del gasto privado movilizado a 2005 respecto a las previsiones 2000-2006

	Compromisos 2001-2006	Compromisos a 31/12/05	Certificaciones a 31/12/2005	Pagado a 31/12/2005	Eficacia financiera (compromisos)	Eficacia financiera (certificaciones)	Eficacia financiera (pagos)
CEIP	9.397.250,00	4.757.257,15	2.910.129,33	2.951.176,25	50,6%	31,0%	31,4%
La Rioja Suroriental	6.449.611,00	1.818.553,02	735.869,83	759.869,83	28,2%	11,4%	11,8%
Total Eje 1+ Eje2	15.846.861,00	6.575.810,17	3.645.999,16	3.711.046,08	41,5%	23,0%	23,4%

Cuadro 4.23. Eficacia a partir del gasto privado movilizado a 2005 respecto a las previsiones 2000-2004

	Compromisos 2001-2005	Compromisos a 31/12/05	Certificaciones a 31/12/2005	Pagado a 31/12/2005	Eficacia financiera (compromisos)	Eficacia financiera (certificaciones)	Eficacia financiera (pagos)
CEIP	7.548.053,00	4.757.257,15	2.910.129,33	2.951.176,25	63,0%	38,6%	39,1%
La Rioja Suroriental	5.201.626,00	1.818.553,02	735.869,83	759.869,83	35,0%	14,1%	14,6%
Total Eje 1+ Eje2	12.749.679,00	6.575.810,17	3.645.999,16	3.711.046,08	51,6%	28,6%	29,1%

De los datos que figuran en los cuadros anteriores (4.16 y 4.17), y teniendo en cuenta el citado retraso en la puesta en marcha del programa, podemos extraer que mientras el CEIP (Centro Europeo de Información y Promoción del Medio Rural de La Rioja) ha conseguido movilizar la inversión privada de la comarca para la realización de proyectos LEADER+ no ha sido así en La Rioja Suroriental. Para valorar adecuadamente la diferencia con lo previsto se ha realizado un cuadro similar al 4.15 pero con una estimación del gasto privado a comprometer en los dos años de funcionamiento efectivo del programa:

Cuadro 4.24. Ejecución necesaria en 2006 para el cumplimiento de las previsiones de gasto privado vigentes.

	Gasto privados medio previsto por año	Gasto privado previsto 2 años (1)	Compromisos a 31/12/05 (2)	(2) / (1)
CEIP	2.516.017,67	5.032.035,33	4.757.257,15	94,54%
La Rioja Suroriental	1.733.875,33	3.467.750,67	1.818.553,02	52,44%
Total Eje 1+ Eje2	4.249.893,00	8.499.786,00	6.575.810,17	77,36%

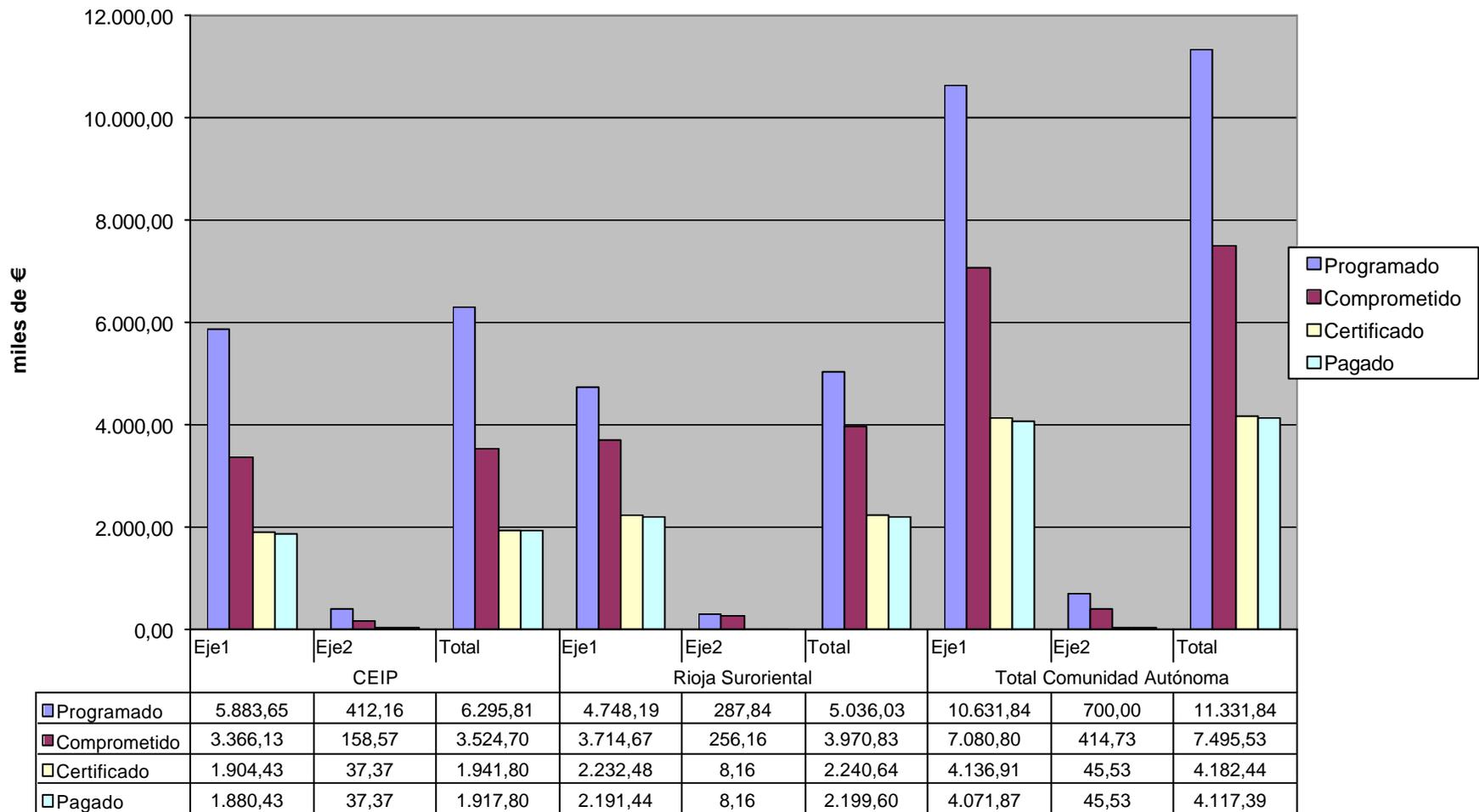
El cuadro 4.24 reafirma el comentario anterior, mientras el CEIP ha conseguido movilizar el 94,5 % de la inversión privada esperada el ADER La Rioja Suroriental tan solo ha conseguido dinamizar la mitad de los fondos privados previstos. El cuadro 4.25 refleja la movilización de euros privados con relación a los euros públicos comprometidos.

Cuadro 4.25. Índice de movilización de gasto privado (€privado/ €público).

	Gasto Público Previsto	Gasto Privado previsto	Índice movilización gasto privado previsto (€)	Gasto Público Comprom 2005	Gasto Privado Comprom. 2005	Índice movilización gasto privado comprom. (€)
CEIP	6.295.813,00	9.397.250,00	1,49	3.970.833,40	4.757.257,15	1,20
La Rioja Suroriental	5.036.010,00	6.449.611,00	1,28	3.524.696,64	1.818.553,02	0,52
Total	11.331.823,00	15.846.861,00	1,40	7.495.530,04	6.575.810,17	0,88

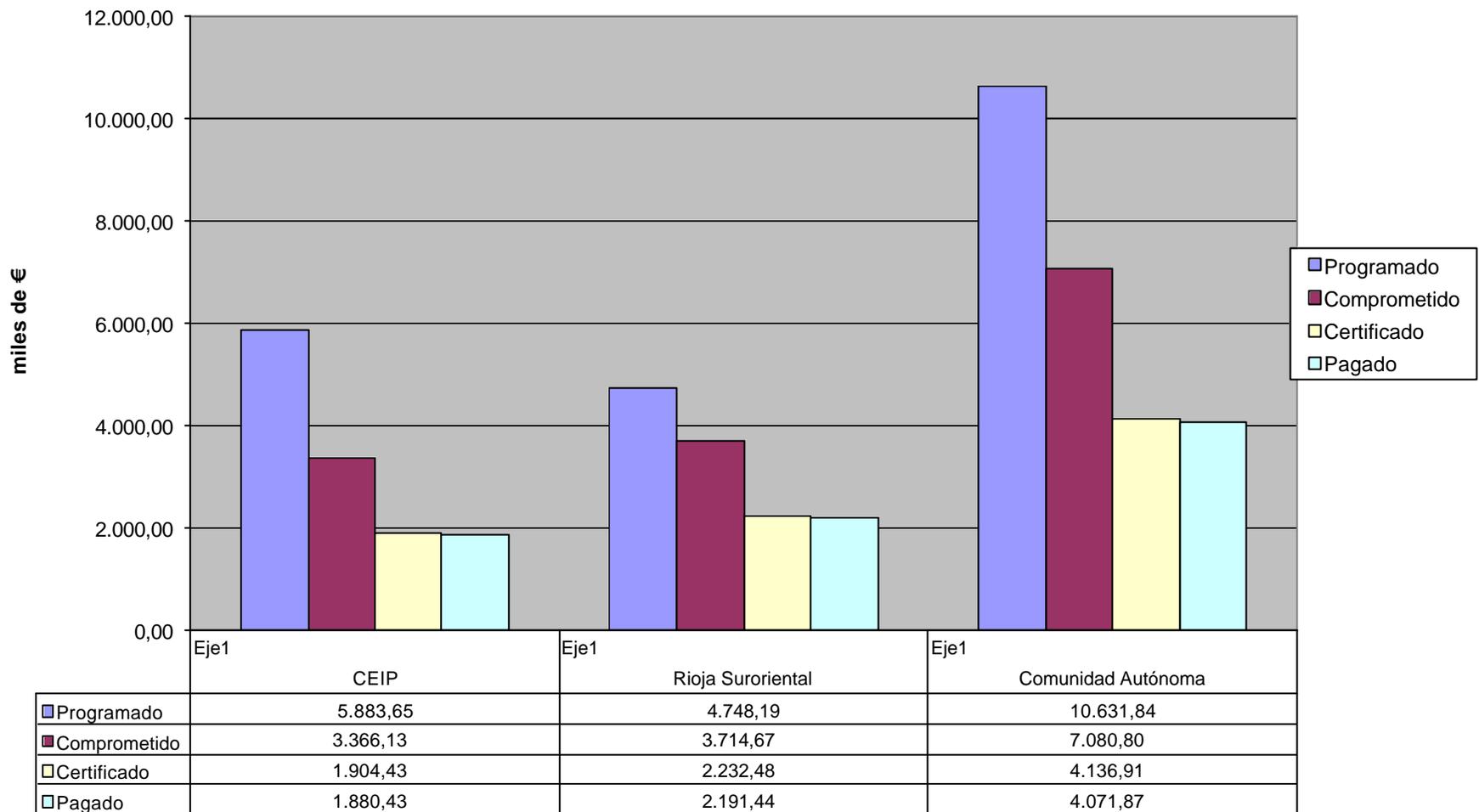
Ese déficit de movilización de gasto privado obedece a distintas causas, pero sobre todo la gran incidencia de las acciones relacionadas con el patrimonio llevadas a cabo por el Grupo de La Rioja Suroriental, que están acompañadas de fundamentalmente de inversiones no productivas de gran volumen, a lo que se une un reducido número de proyectos productivos.

Gráfico 4.3 Gasto público. Grado de Ejecución del programa. Cuadro general



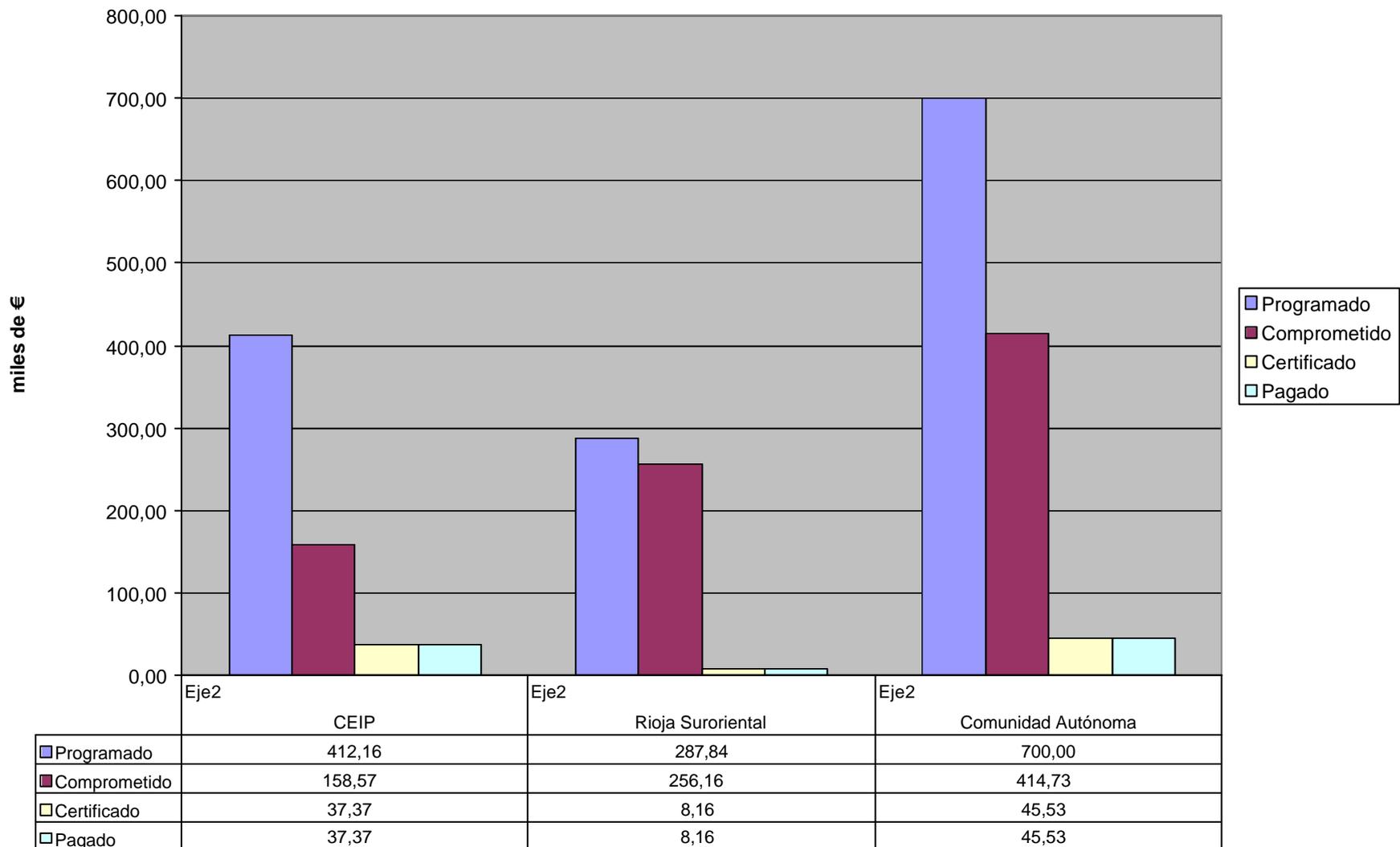
* El dato programado hace referencia al periodo 2000-2006. El resto son datos hasta 31/12/2005.

Gráfico 4.4 Gasto público. Grado de Ejecución. Estrategias de desarrollo.



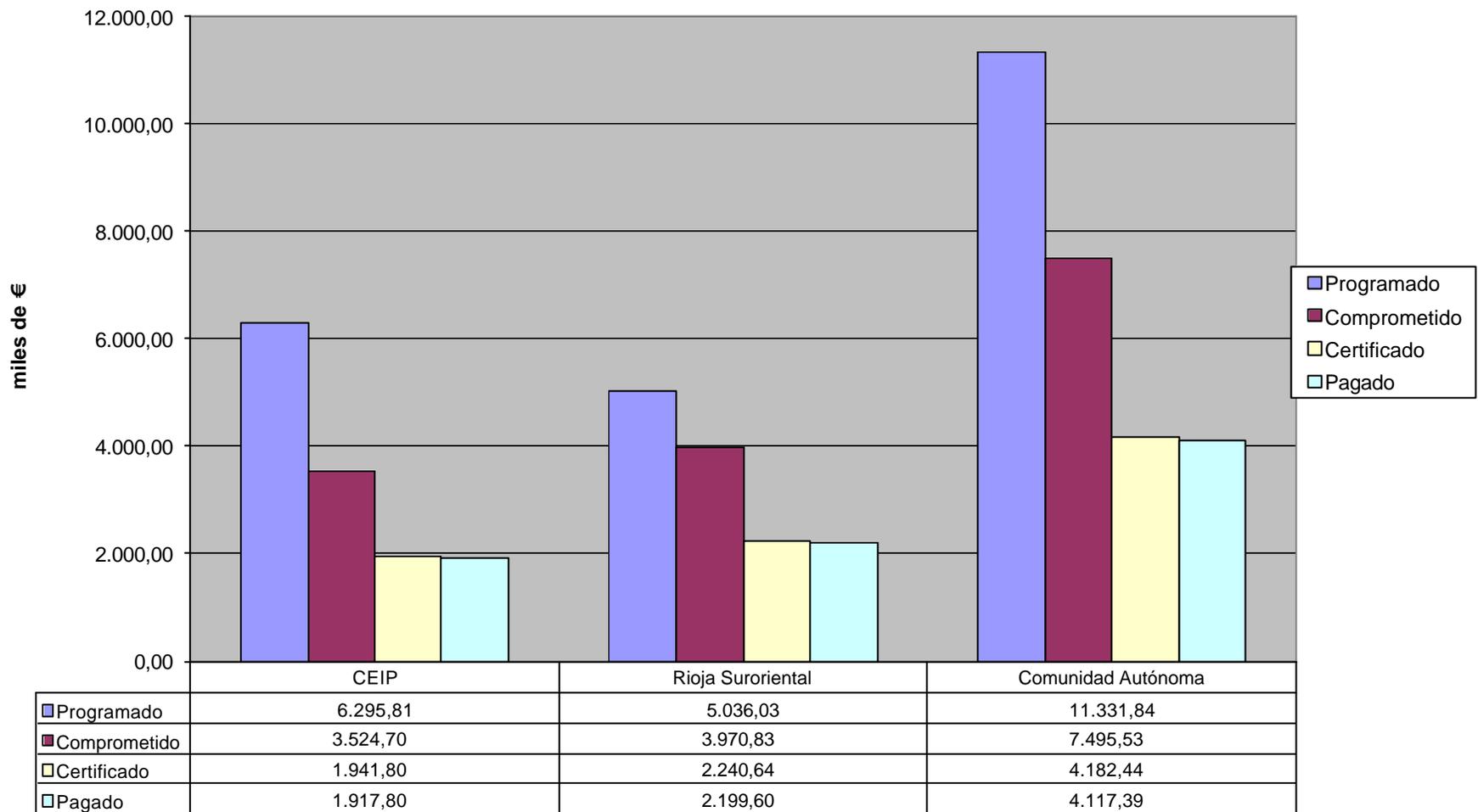
* El dato programado hace referencia al periodo 2000-2006. El resto son datos hasta 31/12/2005.

Gráfico 4.5 Gasto público. Grado de ejecución. Cooperación



* El dato programado hace referencia al periodo 2000-2006. El resto son datos hasta 31/12/2005.

Gráfico 4.6. Gasto público. Grado de ejecución. Total del programa



* El dato programado hace referencia al periodo 2000-2006. El resto son datos hasta 31/12/2005.

Gráfico 4.7. Gasto público. Grado de Ejecución. Porcentaje respecto a lo previsto para todo el programa.

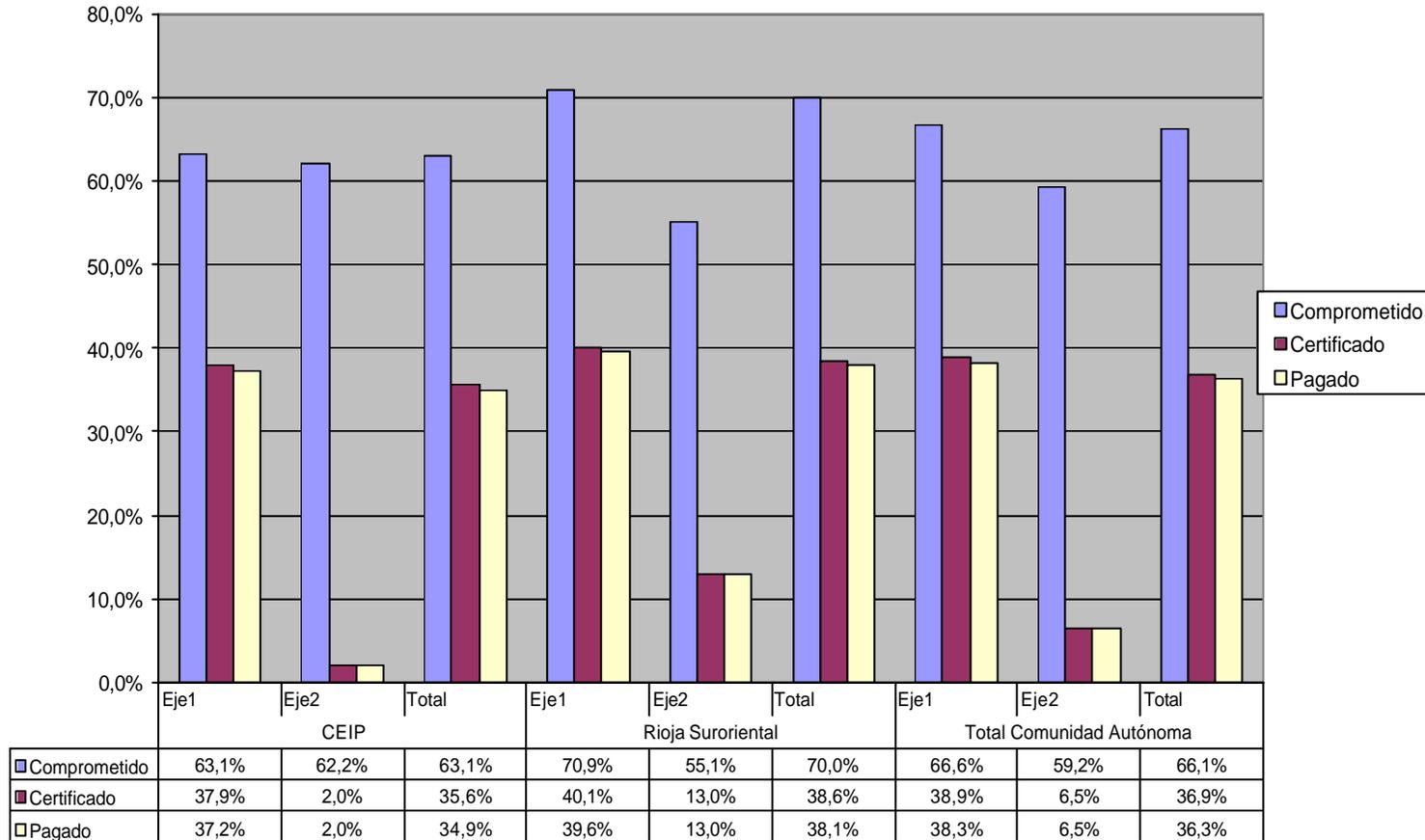
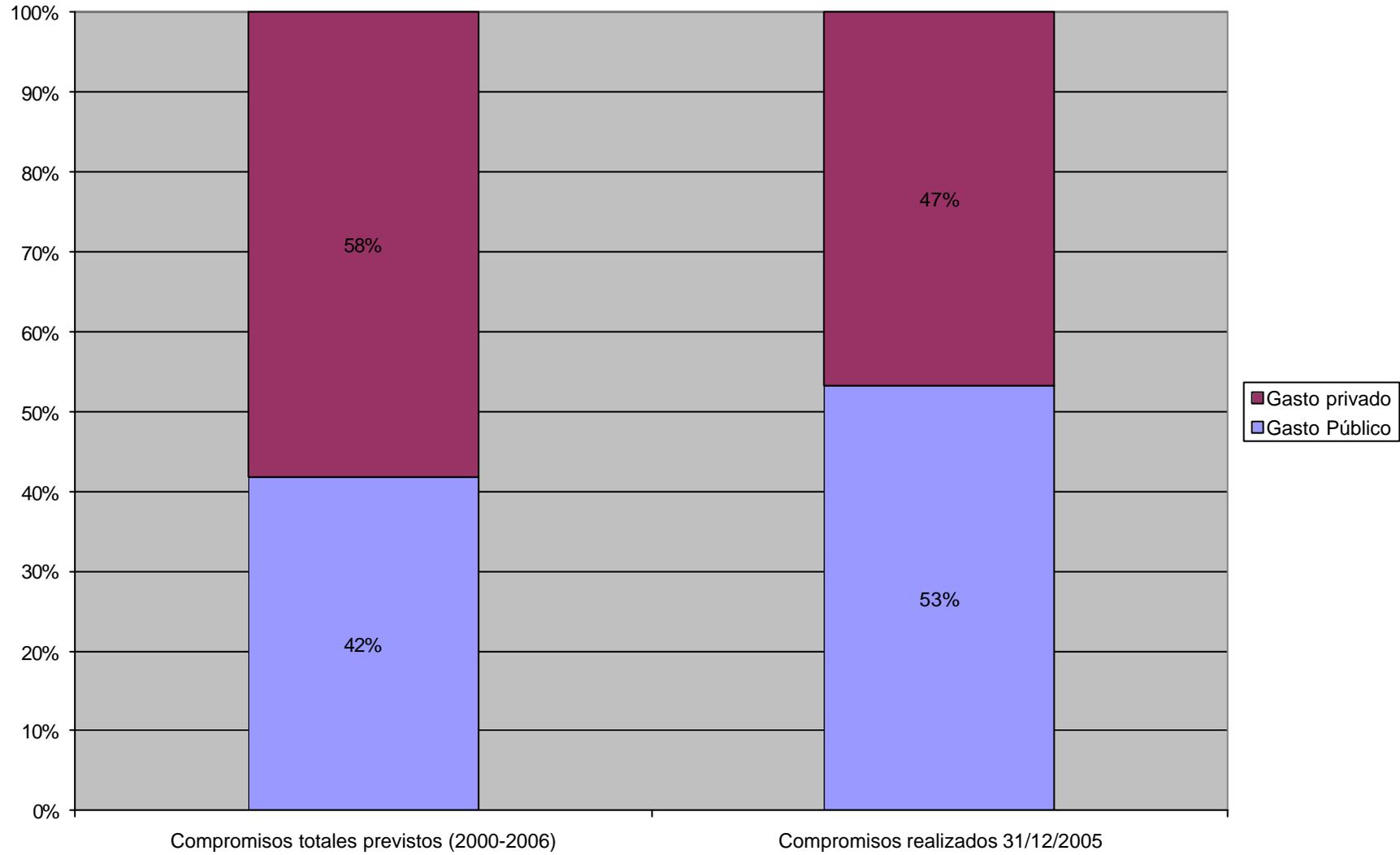


Gráfico 4.8 Comparación entre la relación Gasto Público/Gasto privado previsto y realizado.



IV.4. EFICACIA FISICA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA

Para evaluar la eficiencia del programa se han tenido en cuenta algunos indicadores, unos recogidos por los Grupos de Acción Local y otros elaborados a partir de los datos de los expedientes aprobados.

Estos últimos se han centrado en datos como la localización de los proyectos, la población a la que han llegado las acciones de LEADER+ y el gasto por habitante y por expediente aprobado:

En cuanto a la distribución de los proyectos encontramos que las acciones subvencionadas han llegado al 30% de los municipios incluidas en las áreas de trabajo de los Grupos de Acción Local riojanos, en los cuales habitan el 70% de la población incluida dentro del territorio de los Grupos, como se refleja en el cuadro 4.26. En definitiva, esto implica reconocer que los proyectos se concentran en aquellos municipios que mayor población albergan, lo cual resulta razonable, pero debe ser un elemento a corregir si lo que se trata es de invertir las tendencias demográficas de los municipios más despoblados.

Cuadro 4.26 Porcentaje de municipios con proyectos asignados y porcentaje de población residente en los mismos

	nº pueblos totales	Nº municipios con proyecto	%	% población en pueblos con proyecto
CEIP	106	33	31%	61%
La Rioja Suroriental	35	10	29%	84%
Total	141	43	30%	69,8%

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que algunos de los proyectos a los que se acaba de hacer referencia están asociados a un municipio, en el que se localiza el beneficiario de la ayuda, pero que, sin embargo, financian actuaciones de tipo comarcal o supramunicipal y que suponen un 25% del total, como se refleja en el cuadro 3.26. Considerando este hecho, todos los municipios se han visto afectados con el programa,

por ejemplo mediante la participación en cursos de formación, en proyectos de señalización o de promoción, etc.

Cuadro 4.27. Proyectos privados y proyectos supramunicipales respecto al total*

	Proyectos totales *	Proyectos privados	%	Proyectos supramunicipales	%
CEIP	61	28	45,90%	15	24,59%
La Rioja Suroriental	42	4	9,52%	10	23,81%
Comunidad Autónoma	103	32	31,07%	25	24,27%

* Incluye los proyectos de los cuales es beneficiario el Grupo de Acción Local

Cuadro 4.28. Proyectos privados y proyectos supramunicipales respecto al total (excluidos los de los GAL)

	Proyectos totales*	Proyectos privados	%	Proyectos supramunicipales	%
CEIP	57	28	49,12%	15	26,32%
La Rioja Suroriental	31	4	12,90%	10	32,26%
Comunidad Autónoma	98	32	32,65%	25	25,51%

De los cuadros 4.27 y 4.28 se pueden extraer distintas conclusiones. Por un lado la baja presencia de proyectos privados en la comarca de La Rioja Suroriental en comparación con la de La Rioja Occidental (donde actúa el CEIP) y la similitud en las acciones llevadas a cabo con carácter comarcal o que al menos tienden a mejorar algún aspecto de un ámbito mayor al meramente municipal.

En cuanto a datos concreto, en La Rioja Occidental el municipio con más proyectos aprobados ha sido Tricio con cinco de los cuales tres tienen un carácter que excede el ámbito municipal (hay que tener en cuenta que es aquí donde se localiza la sede del Grupo) mientras que en los otros dos el promotor es privado. Le sigue en importancia Ortigosa de Cameros con cuatro proyectos, dos con promotor público y dos con promotor privado.

En la comarca de la Rioja Suroriental el municipio con más proyectos es Aguilar del Río Alhama, con seis, aunque cuatro de ellos pueden considerarse supramunicipales (uno incluso forma parte de las acciones de cooperación del GAL). En los otros dos proyectos el promotor es público. Le sigue en importancia Leza de Río Leza que tiene tres proyectos, dos de ellos de promotor privado, que además suponen la mitad de los cuatro con promotor privado que se han localizado en la comarca.

Debido a la diversa naturaleza de los expedientes resulta poco representativo realizar un análisis coste eficacia de las actuaciones de desarrolladas por los Grupos. No obstante, en el cuadro 4.29 se refleja la inversión pública media por expediente:

Cuadro 4.29 Gasto Público por por expediente

	nº expedientes	€expediente de gasto público
CEIP	61	61.163,57
La Rioja Suroriental	42	83.921,35
Comunidad Autónoma	103	70.443,44

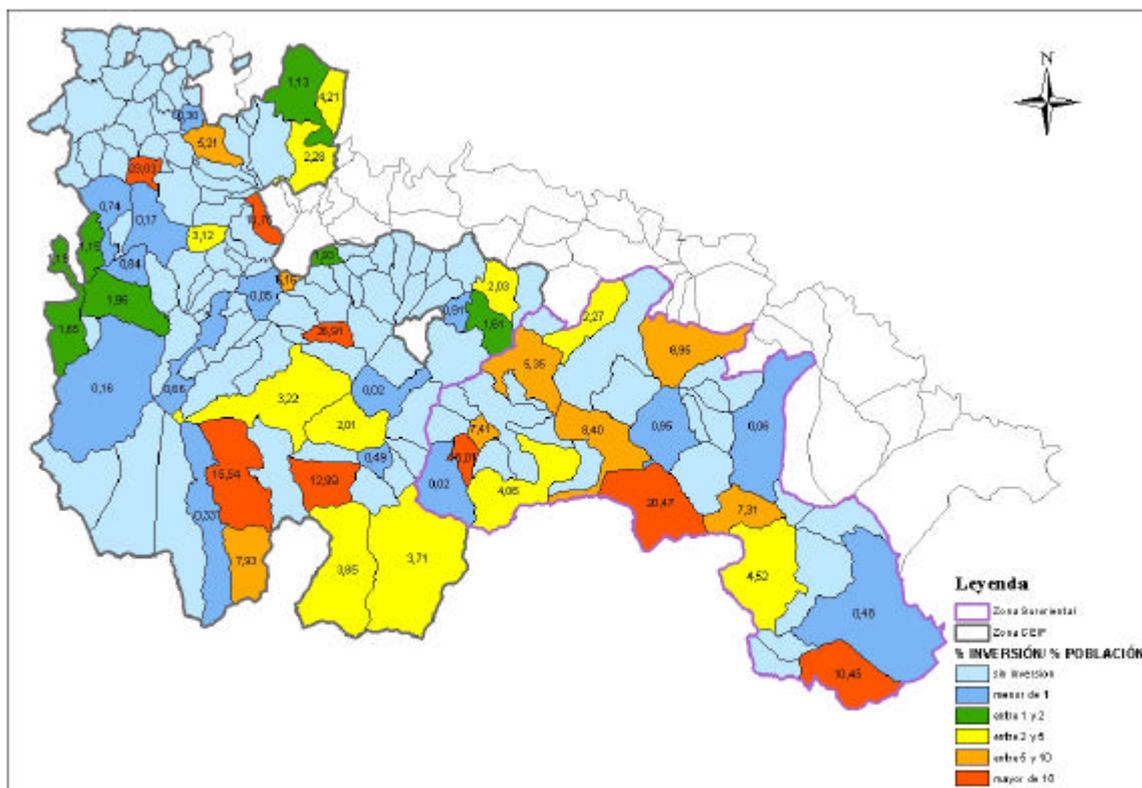
Como se observa, existe una aportación media de más de 70.000 € por expediente, siendo mayor en La Rioja Suroriental, debido a la existencia de grandes proyectos no productivos y al menor porcentaje de aportación privada.

Por otra parte, el gasto público comprometido por habitante ha sido de 121,96 € hasta 31/12/2005 y el directamente invertido en acciones por promotores ajenos a los GAL de 109,71 € (dato que se obtiene excluyendo los gastos de funcionamiento, gestión y promoción de los Grupos de Acción Local).

Si se retoma la distribución de proyectos por municipio, realizada al principio del epígrafe, y se considera conjuntamente la distribución porcentual de la población en cada uno de los grupos y la financiación relativa comprometida en cada proyecto, se obtiene el mapa 4.1 que figura a continuación. Se ha elaborado para ello un indicador de concentración de inversiones según población que considera el porcentaje de inversión respecto al porcentaje de población residente en cada municipio. De este modo, cuando el cociente es inferior a 1 significa que en el municipio se ha comprometido menos

gasto que el que hipotéticamente de correspondería en función de la población que tiene. Es de suponer que esto no sería deseable que ocurriese en aquellos municipios ya de por si más dinámicos, debido a que acentuaría las divergencias comarcales. Por el contrario, cuando el indicador de concentración de inversiones es superior a la unidad, esto significa que se dan porcentualmente más inversiones de las que le corresponderían según su población.

Mapa 4.1. Indicador de concentración de inversiones según población



Los indicadores que se reflejan a continuación son los que han ido recogiendo los Grupos de Acción Local. Los cuadros están rellenos con los datos de proyectos certificados. Por lo tanto, al ser menor el grado de certificación que de compromiso, los datos tendrán que observarse a la luz del 36,9% de gasto certificado respecto del total previsto para todo el periodo y teniendo en cuenta que el grado de compromisos está en el 66,1% (Cuadro 3.12)

Cuadro 4.30 Proyectos LEADER+ por medidas para el conjunto del Programa (31/12/2005)

Número de proyectos	Medidas														
	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	Total EJE1	201	202	Total EJE2	TOTAL
Aprobados	0	11	0	19	12	3	36	8	5	5	99	3	1	4	103
En curso	0	2	0	14	5	2	22	6	2	2	55	1	1	2	57
Terminados	0	9	0	5	7	1	14	2	3	3	44	2	0	2	46

Como se puede observar, a 31/12/2005 había 103 proyectos aprobados, de los que un 44,66% están ya terminados (44,44% para el Eje 1). Teniendo en cuenta que se ha tenido sólo dos años de ejecución efectiva del programa que casi la mitad de los proyectos aprobados estén ya certificados es un dato esperable.

Cuadro 4.31 Tipos de beneficiario

Tipo de beneficiarios	Número de titulares			%
	CEIP	La Rioja Suroriental	Comunidad Autónoma	
Hombres	6	1	7	6,80%
Mujeres	8	2	10	9,71%
Sociedades civiles o mercantiles	3	0	3	2,91%
Entidades públicas	16	18	34	33,01%
Asociaciones o fundaciones	26	21	47	45,63%
Coop,SAT,SAL,etc	2	0	2	1,94%
TOTAL	61	42	103	

El cuadro 4.31 ha sido construido a partir de los proyectos comprometidos a fecha 31/12/2005. Como se puede observar los promotores han sido en su mayoría entidades públicas, asociaciones o fundaciones (78,64% de los proyectos), lo que está claramente relacionado con los factores aglutinantes de patrimonio y productos locales definidos en la estrategia de funcionamiento de ambos Grupos de Acción Local, ya que la mayoría de acciones (sobre todo patrimoniales) de este tipo son promovidas por esta clase de promotor.

Cuadro 4.32 Efecto multiplicador

	TOTAL EJE1	TOTAL EJE2	TOTAL
CEIP	1,23	0,70	1,20
La Rioja Suroriental	0,54	0,00	0,52
Comunidad Autónoma	0,90	0,43	0,88

El efecto multiplicador relaciona los fondos privados y los fondos públicos dividiendo los primeros entre los segundos. Los datos mostrados en el cuadro obedecen a los compromisos hasta la fecha de la Actualización de la E.I. y como podemos ver para el total de la Comunidad Autónoma las inversiones privadas han sido inferiores a las públicas. Este dato se debe fundamentalmente al bajo porcentaje de financiación privada por parte del GAL de la comarca de La Rioja Suroriental b que se explica por el tipo de proyectos y la estrategia del grupo.

Cuadro 4.33 Empleo

Empleo	Tipo	Sexo	Edad	Eje1	Eje2	Total
Empleos creados	Fijos	Hombre	>40	3		3
			<40	2		1
		Mujer	>40	1		1
			<40	3		3
	Eventuales	Hombre	>40	0		0
			<40	1		1
		Mujer	>40	4		4
			<40	2		2
Empleos consolidados	Fijos	Hombre	>40	41		41
			<40	60		60
		Mujer	>40	35		35
			<40	27		27
	Eventuales	Hombre	>40	5		5
			<40	9		9
		Mujer	>40	12		12
			<40	7		7
TOTAL	Fijos	Hombre	>40	44		44
			<40	61		61
		Mujer	>40	36		36
			<40	30		30
	Eventuales	Hombre	>40	5		5
			<40	10		10
		Mujer	>40	16		16
			<40	9		9
						172
						40

De los datos de empleo habría que resaltar que el GAL de la Rioja Suroriental sólo ha logrado crear dos empleos fijos (un hombre y una mujer menores de 40 años), procediendo el resto del CEIP.

Otro dato a tener en cuenta es la relación entre las inversiones públicas certificadas y los empleos creados o consolidados gracias a ella. Para la Comunidad Autónoma de La Rioja el valor es de 17.198,1 € empleo creado o consolidado.

Cuadro 4.34 Actividades productivas (PYMES)

	Tipo										TOTAL
	De ocio y cultura	Deportivas	Hostelería y turismo	Agricultura y alimentación	De servicios	Artesanía	Transformación madera	Viveros y producción forestal	Teletrabajo	Otros	
nº nuevas	0	0	3	1	0	1	0	0	0	0	5
nº ampliadas o mejoradas	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	0	0	4	1	0	1	0	0	0	0	6

Hasta la fecha de esta actualización se han certificado 6 proyectos de PYMES. Si se consideran bs compromisos, se observa que 32 proyectos han sido llevados a cabo por promotores privados, que aunque no tienen por que ser todos productivos sí pueden hacer pensar que el dato final será mejor que el obtenido con las certificaciones actuales.

De las acciones de formación llevadas a cabo gracias al LEADER+ hasta el 31 de diciembre de 2005 se debe resaltar que se han realizado 27 acciones formativas en 358 horas lectivas. El total de alumnos que han participado en los mismos es de 683, de los cuales 411 han sido hombres y 272 mujeres. Los temas abordados tanto en cursos como en jornadas han tenido los temas de turismo y ocio, sector agroalimentario, patrimonio natural, patrimonio arquitectónico y servicios a la población.

Cuadro 4.35 Actividades formativas

INDICADORES				CEIP	La Rioja Suroriental	TOTAL
Cursos	Número			5	3	8
	Horas lectivas			120	160	280
	Participantes	?	<40	26	18	44
			>40	66	0	66
		?	<40	10	53	63
			>40	11	0	11
INDICADORES				CEIP	La Rioja Suroriental	TOTAL
Jornadas y seminarios	Número			15	4	19
	Horas lectivas			70	8	78
	Participantes	?	<40	78	24	102
			>40	192	7	199
		?	<40	43	46	89
			>40	95	14	109
INDICADORES				CEIP	La Rioja Suroriental	TOTAL
Total	Número			20	7	27
	Horas lectivas			190	168	358
	Participantes	?	<40	104	42	146
			>40	258	7	265
		?	<40	53	99	152
			>40	106	14	120

? - Hombre; ? - Mujer

En el cuadro 4.36 aparecen los indicadores relativos a recursos naturales, patrimoniales y de ocio y en la 4.37 los de hostelería y turismo, en el 4.38 los de ferias y exposiciones, y en el 4.39 los de actuaciones audiovisuales y estudios. Los datos reflejados hacen referencia a certificaciones finales, por lo que es prematuro valorar la actuación del Programa a partir de estos datos.

Cuadro 4.36 Recursos naturales, patrimonio y ocio

	Nº edificios restaurados o rehabilitados	Has conservadas o recuperadas	Kms. de ríos recuperados o repoblados	Kms. de camino, sendas y otras vías			Cotos				Nº Centros de Interpretación, aulas de naturaleza, etc
				Bicicletas	Ecuestre	Otras	Caza		Pesca		
							nº	Has	nº	Has	
CEIP	2	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0
La Rioja Suroriental	5	0	0	0	0	37,3	0	0	0	0	1
Comunidad Autónoma	7	0	0	35	0	37,3	0	0	0	0	1

Cuadro 4.37 Hostelería y turismo

Indicadores	Tipo								TOTALES
	Bares, restaurantes y otros sin alojamiento	Hoteles, posadas, hostales, etc.	Establecimientos con alojamiento compartido	Turismo en explotaciones agrarias	Camping y similares	Centros de reserva, información y promoción	Balnearios y similares	otros	
Nº nuevos	0	3	1	0	0	0	0	0	4
Nº ampliados o mejorados	1	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	1	3	1	0	0	0	0	0	5
Nº de plazas	88	46	14	0	0	0	0	0	148

Cuadro 4.38 Ferias y exposiciones

	Eventos	Días de duración	Expositores (número)			Visitantes
			Entidades públicas	Asociaciones y fundaciones	Entidades económicas	
CEIP	16	49	0	20	95	30.800
La Rioja Suroriental	8	2	1	0	0	2.000
Total	24	51	1	20	95	32.800

Cuadro 4.39 Audiovisual y estudios

	Vídeos		CD		Libros		Carteles folletos y		Páginas web		DVD		Número estudios
	Títulos	Ejemplares	Títulos	Ejemplares	Títulos	Ejemplares	Nº	Ejemplares	Nº	visitantes	Nº	Ejemplares	
CEIP	0	0	0	0	2	4.000	3	4.000	0	0	0	0	1
La Rioja Suroriental	0	0	0	0	4	4.026	159	76.830	2	0	0	0	0
Comunidad Autónoma	0	0	0	0	6	8.026	162	80.830	2	0	0	0	1

V. IMPACTO DEL PROGRAMA: PREGUNTAS DE EVALUACION

V.1. ESPECIFICACIÓN DE INDICADORES Y VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS

Las Directrices de evaluación de la iniciativa comunitaria LEADER+ contemplan la posibilidad de abordar dos tipos de preguntas de evaluación: por un lado, las preguntas comunes propuestas por la Comisión para determinar el impacto global de LEADER+; y por otro lado, las preguntas específicas que las autoridades de gestión o los evaluadores hubieran podido definir para determinar el impacto de LEADER+ atendiendo a los objetivos específicos de cada programa.

Las preguntas comunes de evaluación tienen como finalidad realizar un análisis global del Programa frente a los objetivos generales de LEADER+ y su método específico de aplicación. En cada pregunta de evaluación, los criterios deben servir para conocer el nivel de éxito de la ayuda, poniendo en relación el indicador y el resultado del impacto previsto.

La sección 1 de las preguntas comunes de evaluación se refieren en qué medida se han puesto en práctica las especificidades de LEADER+. Las secciones 2, 3 y 4 tienen por objeto analizar el impacto de LEADER+ en lo que respecta a los objetivos generales de cohesión económica y social, así como a los dos objetivos globales de la iniciativa: por un lado, reforzar los programas generales y la política de desarrollo rural en general; y por otro lado, contribuir a una exploración más eficiente del potencial endógeno de las zonas rurales. La sección 5 se refiere a los métodos específicos de financiación, gestión y evaluación de LEADER+ y sus efectos sobre la aplicación y el impacto del Programa.

Dado que el Programa para la aplicación de la iniciativa LEADER+ no presenta ninguna particularidad respecto a los aspectos generales de la iniciativa, ni el organismo intermediario ni los evaluadores han considerado necesaria añadir preguntas específicas a los elementos comunes de la Comisión que, por otra parte, son lo suficientemente amplios como para recoger las particularidades de LEADER+, al menos en esta Comunidad Autónoma. Por este motivo se presentan a continuación las preguntas y criterios comunes de evaluación, junto con unos indicadores que los concretan y tratan

de objetivar. Estos indicadores han sido definidos en esta actualización de la evaluación intermedia y deberían ser actualizados y tenidos en cuenta en la evaluación final que del Programa se haga. Una vez vista la respuesta a cada criterio y los indicadores, en el cuadro XX final se responde de manera general a cada una de las preguntas de evaluación.

Cuadro 5.1 Preguntas, criterios e indicadores sobre la aplicación del método LEADER+

1. Preguntas sobre la aplicación del método LEADER+			
Preguntas	Criterios	Indicadores	Resultados
1.1. ¿En qué medida se han tenido en cuenta las especificidades del método LEADER+ a la hora de seleccionar los GAL ?	1.1.1. La inclusión de todas las especificidades en la estrategia de los GAL ha sido uno de los criterios de selección	1. Descripción	En la EI se comprobó que las normas para la presentación y selección de Programas comarcales de desarrollo rural para su aplicación en La Rioja, establecidas en la Orden 42/01 de 16 de noviembre de 2001 incluían este aspecto y habían formado parte de los criterios de selección.
	1.1.2. Las estrategias de los GAL seleccionados tienen carácter piloto (a saber, son coherentes, se articulan en torno a un tema prioritario, son innovadoras en la zona objetivo y potencialmente transferibles)	2. Adecuación DAFO estrategia. 3. % proyectos acordes con aspecto aglutinante 4. % proyectos por línea estratégica. 5. % proyectos fuera estrategia. 6. % proyectos fuertemente innovadores	2. Adecuación DAFO estrategia. 3. % proyectos acordes con aspecto aglutinante 4. % proyectos por línea estratégica. 5. % proyectos fuera estrategia. 6. % proyectos fuertemente innovadores

1. Preguntas sobre la aplicación del método LEADER+			
Preguntas	Criterios	Indicadores	Resultados
1.2. ¿De qué modo se han aplicado las especificidades del método LEADER+ en otras fases de la ejecución del programa?	1.2.1. El enfoque ascendente, de participación y territorial se ha tenido en cuenta en todas las fases de la ejecución del programa (toma de decisiones, ayuda, difusión de información, evaluación,...)	7. Número socios 8. ayuntamientos socios/ total ayuntamientos comarca 9. Número miembros Junta Directiva 10. % privados JD 11. % socios supramunicipales (mancomunidades, asociaciones, etc.) 12. % Asistencia JD y Asamblea	El CEIP tiene 67 socios de los cuales 48 (72%) son ayuntamientos y 13 (21%) tiene entidad supramunicipal. De los 107 municipios que integran la comarca un 45% están en el GAL. En el caso de La Rioja Suroriental son 27 socios de los cuales 10 son Ayuntamientos (37%) y 4 (15%) tienen carácter supramunicipal. De los 35 municipios que integran la comarca un 29% están en el GAL Por tanto el enfoque ascendente, medido a través del número de socios no es bajo, aunque LRSO tiene margen de mejora, comenzando por sumar ayuntamientos al GAL, ya que esto sería un indicador de su compromiso e interés por el Programa. El Comité de Seguimiento del CEIP tiene 16 miembros, de los cuales 10 son privados (63%). El Comité de Seguimiento de LRSO tiene 8 miembros de los cuales 4 son privados (50%). En ambos casos se ha comprobado el nivel de asistencia y la participación de agentes privados a través de la revisión de algunas actas elegidas aleatoriamente. El porcentaje de asistencia a los Comités en el CEIP ronda el 70%, fundamentalmente a costa de ausencias de agentes privados. En las asambleas es donde se acusa cierto déficit de participación, con una asistencia en torno al 40%. Para LRSO se ha observado una asistencia tanto en asambleas entre el 75-80% y el Comité de Seguimiento (70-100%). Por tanto, el nivel de participación no es bajo, pero existe también margen de mejora, especialmente en las Asambleas.

1. Preguntas sobre la aplicación del método LEADER+			
Preguntas	Criterios	Indicadores	Resultados
	1.2.2. Se ha promovido la cooperación internacional e interterritorial dentro del programa	13. N° proyectos (interterritorial y transnacional) 14. N° socios/proyecto 15. N° socios regionales, nacionales y transnacionales (%).	<p>Sin considerar, la asistencia de ambos Grupos al Salón SAP Rural, debido a que fue una actuación puntual y con un débil enfoque ascendente; LRSO presenta 2 proyectos de cooperación, 1 interterritorial y 1 transnacional. El número medio de socios es de 6 socios por proyecto, con 16 socios españoles y 2 transnacionales. Los socios transnacionales proceden de Portugal y suponen el 29% de los socios del proyecto.</p> <p>El CEIP, por su parte tiene también 3 proyectos de cooperación, 2 interterritoriales y 1 transnacional. El número medio de socios por proyecto es de 8, con 4 transnacionales, todos ellos de Portugal. Los transnacionales suponen el 40% de los socios del proyecto de la medida 202.</p> <p>No hay ningún proyecto de cooperación en el que participen conjuntamente los dos Grupos de La Rioja</p> <p>En definitiva los niveles de participación en acciones de cooperación son buenos, si bien se podría poner como objeción la existencia falta de coherencia puntual en alguno de los proyectos transnacionales con las actuaciones del Grupo dentro del eje 1, siendo mayor la coherencia de los interterritoriales.</p>

1. Preguntas sobre la aplicación del método LEADER+			
Preguntas	Criterios	Indicadores	Resultados
	1.2.3. Se ha promovido la integración en redes dentro del programa	16. Redes en las que participa y grado participación y valoración (descripción)	El CEIP es socio de la REDR y, de hecho, forman parte de la Junta Directiva. Consideran que este tipo de redes deberían reforzar la parte técnica. LRSO es también socio y utiliza la red, sobre todo para resolver dudas o trabajar en temas de cooperación. La participación en redes es, por tanto buena y activa.
1.3. ¿En qué medida se han tenido en cuenta las especificidades del método LEADER+ en las actividades operativas de los GAL (desde la elaboración a la ejecución)?	1.3.1. Los GAL aplican en sus actividades un enfoque ascendente, territorial e integrado	17. Descripción funcionamiento.	La composición de los Comités de Seguimiento aseguran el enfoque ascendente y territorial. En el CEIP, el territorio se ha subdividido e zonas, cada una de la cual cuenta con un representante privado y otro público, que aseguran la aplicación real de estas especificidades. De la misma manera en LRSO se ha buscado que al menos haya representación de cada valle por medio de representantes de mancomunidades, asociaciones o alcaldes de los pueblos más representativos de éstos.

1. Preguntas sobre la aplicación del método LEADER+			
Preguntas	Criterios	Indicadores	Resultados
	1.3.2. Se han tenido en cuenta los aspectos contextuales (sociales, económicos, territoriales, etc.) de los GAL a la hora de aplicar las especificidades	18. Inclusión de aspectos contextuales en los criterios baremación (descripción)	<p>Ambos grupos tienen en sus criterios de baremación los aspectos contextuales y las especificidades.</p> <p>Por ejemplo, la existencia de innovación, de corrección de desequilibrios territoriales o la contribución al desarrollo sostenible en integral de la zona son requisitos excluyentes. A partir de ahí se prima más a los proyectos cuanto menor es el municipio, mayor sea el asociacionismo de los promotores, mayor sea el uso de recursos endógenos, más contribuyan al desarrollo sostenible y medioambiental, más diversifiquen la economía del territorio, más se adecuen al Programa, mayores desequilibrios territoriales se corrijan, mayor sea su efecto demostrativo y piloto, que sean promovidos por jóvenes y mujeres o que generen más empleo.</p>

1. Preguntas sobre la aplicación del método LEADER+			
Preguntas	Criterios	Indicadores	Resultados
1.4. ¿En qué medida se han diferenciado los enfoques y las actividades de LEADER+ de los enfoques y las actividades propios de otros programas estructurales y de desarrollo rural aplicados en la zona?	1.4.1. Las acciones seleccionadas para ser financiadas están integradas en la estrategia del programa o de los GAL y se diferencian de las acciones no financiadas de esa misma zona	19. % proyectos incluidos en la estrategia del Grupo. 20. Otras acciones (limitación acciones solapadas PDR) % proyectos rechazados	En ambos grupos se pudo verificar que la práctica totalidad (97,6% para la suma de los dos grupos) de los proyectos aprobados se ajustan con precisión a los factores aglutinantes de la estrategia (para el cálculo se han excluido los proyectos relativos al funcionamiento del grupo y con los que tienen carácter horizontal) Los datos específicos de cada grupo pueden verse en el En el caso del CEIP se han rechazado 18 (28%) proyectos del total presentados, de los cuales 4 lo han sido por el Comité de seguimiento y el resto por la CA en el proceso de subvencionabilidad. En LRSO los rechazados han sido 9 (18%), de todos los presentados, 4 por el organismo intermediario y 5 por el comité de seguimiento.

1. Preguntas sobre la aplicación del método LEADER+			
Preguntas	Criterios	Indicadores	Resultados
	1.4.2. Las estrategias de los GAL seleccionados son autónomas, aunque complementarias de otros tipos de ayuda económica en la misma zona	21. Programas aplicados en la zona y % financiero de LEADER	<p>En el caso del CEIP existente otros programas que se aplican en el territorio de actuación, como son un INTERREG sobre productos agroalimentarios y un EQUAL. Además el propio grupo gestiona un EUROPA Direct (2005-2008).</p> <p>En LRSO no se ha gestionado, hasta el momento ningún otro programa, si bien en la zona existe un Proyecto de Reserva de la Biosfera.</p> <p>Además, en ambas zonas se están financiando actuaciones de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, fundamentalmente en temas de PYMES, de la Consejería de Cultura (de las que se benefician muchas asociaciones culturales), de la Consejería de Turismo (en especial financiando alojamientos o la compra de mobiliario de las actuaciones en esta materia de LEADER+ dado que estos gastos no se consideran auxiliares) y también de la Fundación Caja Rioja.</p>

Cuadro 4.2 Preguntas, criterios e indicadores sobre el Eje 1 “Estrategias territoriales de desarrollo rural, integradas y piloto”

Preguntas	Criterios	Indicadores	Resultados
<p>Acción 1.1. ¿En qué medida ha contribuido LEADER+ a mejorar la capacidad organizativa de las comunidades rurales y la participación de los agentes en el proceso de desarrollo?</p>	<p>Acción 1.1.1. Los GAL han previsto mecanismos apropiados para la participación, sensibilización y organización de los agentes locales a favor del desarrollo rural</p>	<p>22. Cuantificación y descripción de actuaciones.</p>	<p>Ambos grupos han mantenido un proceso de dinamización en sus comarcas, con la realización de diversas charlas y reuniones con la población.</p> <p>El CEIP ha realizado 62 acciones de difusión del Programa de diversa entidad e impacto, difícilmente homogeneizables. Además ha tenido más de 41.000 accesos a su página WEB, con mas de 4.500 páginas solicitadas (manuales de promotor, solicitudes, programa comarcal, etc.) Además a los socios se les envía, por e-mail o por correo ordinario, el boletín de información del CEIP en el que se recogen todas las noticias del centro, desde las reuniones, proyectos aprobados, etc. y las actas de las reuniones de la Junta Directiva a todos los socios, dónde anualmente se remite el listado de proyectos aprobados. Destacar que el Grupo había incluido en su programa actuaciones de dinamización del asociacionismo que, sin embargo, por el momento se encuentran sin ejecutar.</p> <p>En LRSO el trabajo dinamizador ha consistido en 39 pequeñas reuniones o entrevistas municipio a municipio por parte de de los miembros del Grupo con la intención de transmitir la importancia de su participación en la iniciativa LEADER. Este trabajo ha conseguido que de dos municipios socios al inicio del programa se haya pasado a diez en la actualidad.</p>

Preguntas	Criterios	Indicadores	Resultados
	Acción 1.1.2. La distribución de funciones y responsabilidades entre quienes intervienen en el programa (las autoridades de gestión, los GAL, los miembros de los GAL) es clara y transparente	23. Existencia de reglamento, estatutos o procedimientos interno suficientemente desarrollados (descripción). 24. Actas reuniones JD y Asamblea (descripción)	En ambos Grupos existe un reglamento interno que recoge suficientemente las funciones de cada uno de los órganos y de los representantes del Comité de Seguimiento. El Comité de Seguimiento se reúne con una frecuencia mensual para conseguir una mayor agilidad en el funcionamiento de los Grupos, lo cual se considera elevado en comparación con otros territorios LEADER.
	Acción 1.1.3. El enfoque territorial ha contribuido a una mayor identificación de los agentes rurales con el territorio	25. Sentimiento de comarca. Pruebas y descripción. 26. % Proyectos comarcales del GAL	Como se puso de manifiesto en la EI, la identificación con el territorio de los agentes es mejorable, aunque la identificación con el territorio es más elevada para ámbitos subcomarcales (valles, sierras). El 24 % de los proyectos aprobados por los Grupos tienen carácter comarcal o supramunicipal. En LRSO se da el caso de que los mismos alcaldes y socios de un valle en los que se ha realizado un curso o programa de algún tipo se interesan y piden que se lleva a cabo en toda la comarca.
	Acción 1.1.4. El enfoque ascendente ha fomentado la participación de los agentes rurales en el desarrollo local	27. Aytos en GAL/ Ayuntamientos Programa 28. nº privados importantes que no están	Sumando ambos Grupos (ver pregunta 1.2), el Programa afecta a un territorio con 142 Ayuntamientos, de los cuales 58 son socios de los Grupos (40,8%) Tanto la gerente del CEIP como la de LRSO consideran que todos los agentes privados que son verdaderamente dinámicos están representados en el Grupo, no teniendo constancia de ausencias de relieve. No obstante, como se puso de manifiesto en la pregunta 1.2., el porcentaje de asistencia a las asambleas de socios es mejorable en ambos Grupos.

Preguntas	Criterios	Indicadores	Resultados
Acción 1.2. ¿En qué medida el enfoque ascendente y la estrategia piloto integrada de LEADER+ han favorecido y desarrollado la complementariedad entre los agentes locales protagonistas del desarrollo rural?	Acción 1.2.1. Los agentes rurales cooperan dentro y fuera del marco que constituye la estrategia	29. Otros programas ascendentes gestionados por los Grupos. 30. Nuevas formas cooperación.	En el caso del CEIP, el Grupo tiene un Programa EUROPA Direct que en buena medida aplica el enfoque ascendente. Por otra parte existen cooperaciones informales con otras actuaciones realizadas en el territorio como con los agentes de desarrollo y con programas de dinamización turística.
	Acción 1.2.2. Las acciones financiadas son complementarias en sus objetivos y aplicación	31. Sinergias entre proyectos 32. Acciones multiproyecto	El elevado ajuste de los proyectos a los aspectos aglutinantes y a las estrategias favorecen la aparición de sinergias, por ejemplo entre señalización de patrimonio y rehabilitación, o entre estos y los alojamientos. En este sentido la existencia de criterios de subvencionabilidad exigentes y el trabajo de los Grupos para reforzar la aparición de elementos aglutinantes en los proyectos puede ser considerada una buena práctica regional. De los 103 proyectos aprobados por los grupos 21 (20%) presentan acciones sinérgicas.
Acción 1.3. ¿En qué medida han contribuido los temas prioritarios seleccionados a garantizar que los GAL apliquen una estrategia de desarrollo verdaderamente integrada y focalizada ?	Acción 1.3.1. Las acciones financiadas se articulan realmente en torno a los temas prioritarios	33. % proyectos ajustados a aspectos aglutinantes.	Como ya se ha puesto de manifiesto con anterioridad, la totalidad de los proyectos se ajustan a alguno de los aspectos aglutinantes adoptados por los grupos.
Acción 1.4. ¿En qué medida las estrategias piloto han tenido un impacto sobre el territorio ?	Acción 1.4.1. Los agentes rurales se encuentran más identificados con el territorio	34. Sentimiento de comarca. Pruebas y descripción.	Como ya se comentó anteriormente, sería importante mejorar el sentimiento comarcal de la población. No obstante, se trata de algo comprensible debido a la importante extensión de los territorios, lo que facilita que la identificación sea mayor con aquellos municipios que integran unidades geográficas de menor dimensión.

Preguntas	Criterios	Indicadores	Resultados
	<p>Acción 1.4.2. Gracias a las estrategias, los agentes rurales tienen una mejor percepción socioeconómica, medioambiental y geográfica del territorio</p>	<p>35. Problemas persistentes en el territorio (descripción).</p>	<p>En los territorios persisten los problemas característicos de las zonas rurales, en especial la pérdida casi irreversible de población, acompañada de un fuerte envejecimiento de la misma.</p> <p>Por otra parte se observa un problema de descoordinación de las actuaciones y de falta de implicación de las mancomunidades en temas de desarrollo.</p>

Cuadro 5.2 Preguntas, criterios e indicadores sobre el Eje 2 “Apoyo de la cooperación”

Preguntas	Criterios	Indicadores	Resultados
Acción 2.1. ¿En qué medida LEADER+ ha favorecido la transferencia de información, buenas prácticas y conocimientos prácticos en el ámbito del desarrollo rural a través de la cooperación?	Acción 2.1.1. Quienes intervienen en el programa, los agentes rurales y la población en general han obtenido información y conocimientos prácticos de utilidad para sus propias actividades de desarrollo a través de los mecanismos de cooperación de LEADER+	36. Proyectos locales o actuaciones surgidos de la cooperación.	En ambos grupos se observa que los proyectos de cooperación contribuyen a superar la dimensión local de los programas comarcales y a facilitar el intercambio de experiencias.
Acción 2.2. ¿En qué medida ha contribuido LEADER+ a la realización de proyectos de desarrollo a través de la cooperación interterritorial ?	Acción 2.2.1. Se han lanzado proyectos que sin la cooperación interterritorial no se habrían lanzado o no habrían sido posibles	37. Causas o diferencias respecto al que hubiese sido posible	En el caso de ambos grupos los proyectos de cooperación interterritorial han tenido una mayor conexión con los proyectos del Eje 1, como son el caso de Entre Luces del CEIP o el de Paisajes de la Celtiberia en el caso de LRSO. En este último caso, una parte del Centro de Interpretación que estaba incompleta se ha logrado subsanar a través de la cooperación. En el caso del CEIP, por ejemplo, el proyecto de Trashumancia Viva sólo tiene sentido si se coopera con el conjunto de Grupos de la Cañada Soriana Occidental. No obstante, la coordinación con las actuaciones podría ser mayor aún como forma de servir de manera efectiva a la superación de limitaciones locales o a incrementar el valor añadido.
	Acción 2.2.2. Los proyectos desarrollados en cooperación eran coherentes con las necesidades del territorio contempladas en el programa	38. Proyectos de cooperación directamente relacionados con los aspectos aglutinantes y con la estrategia del grupo (descripción).	Los proyectos de cooperación son acordes con los aspectos aglutinantes de los Grupos, todos ellos vinculados al Patrimonio, y con las estrategias definidas en los programas comarcales.
Acción 2.3. ¿En qué medida las actividades de cooperación han trascendido el programa LEADER+ ?	Acción 2.3.1. Se han desarrollado actividades de cooperación con territorios no incluidos en el programa (en el mismo Estado miembro, en otros Estados miembros o en terceros países)	39. Descripción	En el caso del Proyecto Rutas Marianas, de LRSO, y en el de Trashumancia Viva, del CEIP, se coopera con territorios PRODER.

Cuadro 5.3 Preguntas, criterios e indicadores sobre el Eje 3 “Integración en red”

Preguntas	Criterios	Indicadores	Resultados
Acción 3.1. ¿En qué medida LEADER+ ha favorecido la transferencia de información, buenas prácticas y conocimientos prácticos en el ámbito del desarrollo rural a través de la integración en redes?	Acción 3.1.1. Quienes intervienen en el programa, los agentes rurales y la población en general han obtenido información y conocimientos prácticos de utilidad para sus actividades de desarrollo a través de los mecanismos de integración en redes de LEADER+	40. Opinión sobre Célula. -Jornadas: asistencia y activo... -Revista: distribución... -Web: consultas... -Visitas: utilidad,... Opinión otras redes (aspectos diferenciales)	Ambos Grupos tienen una opinión buena sobre la Célula de Animación, aunque no están lo suficientemente mentalizados de en qué aspectos pueden ayudar. El CEIP ha participado en varias jornadas de la Célula, mientras que LRSO no. Ambas tienen una buena impresión de la revista, que reparten entre sus socios, y consultan la WEB para dudas puntuales. En general mantienen mayores contactos con la REDR.
Acción 3.2. ¿En qué medida ha facilitado la integración en redes la cooperación entre territorios rurales?	Acción 3.2.1. Los instrumentos de integración en redes de LEADER+ han favorecido y facilitado la búsqueda de socios para la realización de actividades	41. Método de búsqueda de socios (descripción). 42. ¿Qué debería hacer Célula en cooperación?	La búsqueda de socios se ha realizado fundamentalmente a través de los contactos derivados de la REDR, o de actividades específicas realizadas por esta red como el seminario de cooperación de Avilés (Rutas Marianas) o las notas informativas. LRSO también ha buscado socios a través de la WEB de la Célula. Se considera que la Célula debería favorecer los contactos con Grupos, en especial de otros países y aproximarse más al tema.
	Acción 3.2.2. Los instrumentos de integración en redes han favorecido el desarrollo de actividades de cooperación	43. Pertenencia socios de proyectos a la misma red. 44. Utilización de red para búsqueda de socios	La totalidad de los socios de cooperación españoles pertenecen a la REDR, por lo que consideran que la pertenencia a redes facilita los contactos y la cooperación.
	Acción 3.2.3. Los instrumentos de conexión en red han favorecido la creación de redes informales entre los agentes rurales	45. Descripción y qué actividades o problemas soluciona	Ambos grupos mantienen redes informales de intercambio de dudas, experiencias, etc. con determinados grupos, también de la REDR, con los que existe más proximidad personal, por lo que la red asociativa no sustituye, sino que favorece la aparición de redes informales que luego, por ejemplo, dan lugar a proyectos de cooperación, como el caso de Entre Luces del CEIP.

Cuadro 5.4 Preguntas, criterios e indicadores sobre el impacto del programa en el territorio con respecto a los objetivos generales de los Fondos Estructurales

Preguntas	Criterios	Indicadores	Resultados
3.1. ¿En qué medida ha contribuido LEADER+ a la protección del medio ambiente de las zonas beneficiarias?	3.1.1. La combinación de actividades financiadas referidas al desarrollo/la producción y/o al medio ambiente genera efectos medioambientales positivos	46. % Proyectos con efectos positivos evidentes.	En general los Grupos no han realizado muchos proyectos de contenido medioambiental. Un 11% del total de proyectos aprobados. A pesar de lo anterior sí se orienta a los proyectos para que refuercen los aspectos ambientales positivos de los proyectos y eviten cualquier impacto negativo. Además, estas cuestiones se tienen en cuenta en los criterios de baremación de los Grupos.
	3.1.2. Revalorización de los recursos naturales de las zonas beneficiarias	47. Descripción	Como se puede observar en el listado de proyectos de los anejos, son diversos los proyectos que suponen una puesta en valor de los recursos naturales de las zonas beneficiarias a través de la creación de senderos, piscinas naturales, etc.
3.2. ¿En qué medida ha contribuido LEADER+ a mejorar la situación de las mujeres en las zonas beneficiarias? ¿Y la situación de los jóvenes ? LISTADO INDICADORES GENERO Y EDAD SI ES POSIBLE DE CADA PROYECTO O POR MEDIDAS	3.2.1. El perfil del género de la población que goza de ayuda favorece el mantenimiento o logro de una estructura de población equilibrada	48. % y numero beneficiarias mujeres 49. % y número empleos consolidados mujeres 50. % y número empleos creados mujeres 51. % y número formación	Para el conjunto del Programa, el 10% de los beneficiarios han sido mujeres. Además, el 41% de los empleos consolidados ha correspondido a mujeres; siendo el 53% jóvenes. De los empleos creados el 62,5% correspondía a mujeres y el 50% a jóvenes, por lo que se puede afirmar que LEADER+ está contribuyendo a crear empleo de manera especial entre aquellos colectivos prioritarios para la Comisión.

Preguntas	Criterios	Indicadores	Resultados
	<p>3.2.2. Las mujeres están apropiadamente representadas en el proceso de toma de decisiones</p>	<p>52. % y número mujeres en el GAL 53. % y número mujeres en la JD.</p>	<p>En el caso de LRSO hay 1 mujer en el Comité de Seguimiento (13%) y una suplente. En la asamblea hay 3 mujeres (11%) En el caso del CEIP hay 1 mujer en el Comité (6%) y 7 en el GAL (10%). En definitiva se considera que la representación de mujeres en los Grupos y en el proceso de toma de podría mejorar sustancialmente, aunque también debe tenerse en cuenta que los equipos técnicos de ambos grupos tienen al frente de la gerencia a dos mujeres.</p>
	<p>3.2.3. En la selección de actividades se tienen presentes las necesidades de las mujeres de las zonas rurales</p>	<p>54. Criterios de baremación o discriminaciones positivas</p>	<p>En el caso de LRSO se dan 1 punto adicional por cada puesto de trabajo de mujeres creado, hasta un máximo de 5 y uno por cada promotora, hasta un máximo de 3, todos ellos sobre 55 puntos. En el caso de CEIP se dan 20 puntos sobre 200 a los proyectos que incorporen la prioridad de igualdad de oportunidades y 5 por cada empleo de mujer creado, hasta un máximo de 2.</p>

Preguntas	Criterios	Indicadores	Resultados
	3.2.4. El perfil de edad de la población que goza de ayuda favorece el mantenimiento o logro de una estructura de población equilibrada.	55. % y número beneficiarios jóvenes (hombres/mujeres) 56. % y número empleos consolidados jóvenes (hombres/mujeres) 57. % y número empleos creados jóvenes (hombres)	En los indicadores manejados no aparece información de beneficiarios jóvenes. En lo que respecta al empleo, en el cuadro 3.3.1 aparecen los datos conjuntos de ambos grupos. En el caso de empleos, de los 13 creados, 8 son de jóvenes (62%). Estos 5 son fijos (63%) y 3 eventuales. Del total de empleos creados para jóvenes 5 son de mujeres (63%), de los cuales 3 son fijos (60%) y dos eventuales. En lo que respecta a consolidación, de los 199 empleos consolidados, 103 corresponden a menores de 40 años (52%) y, de estos, 34 corresponden a mujeres (33%). Se observa con las cifras, que en la consolidación de empleo no sólo el perfil, sino el género está contribuyendo a contrarrestar las tendencias demográficas de envejecimiento y masculinización.
	3.2.5. Se han previsto incentivos (empleo, formación, servicios...) para que los jóvenes permanezcan en las zonas rurales	58. Descripción	En los grupos se han establecidos los mismos mecanismos de discriminación positiva para los jóvenes, que para las mujeres, descritos en el criterio 3.2.3.
3.3. ¿En qué medida ha coadyuvado LEADER+ a la exploración de nuevas formas de aumentar la viabilidad socioeconómica y la calidad de vida de las zonas rurales beneficiarias?	3.3.1. Se han generado nuevas fuentes sostenibles de ingresos	59. Número y porcentaje proyectos productivos 60. Nuevas actividades económicas	Los Grupos han financiado 19 actividades productivas (18,4%), de las cuales 16 eran nuevas (15,5%). Algunos proyectos han supuesto la recuperación de actividades perdidas, como la alpargatería de LRSO, o incluso de nuevas actividades como al empresa de “fusing” de vidrio apoyada por el CEIP. En este último grupo se ha buscado fomentar la diversificación.

Preguntas	Criterios	Indicadores	Resultados
	3.3.2. Se han creado o desarrollado nuevos o mejores servicios, adaptados a las necesidades de las poblaciones locales	61. Proyectos nuevos servicios. Tabla	Los grupos no han desarrollado proyectos de servicios a la población, dado que no habían optado por el aspecto aglutinante d mejora de la calidad de vida. No obstante, alguna de las rehabilitaciones de patrimonio natural y cultural ofrece un incremento de la oferta de servicios de esparcimiento y ocio.
	3.3.3. Las zonas beneficiarias son más atractivas para los residente y los no residentes y se ha revalorizado el patrimonio cultural	62. % proyectos de revalorización patrimonio. 63. Numero de neorrurales beneficiarios.	El 84% de los proyectos de LRSO y el 65% de los del CEIP está asociado a la revalorización del patrimonio. Además se ha logrado atraer a la comarca a un total de 9 neorrurales, que suponen el 53% de los beneficiarios personas físicas, si bien alguno de ellos lo ha realizado bajo alguna forma jurídica empresarial.
	3.3.4. En las zonas beneficiarias, la situación demográfica ha mejorado , en lo que se refiere a la distribución por edad o la despoblación	64. Evolución demográfica desde el inicio del periodo de programación (% variación población) 65. Evolución índice de masculinización desde el inicio del periodo de programación (hombres/mujeres)	La población se ha incrementado un 4,6% en el CEIP y un 7,2% en LRSO entre el 1/01/2000 y el 1/01/2005, si bien ese incremento ha estado acompañado de un aumento de la masculinización en ambos territorios, tal y como se reflejaba en el Cuadro 2.1. Se trata de zonas que no tienen una dinámica demográfica global regresiva, aunque internamente son muchos los municipios que han perdido población en el periodo considerado. Es el caso de Arnedo, en el territorio de LRSO, que concentra prácticamente la totalidad del crecimiento, mientras que la mayoría de municipios han tenido caídas en el nivel de población. Esto hace necesario continuar con las actuaciones en el tiempo.

Preguntas	Criterios	Indicadores	Resultados
	3.3.5. Las economías locales se han diversificado y consolidado	Descripción	Debido a los aspectos aglutinantes desarrollados, las actuaciones de los grupos no han contribuido de una manera significativa y directa a diversificar las economías locales, aunque las implicaciones turísticas de la recuperación del patrimonio y las actuaciones en productos locales deberán tener efectos en el medio plazo.
	3.3.6. Los productos locales nuevos o mejorados son más competitivos	66. % y número Proyectos PPLL 67. Pruebas acceso nuevos mercados	El 17% (9 en total) de los proyectos del CEIP y el 13% (4 en total) de LRSO están vinculados al aspecto aglutinante de los productos locales. Aunque resulta prematuro realizar valoraciones, es de prever que algunas actuaciones, como las realizadas por el CEIP en torno al caparrón y a la ciruela claudia o las de LRSO con la trufa contribuyan en el medio a lograr productos más competitivos.
	3.3.7. Se han creado o mantenido oportunidades sostenibles de empleo de calidad	68. % y número empleos fijos/ empleo total	De los 13 empleos creados 8 son fijos (62%). De los 199 empleos consolidado 163 son fijos (82%) De los 211 empleos creados y consolidados 176 son fijos (83%). Por tanto LEADER ha contribuido a crear o consolidar puestos de empleo de calidad.

Cuadro 5.5 Preguntas, criterios e indicadores sobre el impacto del programa en el territorio con respecto a los objetivos específicos de LEADER+

Preguntas	Criterios	Respuestas	Resultados
4.1. ¿En qué medida ha contribuido LEADER+ a promover y difundir los nuevos enfoques integrados del desarrollo rural mediante la aplicación de sus rasgos específicos, en especial, el carácter piloto de las estrategias, la cooperación y la integración en redes?	4.1.1. Las estrategias de los GAL han incorporado nuevos enfoques del desarrollo local aplicados en otros territorios LEADER+	69. Descripción	En general los grupos han mantenido el enfoque realizado ya con LEADER II en la comunidad autónoma, aunque profundizando en lo realizado y adaptándolo a las especificidades de LEADER+ por lo que no se puede decir que se hayan incorporado enfoques del exterior.
	4.1.2. La cooperación entre GAL ha permitido el intercambio y la aplicación de buenas prácticas y conocimiento práctico [Este criterio debe valorarse a la luz de las respuestas a la Acción 2]	70. Número proyectos copiados de los GAL cooperantes (Descripción)	No se tiene constancia de haber copiado directamente un proyecto de otro grupo socio del proyecto de cooperación. Cada proyecto local tiene su particularidad, o bien se trata de acciones conjuntas de los socios. comarca.
	4.1.3. Los mecanismos de integración en redes han servido para difundir eficientemente información, buenas prácticas y conocimientos prácticos en todo el territorio LEADER+ [Este criterio debe valorarse a la luz de las respuestas a la Acción 3]	71. Número proyectos “copiados” de otros GAL conocidos por las redes (Descripción)	No se tiene constancia de haber traspuesto directamente un proyecto de otra comarca. Ello no evita que se hayan tomado ejemplos de fuera. Por ejemplo el CEIP señala las actuaciones de micología desarrolladas por el grupo ADEMA (Soria) o las de patrimonio menor ligado al agua de EDER (Navarra).
4.2. ¿En qué medida ha contribuido LEADER+ a un uso más eficiente de los recursos endógenos (físicos, humanos, medioambientales...) de las zonas rurales?	4.2.1. El enfoque territorial ha favorecido una mejor identificación y uso de los recursos endógenos de las zonas beneficiarias	72. Descripción de recursos endógenos desaprovechados y revalorizados (naturales, humanos)	En general se destaca como problema fundamental el desaprovechamiento de los recursos humanos que muchos municipios han perdido en las últimas décadas.
	4.2.2. El enfoque ascendente ha mejorado la identificación de las necesidades de desarrollo local y regional, así como la aplicación de soluciones adecuadas a esas necesidades	73. Líneas de la estrategia surgidas del GAL y pruebas de adecuación.	Los programas comarcales han surgido de la actividad ascendente de los socios. Así, por ejemplo en el CEIP el trabajo se realizó durante 3 meses en los que los socios fueron definiendo en mesas de trabajo las líneas de actuación, a partir de las cuales los técnicos definían borradores de proyectos.

Preguntas	Criterios	Respuestas	Resultados
	4.2.3. Los GAL se han propuesto potenciar de forma específica los recursos endógenos .	74. Descripción	El hecho de trabajar con patrimonio y productos locales como aspectos aglutinantes, es una prueba clara de que los GAL han centrado su actuación en la puesta en valor de los recursos endógenos.
	4.2.4. El desarrollo de las estrategias piloto integradas y los temas prioritarios ha permitido un enfoque más adecuado de la explotación de los recursos endógenos	75. Descripción	Véase la respuesta al anterior criterio.
	4.2.5. La cooperación y la integración en redes han facilitado el intercambio y aplicación de los métodos de identificación y uso de los recursos endógenos	76. Proyectos de cooperación orientados a recursos endógenos (Descripción).	Los proyectos de cooperación, al desarrollarse en torno a los aspectos aglutinantes, están asociados a la explotación de los recursos endógenos y ello ha potenciado su puesta en valor y el incremento de su dimensión de los recursos locales, por ejemplo del yacimiento de Contrebia-Leukade a través de PAICE o del patrimonio trashumante mediante Trashumancia Viva.
4.3. ¿Hasta qué punto el programa ha completado, potenciado o influido en la política general de desarrollo rural en la zona objetivo a través del método LEADER+?	4.3.1. Se ha creado sinergia entre el programa y las actividades generales de desarrollo rural en la zona	77. Actuaciones del PDR que complementan actuación LEADER.	Dado que las actuaciones se han centrado sobretudo en patrimonio, las sinergias con las actividades generales de desarrollo rural (entendiendo estas como las derivadas del Reglamento de Desarrollo Rural) son escasas, siendo más importantes las complementariedades entre ambos. Donde son mayores las sinergias son con actuaciones de las consejerías de Cultura y de Medio Ambiente. Existe, sin embargo, una considerable falta de coordinación entre las actuaciones realizadas por las distintas instituciones que actúan sobre el territorio.

Preguntas	Criterios	Respuestas	Resultados
	4.3.2. Los enfoques o actividades de LEADER+ se han trasladado a la política general de desarrollo rural nacional o regional	78. Descripción	No existe traslado de los enfoques o actividades de LEADER+ a la política general de desarrollo rural de la Comunidad Autónoma y, de hecho, no se aplica PRODER, aunque también es cierto que prácticamente todo el territorio está cubierto por LEADER.

Cuadro 5.6. Preguntas, criterios e indicadores sobre la financiación, gestión y evaluación del Programa

5. Preguntas sobre la financiación, gestión y evaluación del programa			
Preguntas	Criterios	Indicadores	Resultados
5.1. ¿Qué medidas se han tomado para atraer a nuevos GAL y zonas? Los GAL que ya han participado en LEADER I y/o LEADER II, ¿cómo han extraído los beneficios de la experiencia, en particular de cara a maximizar el valor añadido de las especificidades?	5.1.1. Se han incorporado al programa nuevas zonas, con respecto al precedente periodo de programación	79. Número y % nuevos municipios sobre total resultante. 80. Razones incorporación (descripción)	En líneas generales se podría resumir que el territorio del anterior Grupo LEADER I y II gestionado por el CEIP, se ha dividido en dos Grupos, uno de los cuales sigue gestionado por la misma asociación, mientras que LRSO ha constituido una nueva asociación, aunque en ella tiene presencia el anterior LEADER temático gestionado por la Fundación Caja Rioja. En el actual periodo se han incorporado 7 municipios, 6,8% más de los iniciales en el CEIP, (Ábalos, Briones, Ollauri, San Asensio, San Vicente de la Sonsierra, Briñas y Gimileo) al Grupo del CEIP desde el inicio de la aplicación del Programa. Los municipios de la Sonsierra habían sido incluidos inicialmente en el Programa Comarcal, pero fueron retirados en el momento de firmar el Convenio debido a una falta de continuidad en el territorio.
	5.1.2. Los GAL que ya participaron en fases anteriores del programa han extraído las enseñanzas del pasado para mejorar sus estrategias y programas	81. Descripción de una mayor <i>precisión en las líneas de trabajo</i> . 82. Nuevos recursos identificados en LEADER+	Los dos grupos actuales, al haber tenido la experiencia de LEADER II han podido concretar las líneas de trabajo en los recursos patrimoniales que mayor potencial tenían en el momento actual y sobre los que era necesario realizar una actuación integral. Ello no ha evitado, por ejemplo, que se hayan identificado recursos o líneas en las que anteriormente no se había hecho ninguna actuación y que han resultado ser estratégicos, como el caparrón, las trufas, la ciruelas claudia reina, o incluso el yacimiento de Contrebia Leukade.

5. Preguntas sobre la financiación, gestión y evaluación del programa			
Preguntas	Criterios	Indicadores	Resultados
5.2. El actual sistema de gestión y financiación establecido por las autoridades, la Administración y los participantes locales, ¿ha servido para obtener el máximo beneficio del programa? ¿Ha obstaculizado el impacto?	5.2.1. La selección de los GAL ha sido abierta, competitiva y rigurosa	83. Descripción del proceso de selección	El proceso de selección se realizó de acuerdo con criterios transparentes y objetivos, establecidos en la Orden 42/01 de 16 de noviembre de 2001, tratándose se un proceso abierto, competitivo y riguroso, en aplicación de los criterios fijados en la citada Orden.

5. Preguntas sobre la financiación, gestión y evaluación del programa			
Preguntas	Criterios	Indicadores	Resultados
	<p>5.2.2. La aplicación práctica de los recursos del programa y de los GAL (con respecto a las explotaciones, empresas, asociaciones, individuos, etc.) ha sido encaminada a quienes tienen mayor potencial de desarrollo rural en las zonas objetivo, a través de una combinación de mecanismos de ejecución, como son: a) publicidad sobre las posibilidades de ayuda, b) mecanismos de colaboración, c) los procedimientos/criterios para la selección de proyectos, y d) la ausencia de retrasos innecesarios y costes burocráticos para los beneficiarios</p>	<p>84. Mecanismos publicidad (descripción) 85. Fuente conocimiento ayudas por beneficiarios (descripción) 86. Conocimiento procedimiento grupo por beneficiarios (descripción) 87. Criterios selección /baremación conocidos, adecuados, etc. por beneficiarios 88. Retrasos experimentados (descripción).</p>	<p>Los grupos han realizado importantes esfuerzos para la dinamización de la iniciativa en aquellos municipios con mayores problemas y entre aquellos colectivos que se consideran prioritarios. Para ello se ha insertado, y continua haciéndose, publicidad en prensa y radio, etc.</p> <p>Los beneficiarios entrevistados afirman que la existencia de LEADER+ es conocida, aunque se ha detectado confusión respecto a las actividades que financia y que puede financiar, así como relativas a los organismos que participan en la financiación de la misma, olvidando por lo general la aportación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.</p> <p>Todos los beneficiarios entrevistados, incluso a los que se les ha denegado la ayuda, manifestaron haber estado muy bien asesorados e informados por los técnicos del contenido de las ayudas, los trámites a seguir, los criterios de baremación, etc. Debe destacarse, como buena práctica, la existencia de un manual del beneficiario, editado por el CEIP, en el que se resumen los pasos a seguir y que, además, es accesible por Internet.</p> <p>Además no se ha detectado ninguna queja respecto a la existencia de retrasos, incluidos los periodos de pago tras la certificación de las ayudas.</p>

5. Preguntas sobre la financiación, gestión y evaluación del programa			
Preguntas	Criterios	Indicadores	Resultados
5.3. El actual sistema de gestión y financiación aplicado en los diferentes niveles ¿ha facilitado la aplicación del método LEADER+ y sus distintos rasgos específicos?	5.3.1. La división de funciones entre las autoridades de gestión y los GAL garantiza el enfoque ascendente y territorial durante la ejecución. Se ha establecido una cooperación vertical entre los actores	89. Relaciones GAL Consejería 90. Tiempo medio recepción elegibilidad desde CCAA. 91. Valoración motivos elegibilidades negativas	La división de funciones ha mejorado muy notablemente desde la evaluación intermedia y se considera que no existen problemas significativos o sistemáticos que requieran una modificación. El tiempo medio de recepción de elegibilidades desde la C. A. es de un mes (frente a los dos anteriores), lo que se considera adecuado y razonable. Aunque los grupos consideran que los criterios de subvencionabilidad son duros y en ocasiones poco argumentados, se ha realizado un análisis de las respuestas negativas enviadas desde la Consejería y no se han detectado incoherencias o respuestas insuficientemente argumentadas. No obstante sería conveniente que ambas partes mejorasen respectivamente sus argumentaciones y criterios con el fin de minimizar las posibles divergencias que pudiesen aparecer.
	5.3.2. Durante la ejecución del programa, se han implantado y puesto en marcha, en el plano local, mecanismos de información, participación y asistencia a la población local	92. Descripción y/o cuantificación de (folletos, eventos, etc.) 93. Grado asistencia promotores (viabilidad) 94. Web información	Como ya se comentó, los grupos han realizado numerosas acciones orientadas a mejorar la información participación y asistencia hacia la población, mediante charlas, folletos etc. Los grupos realizan una fuerte asistencia hacia los promotores sin entrar en lo que son responsabilidades propias, como la elaboración de trámites, estudios de viabilidad, etc.
	5.3.3. Se han implantado y están en marcha mecanismos destinados a facilitar la cooperación y la conexión en red, internacional e interterritorial	95. Descripción	
5.4. ¿Se ha llevado a cabo algún tipo de actividades de evaluación a	Descripción y análisis	96. Descripción	Los grupos han realizado auditorias de sus actividades, pero no han emprendido procesos

5. Preguntas sobre la financiación, gestión y evaluación del programa			
Preguntas	Criterios	Indicadores	Resultados
escala de los GAL? (autoevaluación, estudios, recogida de datos para su evaluación, etc.)? ¿Qué GAL y qué tipo de actividad?			de autoevaluación. La Consejería, por su parte tampoco ha realizado hasta la fecha ningún control, por lo que sería recomendable poner en marcha estas actividades de cara a asegurar y verificar la buena gestión del Programa

V.2. . RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS COMUNES DE EVALUACION

A partir del análisis de los criterios e indicadores del anterior epígrafe, es posible ofrecer la siguiente respuesta global a las preguntas de evaluación:

Cuadro 5.7 Respuestas a las preguntas de evaluación.

Preguntas de evaluación	Respuesta
1.1. ¿En qué medida se han tenido en cuenta las especificidades del método LEADER+ a la hora de seleccionar los GAL ?	El Programa ha tenido un elevado cumplimiento de las especificidades LEADER+, no solamente en la fase de selección e los Grupos locales, sino también en la aprobación de los proyectos locales, que se adaptan con gran firmeza a los aspectos aglutinantes seleccionados
1.2. ¿De qué modo se han aplicado las especificidades del método LEADER+ en otras fases de la ejecución del programa ?	El enfoque ascendente se está cumpliendo en los Grupos, que mantienen vivos debates para la aprobación de los en función de las necesidades del territorio, si bien la rotación de los cargos de los órganos de decisión es muy baja. No obstante se echa en falta una mayor identificación de la población con la comarca. Por lo que respecta a la participación no es mala, pero existe margen de mejora en los grupos, incrementando el número de socios y la implicación de estos en las actividades del Grupo. Finalmente, en aquello relativo a la cooperación ambos grupos mantienen una buena dinámica de cooperación, con proyectos bastante acordes a las necesidades locales.
1.3. ¿En qué medida se han tenido en cuenta las especificidades del método LEADER+ en las actividades operativas de los GAL (desde la elaboración a la ejecución)?	En todo el proceso de selección e proyectos los grupos aplican un enfoque ascendente, territorial e integrado, incluso con mecanismos internos que permiten asegurar la representatividad de todos las zonas y colectivos en los órganos de toma de decisiones. Hay sin embargo que mejorar la rotación paulatina de los representantes que integran los órganos que componen los Grupos.
1.4. ¿En qué medida se han diferenciado los enfoques y las actividades de LEADER+ de los enfoques y las actividades propios de otros programas estructurales y de desarrollo rural aplicados en la zona ?	En la práctica, el enfoque piloto de LEADER está quedando asegurado debido al importante trabajo que realizan los Grupos para asegurar que los proyectos se encuadran en los aspectos aglutinantes y en las estrategias reflejadas en el Programa comarcal, pero también con la existencia de unos criterios de baremación adaptados al contexto concreto del territorio. De esta forma se asegura el valor añadido de las actuaciones financiadas con LEADER.

Preguntas de evaluación	Respuesta
Acción 1.1. ¿En qué medida ha contribuido LEADER+ a mejorar la capacidad organizativa de las comunidades rurales y la participación de los agentes en el proceso de desarrollo?	Ambos grupos han contribuido a mejorar la capacidad y participación de las comunidades rurales en materia de desarrollo. Sin embargo se considera que aún existe margen de mejora para la creación de estructuras más estables y formales orientadas al desarrollo, o la participación real y constante por lo que las actuaciones de los Grupos no deberían abandonar este aspecto.
Acción 1.2. ¿En qué medida el enfoque ascendente y la estrategia piloto integrada de LEADER+ han favorecido y desarrollado la complementariedad entre los agentes locales protagonistas del desarrollo rural?	La estrategia piloto integrada en los aspectos aglutinantes elegidos por los Grupos ha contribuido a crear una fuerte complementariedad con las actuaciones de los otros agentes que actúan en el medio, si bien sería necesaria una mayor coordinación, tanto para evitar duplicar esfuerzos como para tratar de favorecer la aparición de sinergias.
Acción 1.3. ¿En qué medida han contribuido los temas prioritarios seleccionados a garantizar que los GAL apliquen una estrategia de desarrollo verdaderamente integrada y focalizada ?	A diferencia de lo que parece percibirse en otras regiones, los grupos están financiando sólo actuaciones que encajan, sin lugar a dudas, en los elementos prioritarios seleccionados, lo que está asegurando el carácter integrado y focalizado de las acciones, especialmente en patrimonio, siendo menor en el caso de los productos locales.
Acción 1.4. ¿En qué medida las estrategias piloto han tenido un impacto sobre el territorio ?	La concentración de los proyectos en torno a los aspectos aglutinantes, aunque puede ralentizar el grado de ejecución de los Grupos, contribuye precisamente a lograr un impacto visible sobre el territorio. No obstante, no ha sido suficiente como para lograr que la población tenga una percepción definida de las comarcas LEADER+.
Acción 2.1. ¿En qué medida LEADER+ ha favorecido la transferencia de información, buenas prácticas y conocimientos prácticos en el ámbito del desarrollo rural a través de la cooperación?	La cooperación ha favorecido la superación de las limitaciones y el intercambio de experiencias, aunque ello no ha dado lugar a una transferencia concreta y directa.
Acción 2.2. ¿En qué medida ha contribuido LEADER+ a la realización de proyectos de desarrollo a través de la cooperación interterritorial ?	Ambos grupos han podido superar la dimensión local mediante la cooperación. No obstante el grado de necesidad real de la cooperación oscila de un proyecto a otro, aunque ambos grupos tienen proyectos que sin la dimensión externa no tendrías sentido.
Acción 2.3. ¿En qué medida las actividades de cooperación han trascendido el programa LEADER+ ?	Los proyectos de cooperación realizados en los que participan los Grupos han permitido superar la dimensión de LEADER al incorporar territorios PRODER, así como otros organismos colaboradores.

Preguntas de evaluación	Respuesta
<p>Acción 3.1. ¿En qué medida LEADER+ ha favorecido la transferencia de información, buenas prácticas y conocimientos prácticos en el ámbito del desarrollo rural a través de la integración en redes?</p>	<p>En general los grupos mantienen una mayor actividad en las redes asociativas que en la red institucional LEADER, representada por la Célula de Animación. Respecto a las primeras, la participación en las mismas favorece la transferencia de conocimientos, etc. pero más a través de los contactos informales que surgen de las mismas de sus actividades. En general echan en falta que se incremente el contenido técnico de las mismas. Respecto a la red institucional, se consideran positivas sus actividades, pero ven necesario incrementar su potencial en especial en el ámbito transnacional de la cooperación.</p>
<p>Acción 3.2. ¿En qué medida ha facilitado la integración en redes la cooperación entre territorios rurales?</p>	<p>Las redes asociativas son una fuente fundamental para la búsqueda de socios, tanto mediante la participación en seminarios, como a través de los anuncios de cooperación. La web de red institucional también ha sido utilizada para la búsqueda de socios de cooperación.</p>
<p>3.1. ¿En qué medida ha contribuido LEADER+ a la protección del medio ambiente de las zonas beneficiarias?</p>	<p>LEADER+ tiene un margen de actuación muy limitado en la mejora del medio ambiente local. No obstante los técnicos de los Grupos, además de tener en cuenta estos aspectos en la baremación, siempre tratan de que los proyectos generen efectos externos positivos desde el punto de vista medioambiental.</p>
<p>3.2. ¿En qué medida ha contribuido LEADER+ a mejorar la situación de las mujeres en las zonas beneficiarias? ¿Y la situación de los jóvenes?</p>	<p>Aunque los datos de beneficiarios son aún desfavorables desde el punto de vista de género, LEADER ha tenido efectos muy positivos sobre la consolidación y creación de empleo joven y femenino, con unas tasas que superan las tasas de ocupación reales del mercado de trabajo en esa C.A. Esto hecho se refuerza, en cierto modo, por la discriminación positiva hacia estos colectivos que recogen los criterios de baremación. Sin embargo, existe aún un importante margen de mejora desde el punto de vista de la participación de estos colectivos en los órganos de decisión de los Grupos.</p>

Preguntas de evaluación	Respuesta
<p>3.3. ¿En qué medida ha coadyuvado LEADER+ a la exploración de nuevas formas de aumentar la viabilidad socioeconómica y la calidad de vida de las zonas rurales beneficiarias?</p>	<p>LEADER ha contribuido a la aparición de nuevas actividades económicas y a la recuperación de otras perdidas, siempre con unos criterios de mejora de la viabilidad y de la calidad de las producciones. Sin embargo debe hacerse constar la existencia de posibles desequilibrios en la relación actividades productivas/ no productivas, ya que la viabilidad socioeconómica y de calidad de vida necesita de la aparición de nuevas actividades económicas generadoras de renta y empleo. Las actuaciones de rehabilitación y recuperación del patrimonio pueden ayudar a ello, pero debería haberse aprovechado más el programa para apoyar actividades productivas vinculadas a las mismas, especialmente en la comarca Suroriental.</p>
<p>4.1. ¿En qué medida ha contribuido LEADER+ a promover y difundir los nuevos enfoques integrados del desarrollo rural mediante la aplicación de sus rasgos específicos, en especial, el carácter piloto de las estrategias, la cooperación y la integración en redes?</p>	<p>Dado que LEADER ya se había aplicado en los territorios beneficiarios de LEADER+, en este periodo simplemente se ha profundizado en sus especificidades mediante la concentración de actividades en torno a los aspectos aglutinantes.</p>
<p>4.2. ¿En qué medida ha contribuido LEADER+ a un uso más eficiente de los recursos endógenos (físicos, humanos, medioambientales...) de las zonas rurales?</p>	<p>La exigencia de aglutinar las actuaciones en torno a los aspectos elegidos favorece la eficacia de las actuaciones y la aparición de impactos positivos. Por otra parte la estrategia ascendente ha permitido identificar recursos con los que anteriormente no se había trabajado, lo que prueba la eficiencia del método.</p>
<p>4.3. ¿Hasta qué punto el programa ha completado, potenciado o influido en la política general de desarrollo rural en la zona objetivo a través del método LEADER+?</p>	<p>La actuación realizada por los grupos puede considerarse un complemento de las actuaciones generales en desarrollo rural, realizadas mediante el Programa de Desarrollo Rural de La Rioja.</p>
<p>5.1. ¿Qué medidas se han tomado para atraer a nuevos GAL y zonas? Los GAL que ya han participado en LEADER I y/o LEADER II, ¿cómo han extraído los beneficios de la experiencia, en particular de cara a maximizar el valor añadido de las especificidades?</p>	<p>El territorio de actuación de LEADER+ coincide prácticamente con el de LEADER II. Por otra parte señalar que incluso en LEADER + se ha ampliado el territorio de los Grupos para incorporar a municipios con necesidades de desarrollo pero que inicialmente habían quedado fuera debido a una falta de continuidad geográfica.</p>

Preguntas de evaluación	Respuesta
<p>5.2. El actual sistema de gestión y financiación establecido por las autoridades, la Administración y los participantes locales, ¿ha servido para obtener el máximo beneficio del programa? ¿Ha obstaculizado el impacto?</p>	<p>Aunque en el momento de realizar la evaluación intermedia el sistema de gestión y financiación estaba dificultando la ejecución del Programa, en la actualidad se ha eliminado las rigideces y obstáculos para obtener los beneficios potenciales del Programa, aunque puede haber retrasado en cierto modo los niveles de ejecución.</p>
<p>5.3. El actual sistema de gestión y financiación aplicado en los diferentes niveles ¿ha facilitado la aplicación del método LEADER+ y sus distintos rasgos específicos?</p>	<p>El actual sistema de financiación y gestión está facilitando la aplicación del método LEADER y de sus elementos específicos.</p>
<p>5.4. ¿Se ha llevado a cabo algún tipo de actividades de evaluación a escala de los GAL? (autoevaluación periódica o permanente, estudios específicos, recogida de datos para su evaluación, etc.)? ¿Qué GAL y qué tipo de actividad?</p>	<p>Los Grupos no han realizado ningún tipo de actividad de autoevaluación o de autoanálisis, más allá de la realización de auditorías contables. Tampoco la Comunidad Autónoma ha desarrollado ningún tipo de control sobre las actividades de los Grupos.</p>

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A partir del análisis realizado en los capítulos anteriores es posible establecer las siguientes conclusiones y recomendaciones, algunas de las cuales pueden contribuir a mejorar los resultados e impactos en el actual periodo de programación, y otras son de aplicación de cara a futuros programas.

VI.1. APLICACIÓN DEL MÉTODO LEADER+ Y DE SUS ESPECIFICIDADES

Los grupos están aplicando los programas respetando las especificidades del método LEADER. En los Comités de Seguimiento existe un importante debate y minuciosidad en la aprobación de los proyectos para asegurar que se cumple con la estrategia propuesta y que los proyectos contribuyan de una manera relativamente significativa al desarrollo de la comarca en su conjunto.

De hecho, se han podido identificar en el trabajo realizado buenas prácticas en la aplicación del método LEADER, transferibles a otras CCAA. Destacar dos realizadas por el CEIP. La primera, relacionada con el enfoque ascendente, consiste en la celebración a principio de cada año de una mesa de trabajo en la que los miembros del Comité de Seguimiento concretan la estrategia del Grupo en un catálogo de proyectos que serían deseables en función de la evolución experimentada o de las necesidades detectadas, que a su vez permiten orientar la dinamización realizada por el equipo técnico. De esta manera se asegura la vigencia de la estrategia aplicada por el grupo y su capacidad de adaptación a un contexto cambiante. La segunda está relacionada con el enfoque territorial y consiste en la división del territorio en varias subcomarcas naturales que sirven para determinar la composición del Comité de Seguimiento. Con este criterio, a cada una de las subcomarcas se le asigna un representante público y otro privado en el Comité que se encargan de “representar” los intereses o la situación particular de cada una de ellas. De esta forma se asegura que todo el territorio está representado en el Grupo. Esta segunda práctica se ha llevado a cabo también en el ADR La Rioja Suroriental, con la particularidad que debido al menor número de miembros en el

Comité de Seguimiento hay un solo representante por subcomarca independientemente de si éste pertenece a una entidad pública o privada.

A pesar de lo anterior se considera que se podrían realizar acciones de mejora como:

4. Dinamización de movimientos asociativos de carácter comarcal, en especial de aquellos que puedan contribuir al desarrollo territorial.
5. Incremento de la participación de los socios de cada Grupo de Acción Local en las actividades de los mismos, comenzando por las Asambleas y los Comités de Seguimiento.
6. Mayor rotación en los Comités de Seguimiento de los grupos.

VI.2. VALOR AÑADIDO DEL MÉTODO LEADER+

Una de las principales novedades y aportaciones del método LEADER+ es el apoyo a estrategias piloto que se orienten en torno a uno o varios aspectos aglutinantes. El Programa LEADER + en La Rioja está siendo aplicado un altísimo cumplimiento de estos aspectos, lo que facilita que las actuaciones verdaderamente logren generar un elevado valor añadido respecto al resto de las actuaciones que se realizan en el territorio.

A diferencia de lo que sucede en otras CC.AA. las actuaciones financiadas por los grupos se ajustan escrupulosamente a los aspectos aglutinantes y a las estrategias previstas. Esto se debe, por un lado, a los estrictos criterios de subvencionabilidad que se aplican desde la CC.AA. y, por otro, al enorme esfuerzo que realizan los equipos técnicos de los Grupos para que los beneficiarios conviertan su proyecto, cuando así es necesario y posible, en un proyecto LEADER. Esta forma de proceder favorece la sinergia de las actuaciones y la concentración de los recursos en aquellas áreas que se consideran prioritarias.

Sin embargo, a pesar de lo que se ha comentado hasta el momento, resulta conveniente aportar una serie de recomendaciones, tales como:

2. Mejorar la coordinación e integración del programa LEADER con otras intervenciones en el territorio

VI.3. SOSTENIBILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS PILOTO APLICADAS

Los procesos de desarrollo territorial, ascendente y participativo tratan de dar lugar a dinámicas capaces de sostenerse en el tiempo de forma autónoma y en ausencia de intervención. La parte más sustancial de la estrategia seguida por los Grupos gira en torno al patrimonio y los productos locales. No obstante ello no ha impedido que se financien también actividades productivas o que se hayan consolidado y creado empleo en actividades económicas diversificadas, generadoras de empleo y con mayores posibilidades de éxito y de mantenimiento en el tiempo. Además, por el hecho de concentrar los recursos financieros en un número más reducido de recursos se favorecen las sinergias y posibilidades de sostenimiento en el tiempo de las mismas.

Para mejorar la sostenibilidad de las estrategias aplicadas parece recomendable tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

3. Promover un conjunto equilibrado de proyectos productivos y no productivos en el territorio.
4. Promover actividades productivas innovadoras y con gran capacidad de valor añadido por la vía de la calidad, que aseguren su viabilidad en el tiempo. Para ello debe aprovecharse las sinergias directas que pueden surgir de ligar las actuaciones productivas con las no productivas (artesanía ligada al patrimonio, establecimientos y empresas turísticas, etc.).

VI.4. GESTIÓN Y COOPERACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA Y A ESCALA LOCAL

El programa ha mejorado muy sustancialmente la gestión desde el momento de realización de la evaluación intermedia, cuando la falta de un mecanismo ágil de resolución de la elegibilidad frenó enormemente el proceso de lanzamiento de la medida. En la actualidad tanto la gestión realizada por los Grupos como la realizada por la C.A., si bien es posible

realizar las siguientes recomendaciones en torno a la elegibilidad, por ser este aspecto el que da lugar a una mayor controversia en las relaciones entre Grupos y CC.AA.:

5. Mejorar los informes de subvencionabilidad por parte de los Grupos, con el objeto de evitar denegaciones por falta de información, reduciendo así el porcentaje de expedientes rechazados que luego son aprobados tras presentar alegaciones.
6. Profundizar en los argumentos para la denegación de subvencionabilidades y, en la medida de lo posible, tratar de incluir la referencia de otras líneas de ayudas de las Consejerías a las que podrían acudir los beneficiarios.

La cooperación ha servido para incrementar la dimensión del grupo y además para llevar a cabo algunos proyectos que no serían razonables o abordables si se limitasen al ámbito de un grupo. No obstante, aunque todos los proyectos se mueven dentro de los aspectos aglutinantes, no todos los proyectos parecen ser indispensables para los grupos, por ese motivo sería posible efectuar las siguientes recomendaciones:

1. Concentrar los recursos en proyectos de cooperación con mayor sostenibilidad y viabilidad en el largo plazo.
2. Dado que la extensión de la comunidad autónoma es reducida y que ambos grupos trabajan en aspectos aglutinantes comunes, estudiar la posibilidad de trabajar en proyectos de cooperación intraregional, combinando los recursos naturales y culturales existentes.

VI.5. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO RURAL GENERAL

Los problemas de las zonas rurales tienen un conjunto muy amplio de dimensiones, que requieren una actuación integrada de políticas. Por ello, LEADER+ sólo puede reforzar el resto de las políticas necesarias para promover el desarrollo rural. En este sentido sí parece adecuado que la iniciativa se haya especializado mediante la elección de aspectos aglutinantes, ya que concentra los escasos recursos en un ámbito de actuación más reducido que el que había, por ejemplo, en LEADER II. Por otra parte se ha visto también que LEADER+ está logrando en La Rioja consolidar y crear empleo entre aquellos colectivos con

mayor potencial en el desarrollo rural, como son mujeres y jóvenes. Las recomendaciones de cara a reforzar la contribución de LEADER+ al desarrollo rural general de La Rioja son las siguientes:

3. Dinamizar la inversión privada y los proyectos productivos generadores de empleo, en especial en la Comarca Suroriental.
4. Estudiar la posibilidad, de cara al siguiente periodo de Programación, de trabajar con territorios de menor dimensión, así como de aplicar medidas PRODER complementarias a LEADER, o alternativas a estas en caso de que la asignación de LEADER fuese insuficiente.

VI.6. EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO

El sistema de seguimiento desarrollado por la comunidad autónoma ha mejorado muy notablemente desde la evaluación intermedia. Siguen sin embargo echándose en falta actuaciones de control de las actuaciones de los grupos. Por este motivo se plantea la siguiente recomendación:

3. Realizar de manera urgente un control, antes de la finalización del periodo de compromisos de gastos.
4. Realizar algún control en los años posteriores a 2006.

VI.7. EL SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema seguido en la evaluación ha permitido valorar la ejecución, resultado e impacto del programa, por lo que se considera que no existen problemas al respecto y que mantiene su vigencia de cara a la evaluación final. No obstante, de cara a asegurar la aplicación de las recomendaciones y un adecuado diagnóstico y diseño de las estrategias se establecen las siguientes recomendaciones:

3. Poner en marcha de manera inmediata la evaluación ex ante del nuevo periodo de programación.
4. Prever la obligatoriedad de realizar la evaluación final del Programa regional de la Iniciativa LEADER+, con el objeto de que se pueda realizar sin premuras y se puedan identificar los impactos en toda su extensión y alcance.

ANEJOS

ANEJO I. LISTADO DE PROYECTOS Y RELACIÓN CON FACTORES AGLUTINANTES Y ESTRATEGIAS.

Leyenda:

Cuadro CEIP:

- P : Patrimonio
- P.L. Productos Locales
- 102. Calidad
- 2.1 Calidad de los productos
- 2.2 Marketing de productos
- 2.3 Diversificación y consolidación
- 3.1 Apoyo al conocimiento para la valorización
- 3.2 Gestión del Patrimonio
- 3.3 Turismo/ocio respetuoso y vinculado al medio ambiente.
- 3.4 Gestión/animación de los recursos culturales
- 3.5 Promoción cultural del territorio.
- 4.1 Apoyo a iniciativas innovadoras.
- 4.2 Difusión de la cultura empresarial.
- 5.1 Formación.
- 5.2 Creación de una bolsa de ideas y fomento del asociacionismo.
- 5.3 Ordenación del territorio.
- 5.4 Apoyo a la inserción de nuevas poblaciones en el medio rural.
- I – Innovador
- S – Sinergias
- MA – Mejora el medio ambiente

Cuadro ADR La Rioja Suroriental.

- P : Patrimonio
- P.L. Productos Locales
- I.P. Identificación del patrimonio
- P.V. Puesta en valor del patrimonio
- D.E. Desarrollo económico.
- R.P. Recuperación de productos locales
- M.M. Mejora y modernización de productos locales
- P.C. Promoción y comercialización de productos locales.
- I - Innovador
- S - Sinergias
- MA – Mejora el medio ambiente

Nº de Exp		AGLUTINANTE		ESTRATEGIA															I	S	MA	
		P	P.L.	P.L			P.															
				102	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	5.4				
3,105,003	FABRICA DE MORCILLAS VILLAGUIANO		X		X															X		
3,105,004	MEJORAR LA IMAGEN DE LAS FERIAS DE ALTURA		X			X																
3,105,005	MEJORA DE LAS INSTALACIONES FERIA GANADERIA VILLOSLADA		X			X																
3,105,006	INICIATIVA PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CIRUELA CLAUDIA REINA		X		X															X	X	
3,105,008	GESTIÓN INFORMATIZADA DE LA EXPLOTACIÓN GANADERA		X		X															X		
3,105,009	CASA DE LAS ABEJAS		X			X																
3,105,010	CAMPO EXPERIMENTAL "CULTIVO MODERNIZADO CAPARRÓN MATA ALTA"		X																			
3,106,005	PROYECTO FUSINGOLA		X				X						X							X		
3,106,008	AMPLIACIÓN PANADERIA TRADICIONAL DEL CAMINO		X		X																	
3,106,009	OBRADOR FAMILIAR PARA FABRICACIÓN DE CONSERVAS		X		X															X		
4,107,001	ADECUACIÓN DE VIVIENDA TRADICIONAL PARA ALOJAMIENTO TEMATIZADO	X							X													
4,107,002	400 AÑOS DE LA DANZA DEL ANGUIANO-EXPOSICIÓN Y APRENDIZAJE	X									X	X										
4,107,003	CATASTRO DE LA ENSENADA.- 400 AÑOS DE HISTORIA EN LA CASA DE AMAS	X							X													
4,107,006	PROYECTO DE RESTAURACIÓN PATRIMONIAL EN NALDA	X							X													
4,107,010	CENTRO DE ACOGIDA.DOCUMENTACIÓN.INVESTIGACIÓN	X						X	X													
4,107,011	SEÑALIZACIÓN INTERPRETATIVA Y DE ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES	X								X												
4,107,012	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO TRADICIONAL PARA HOSTAL JACOBEO	X							X													
4,107,013	CASA RURAL EN TRICIO	X							X													
4,107,015	RESTAURACIÓN,CATALOGACIÓN Y DIVULGACIÓN PIEZAS ETNOGRÁFICAS	X							X													
4,107,016	REHABILITACIÓN CASA TRADICIONAL	X							X													
4,107,017	COLECCIÓN DE PUBLICACIONES	X										X										
4,107,019	SEÑALIZACIÓN INTERPRETATIVA DE BIENES PATRIMONIALES	X								X											X	
4,107,022	REHABILITACIÓN DE PALACIO S.XVII	X							X													
4,107,023	GALLINALDIA	X						X				X										
4,107,024	ADECUACIÓN DE CASA SOLARIEGA PARA HOTEL RURAL	X							X													

ADR- La Rioja Suroriental

Nº EXP		AGLUTINANTE		ESTRATEGIA						I	S	M. A.
		P.	P. L.	P.			P.L					
				I	P.V.	D.E.	R	MM	P.C.			
4,102,001	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DELA ADR LA RIOJA SURORIENTAL											
4,102,002	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DELA ADR LA RIOJA SURORIENTAL											
4,102,003	ACONDICIONAMIENTO SEDE											
4,102,004	ADQUISICIÓN MOBILIARIO, MATERIAL INFORMATICO Y EQUIPAMIENTO											
4,102,005	ASISTENCIA EXTERNA, SEGUROS Y SERVICIOS DE ASESORIA											
4,102,006	PLAN DE DIFUSION Y PUBLICIDAD											
4,102,007	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DELA ADR LA RIOJA SURORIENTAL											
4,104,002	CREACION DE UNA RUTA TURISTICA EN JALON DE CAMEROS	X			X	X				X	X	X
4,104,003	PRIMERA MARCHA " PEÑA ISASA"	X										
4,104,004	PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS PALEONTOLOGICOS DE LA RIOJA	X		X	X						X	
4,104,006	RUTA DE LAS ERMITAS Y BARRIO BODEGAS	X			X							
4,104,007	REHABILITACIÓN DEL LAVADERO DE MUNILLA	X			X						X	
4,104,008	REHABILITACIÓN DEL LAVADERO DE ENCISO	X			X						X	
3,105,002	FERIA DE LA TRUFA Y EL ACEITE		X				X		X			
3,105,003	SENSIBILIZACIÓN, APROVECHAMIENTO Y PROMOCIÓN DE RECURSOS MICOLÓGICOS EN LA RIOJA		X				X		X			
3,107,003	PROMOCIÓN GENÉRICA DE LA ALPARGATA Y SUS DERIVADOS		X				X		X			
4,107,001	LIBRO GUIA DEL ALTO CIDACOS	X		X	X							
4,107,002	SEÑALIZACIÓN INTERPRETATIVA E INFORMATIVA EN LA COMARCA	X		X	X							
4,107,004	ESTUDIO DE RECURSOS TURISTICOS DE LA COMARCA DEL ALTO ALHAMA-LINARES	X		X	X							
4,107,005	CENTRO DE INTERPRETACIÓN SOBRE EL YACIMIENTO ARQUEOLOGICO DE CONTREBIA LEUKADE	X			X					X	X	
4,107,006	I JORNADAS SOBRE DESARROLLO RURAL: SIERRA DEL CAMERO VIEJO	X										
4,107,007	ADECUACION DE CASA SOLARIEGA PARA CASA RURAL	X			X	X					X	
4,107,008	RECONSTRUCCION DE ANTIGUO MOLINO DE VIENTO HARINERO	X			X	X				X	X	
4,107,009	RESTAURACIÓN DE LA ERMITA DE NSTRA SRA. DEL CORTIJO Y ADECUACIÓN DE SU ENTORNO	X			X							
4,107,011	ACONDICIONAMIENTO DEL CASTILLO DE MURO DE AGUAS, ACCESOS Y ENTORNO	X			X							

Actualización de la Evaluación Intermedia de la Iniciativa Comunitaria LEADER+, La Rioja

Nº EXP		AGLUTINANTE		ESTRATEGIA						I	S	M. A.
		P.	P. L.	P.			PL					
				I	P.V.	D.E.	R	MM	P.C.			
4,107,012	ESTUDIO HISTORICO PARA LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CASTILLO DE CORNAGO	X		X	X	X						
4,107,014	MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y RENOVACIÓN DEL CENTRO PALEONTOLÓGICO DE ENCISO	X			X						X	
4,107,015	REHABILITACIÓN DE LA FUENTE Y ERMITA DE LOS SANTOS	X									X	
4,108,002	CAMPEONATO DE DUATLON DE LA RIOJA					X			X			
4,108,003	OBRAS DE REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA MUSEO ALBERGUE EN ANTIGUO CUARTEL	X		X								
4,108,007	DINAMIZACIÓN DE LA CULTURA CELTIBERA A TRAVÉS DEL TEATRO RURAL	X								X	X	
4,108,008	GUIA "COMARCA CAMERO VIEJO"	X		X								
4,108,009	ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO PARA CASA RURAL	X				X					X	
4,108,011	REHABILITACIÓN PLANTA SUPERIOR DEL "CASINO DE MUNILLA" PARA CONVERTIRLO EN CASA RURAL	X			X							
4,109,001	GASTOS LÍNEA DE CRÉDITO											
4,109,002	GASTOS LÍNEA DE CRÉDITO 2											
4,109,003	DIFUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LA INICIATIVA LEADER PLUS											
4,109,004	PRIMERA AUDITORIA ADR LA RIOJA SUOIRE											
4,110,003	PLAN DE FORMACIÓN 2004-2005	X	X	X					X			
4,201,001	SAP RURAL											
4,201,002	PAICE. PAISAJES DE LA CELTIBERIA	X		X	X							
4,202,001	RUTAS MARIANAS	X			X							
		AGLUTINANTE		ESTRATEGIA						I	S	M. A.
	Total expedientes	P	P. L.	I.P.	P.V.	D.E.	R.P.	MM	P.C.			
	42	26	4	9	18	6	3	1	4	4	11	X
	Nº EXPEDIENTES HORIZONTALES = 11	61,90%	9,52%	21,43%	42,86%	14,29%	7,14%	2,38%	9,52%	9,52%	26,19%	2,38%
	31											
		83,87%	12,90%	29,03%	58,06%	19,35%	9,68%	3,23%	12,90%	12,90%	35,48%	3,23%

Nota: Existe la posibilidad de que un proyecto pueda encuadrarse en más de una línea estratégica, de esta forma los porcentajes y las sumas no coincidirán con los totales

ANEJO II. PROYECTOS POR LOCALIDAD Y GASTO POR HABITANTE

CEIP (La Rioja Occidental)

		2005			€/habitante sin proyectos supramunicipales	€/habitante Total	nº proyectos totales	nº proyectos sin supramunicipales
		Ambos sexos	Varones	Mujeres				
26001	Ábalos	341	197	144	389,60	389,60	2	2
26005	Albelda de Iregua	2702	1367	1335	-	188,07	2	-
26009	Alesanco	490	258	232	-	-	-	-
26010	Alesón	119	65	54	-	-	-	-
26012	Almarza de Cameros	29	18	11	-	-	-	-
26013	Anguciana	349	192	157	-	-	-	-
26014	Anguiano	550	308	242	136,18	298,14	3	2
26015	Arenzana de Abajo	252	125	127	-	-	-	-
26016	Arenzana de Arriba	40	25	15	-	-	-	-
26022	Azofra	278	152	126	1.367,15	1.367,15	2	2
26023	Badarán	682	349	333	-	4,74	1	-
26024	Bañares	349	172	177	-	-	-	-
26026	Baños de Río Tobía	1711	870	841	-	-	-	-
26025	Baños de Rioja	91	54	37	-	-	-	-
26027	Berceo	205	127	78	-	-	-	-
26030	Bezares	21	13	8	-	-	-	-
26031	Bobadilla	130	71	59	-	-	-	-
26032	Brieva de Cameros	62	36	26	-	-	-	-
26033	Briñas	223	118	105	-	-	-	-
26034	Briones	871	472	399	-	-	-	-
26037	Camprovín	196	110	86	-	-	-	-
26038	Canales de la Sierra	85	52	33	-	-	-	-
26039	Canillas de Río Tuerto	46	22	24	-	-	-	-
26040	Cañas	123	67	56	-	-	-	-
26041	Cárdenas	202	94	108	570,22	570,22	1	1
26042	Casalarreina	1257	705	552	27,82	27,82	1	1
26043	Castañares de Rioja	406	196	210	-	-	-	-
26044	Castroviejo	51	29	22	-	-	-	-
26045	Cellarigo	20	9	11	-	-	-	-
26048	Cidamón	30	17	13	-	-	-	-
26049	Cihuri	170	91	79	-	-	-	-
26050	Cirueña	120	71	49	288,94	288,94	1	1
26051	Clavijo	253	135	118	-	-	-	-
26052	Cordovín	223	124	99	-	-	-	-
26055	Corporales	48	26	22	-	-	-	-
26056	Cuzcurrita de Río Tirón	398	214	184	-	-	-	-
26057	Daroqa de Rioja	51	28	23	-	-	-	-
26059	Entrena	1240	674	566	-	-	-	-
26060	Estollo	128	73	55	-	-	-	-
26061	Ezcaray	2048	1115	933	-	14,60	1	-
26062	Foncea	105	57	48	-	-	-	-
26063	Fonzaleche	164	104	60	-	-	-	-

		2005						
		Ambos sexos	Varones	Mujeres	€/habitante sin proyectos supramunicipales	€/habitante Total	nº proyectos totales	nº proyectos sin supramunicipales
26065	Galbárruli	65	39	26	-	-	-	-
26067	Gallinero de Cameros	24	15	9	-	-	-	-
26068	Gimileo	146	88	58	-	-	-	-
26069	Grañón	372	201	171	68,51	68,51	1	1
26073	Herramélluri	124	67	57	-	-	-	-
26074	Hervías	132	68	64	-	-	-	-
26078	Hornos de Moncalvillo	86	45	41	-	-	-	-
26086	Ledesma de la Cogolla	22	15	7	2.491,99	2.491,99	1	1
26087	Leiva	275	140	135	-	-	-	-
26091	Lumbreras	134	78	56	227,63	343,63	2	1
26092	Manjarrés	133	75	58	-	-	-	-
26093	Mansilla de la Sierra	76	52	24	-	-	1	1
26094	Manzanares de Rioja	97	55	42	-	-	-	-
26095	Matute	162	82	80	-	-	-	-
26096	Medrano	203	101	102	-	-	-	-
26103	Nalda	1004	556	448	149,29	149,29	4	4
26106	Nestares	78	44	34	-	-	-	-
26107	Nieva de Cameros	124	72	52	186,32	186,32	1	1
26109	Ochánduri	79	45	34	-	-	-	-
26110	Ojacastro	216	127	89	176,29	181,82	4	3
26111	Ollauri	308	170	138	-	-	-	-
26112	Ortigosa de Cameros	302	167	135	1.203,06	1.203,06	4	4
26113	Pazuengos	44	28	16	-	-	-	-
26114	Pedroso	98	55	43	-	-	-	-
26115	Pinillos	21	11	10	-	-	-	-
26118	Pradillo	65	34	31	-	45,26	2	-
26122	Rasillo de Cameros (El)	136	65	71	-	-	-	-
26127	Rodezno	318	182	136	-	-	-	-
26128	Sajazarra	127	63	64	-	-	-	-
26129	San Asensio	1316	693	623	205,00	211,19	3	2
26130	San Millán de la Cogolla	298	184	114	-	61,19	1	-
26131	San Millán de Yécora	65	43	22	-	-	-	-
26139	San Torcuato	105	61	44	-	-	-	-
26142	San Vicente de la Sonsierra	1183	658	525	104,27	104,27	2	2
26134	Santa Coloma	123	74	49	-	-	-	-
26138	Santo Domingo de la Calzada	6245	3232	3013	16,07	16,07	2	2
26140	Santurde de Rioja	340	178	162	77,74	77,74	1	1
26141	Santurdejo	181	100	81	-	-	-	-
26143	Sojuela	106	61	45	-	-	-	-
26144	Sorzano	244	128	116	84,26	84,26	1	1
26145	Sotés	262	150	112	-	-	-	-
26148	Tirgo	247	141	106	-	-	-	-
26149	Tobía	76	43	33	-	-	-	-
26150	Tormantos	196	117	79	-	-	-	-
26151	Torrecilla en Cameros	557	293	264	2,14	2,14	1	-
26152	Torrecilla sobre Alesanco	48	24	24	-	-	-	-

		2005						
		Ambos sexos	Varones	Mujeres	€/habitante sin proyectos supramunicipales	€/habitante Total	nº proyectos totales	nº proyectos sin supramunicipales
26155	Treviana	236	132	104	-	-	-	-
26157	Tricio	437	223	214	147,29	178,58	5	2
26162	Valgañón	155	85	70	153,22	153,22	1	1
26163	Ventosa	139	78	61	-	-	-	-
26164	Ventrosa	76	43	33	1.423,10	1.438,81	2	1
26165	Viguera	393	233	160	-	-	-	-
26166	Villalba de Rioja	158	93	65	-	-	-	-
26167	Villalobar de Rioja	91	56	35	2.132,31	2.132,31	1	1
26169	Villanueva de Cameros	106	62	44	-	-	-	-
26171	Villar de Torre	264	139	125	-	-	-	-
26172	Villarejo	39	25	14	-	-	-	-
26174	Villarta-Quintana	171	87	84	110,23	110,23	1	1
26175	Villavelayo	74	46	28	-	-	-	-
26176	Villaverde de Rioja	75	44	31	-	-	-	-
26177	Villoslada de Cameros	389	238	151	69,26	356,61	3	1
26178	Viniegra de Abajo	106	57	49	-	30,47	1	-
26179	Viniegra de Arriba	46	30	16	734,28	734,28	1	1
26180	Zarratón	252	138	114	482,09	482,09	1	1
26183	Zorraquín	59	35	24	-	-	-	-
	TOTAL	36.688	19.766	16.922		92,60	57 *	42

* El valor final no es igual a la suma. Ya que dos expedientes tenían como beneficiarios más de un municipio. Para el número de proyectos por municipio se ha considerado como uno pero no lo es en la suma total

Los datos en negro no incluyen los proyectos supramunicipales.

Los datos en azul incluyen todos los proyectos realizados en el municipio.

Se han excluido los proyectos relativos a los costes de gestión y promoción del GAL.

Los datos en azul y con fondo amarillo o naranja corresponden a un mismo proyecto que se ha repartido entre varios municipios. El valor expresado se ha obtenido de dividir el total entre el número de localidades.

Relación con la población.

	Total	% del total
Suma población pueblos con proyecto	22.384	61,01%
Nº de pueblos con proyecto	33	31%

ADR La Rioja Suroriental

		2005						
		Ambos sexos	Varones	Mujeres	€/habitante sin proyectos supramunicipales	€/habitante Total	nº proyectos totales	nº proyectos sin supramunicipales
26003	Aguilar del Río Alhama	668	339	329	628,11	1.433,26	6	2
26004	Ajamil	81	59	22	-	556,96	1	-
26017	Arnedillo	480	232	248	-	130,07	2	-
26018	Arnedo	14092	7090	7002	2,55	7,72	4	2
26028	Bergasa	144	82	62	-	-	-	-
26029	Bergasillas Bajera	29	15	14	-	-	-	-
26035	Cabezón de Cameros	24	19	5	2.196,56	2.196,56	1	1
26047	Cervera del Río Alhama	3013	1565	1448	66,44	66,44	2	2
26054	Cornago	524	287	237	620,86	620,86	1	1
26058	Enciso	164	102	62	2.809,29	2.809,29	2	2
26070	Grávalos	242	128	114	-	-	-	-
26072	Herce	382	202	180	-	-	-	-
26077	Hornillos de Cameros	15	6	9	-	-	-	-
26080	Igea	699	388	311	-	-	-	-
26081	Jalón de Cameros	39	25	14	1.016,78	1.016,78	1	1
26082	Laguna de Cameros	154	93	61	2,45	2,45	1	1
26083	Lagunilla del Jubera	411	228	183	312,02	312,02	1	1
26088	Leza de Río Leza	45	26	19	-	-	-	-
26098	Munilla	116	58	58	1.152,37	1.152,37	3	3
26100	Muro de Aguas	67	40	27	1.003,65	1.003,65	1	1
26101	Muro en Cameros	35	21	14	-	-	-	-
26104	Navajún	17	13	4	-	-	-	-
26108	Ocón	338	206	132	1.228,27	1.228,27	3	3
26119	Préjano	209	104	105	-	-	-	-
26121	Rabanera	45	33	12	-	-	-	-
26126	Robres del Castillo	34	19	15	-	-	-	-
26132	San Román de Cameros	171	95	76	-	-	-	-
26135	Santa Engracia del Jubera	183	106	77	-	-	-	-
26136	Santa Eulalia Bajera	121	65	56	-	-	-	-
26146	Soto en Cameros	180	98	82	640,56	733,43	2	1
26147	Terroba	30	18	12	-	-	-	-
26153	Torre en Cameros	17	14	3	-	-	-	-
26161	Valdemadera	10	7	3	-	-	-	-
26173	Villarroya	11	5	6	-	-	-	-
26181	Zarzosa	14	10	4	-	-	-	-
		22.804	11.798	11.006	104,99	137,22	31	21

Los datos en negro no incluyen los proyectos supramunicipales
 Los datos en azul incluyen todos los proyectos realizados en el municipio.
 Se han excluido los costes de gestión y promoción del GAL.

Relación con la población.

	Total	% del total
Suma población pueblos con proyecto	19.156	84%
Pueblos con proyecto	10	29%

ANEJO III. VISITAS

1. Cuadro de visitas realizadas

2. Beneficiarios:

2.1 CEIP- “La Rioja Occidental”.

2.1.1 Fábrica de Morcillas Villanguiano.

2.1.2 Los Pasos de San Millán.

2.1.3 Casa Rural en Tricio.

2.1.4 Restauración, catalogación y divulgación piezas etnográficas.

2.2 ADR La Rioja Suroriental.

2.2.1 Centro de Interpretación sobre el yacimiento arqueológico de Contrebia Leukade.

2.2.2 Puesta en valor de los recursos paleontológicos de La Rioja.

2.2.3 Creación de una ruta turística por el patrimonio natural de Jalón de Cameros.

2.2.4 Adecuación de casa solariega para casa rural.

1. Cuadro de visitas realizadas.

	CEIP	LRSO
Proyectos beneficiarios de ayuda Leader+	Fábrica de morcillas Villanguiano	Centro de Interpretación sobre el yacimiento arqueológico de Contrebia Leukade
	Los Pasos de San Millán	Puesta en valor de los recursos paleontológicos de La Rioja
	Casa rural en Tricio	Creación de una ruta turística por el patrimonio natural de Jalón de Cameros
	Restauración, catalogación y divulgación de piezas etnográficas	Adecuación de casa solariega para casa rural
	Mejora de un entorno natural: corrección impacto de un albergue	
Proyectos no beneficiarios de ayuda Leader+	Micalanda	Aprender a cuidar la tierra (campana de reforestación, curso y campo de trabajo de reforestación)
	Rehabilitación de lavadero	Estudio hidromedicinal y termal en Grávalos
Entrevistas	Presidente del CEIP	Presidente de la ADR La Rioja Suroriental
	Representante de Fundación Museo Alto Najerilla (Socio y nuevo miembro de la Junta Directiva)	Alcaldesa de Cornago (Socio del Grupo de Acción Local)
		Alcalde de Aguilar del río Alhama y Presidente de la Federación Riojana de Municipios (Miembro del comité de seguimiento)

2.1 CEIP- “La Rioja Occidental”.

2.1.1 Fábrica de Morcillas Villanguiano.

Los promotores de este proyecto son dos jóvenes de la localidad de Anguiano que decidieron instalar una pequeña industria agroalimentaria. Lo que les motivó a realizar dicho proyecto fue que sabían (por medio de familiares) que el mercado de la fabricación de morcillas artesanales tenía potencial, ya que nadie las hacía en la comarca. Como se ha dicho, la receta de la morcilla es artesana y usa la misma tripa del cerdo para su realización.

Además de la zona de preparación, el proyecto lleva añadido una zona de venta directa, al estar ubicado en el centro de Anguiano de esta manera se aprovecha del turismo a la vez que sirve como reclamo.

En cuanto al mercado y la progresión, la venta a restaurantes y carnicerías es su principal fuente de ingresos. La mitad de la producción se vende en Logroño y el resto principalmente dentro del valle del Najerilla.

Por otro lado, citar que el proyecto lo realizó un Ingeniero con oficina en Logroño y los trámites los cumplimentaron a través de una asesoría de Nájera. Indican que el trato del CEIP fue siempre bueno, proporcionando la información que se necesitaba e incluso otra general del grupo. Los únicos problemas burocráticos surgieron de los necesarios permisos de Industria.

Desde la solicitud de la ayuda a la aprobación pasaron seis meses, como ya lo tenían maduro la certificación llegó cuatro meses más tarde.

A pesar de la información recibida los promotores no tienen claro quien aprueba las ayudas, o al menos no conocen el procedimiento que se sigue para hacerlo, tampoco conocen de donde provienen exactamente los fondos que financian los proyectos LEADER+.

Sí recomendarían solicitar una ayuda a LEADER+, y de hecho lo han hecho a unos amigos interesados en realizar un proyecto relacionado con la repostería.

2.1.2 Los Pasos de San Millán.

El proyecto de los Pasos de San Millán consiste la creación de dos rutas a pie (habilitación y señalización) una que va desde San Millán de la Cogolla a la Cueva del Santo siguiendo ascendentemente el curso del río Cárdenas y pasando por lugares de interés y otra llamada la ruta de Gonzalo de Berceo que recorre la zona desde San Millán de la Cogolla, visitando el monasterio de Suso y pasando por Berceo para regresar al inicio. Además todos los carteles que aparecen en la ruta incluyen un poema de Gonzalo de Berceo.

El promotor de la iniciativa es una la cofradía de San Millán que fue fundada en el siglo XVI, hasta la Guerra Civil se encargaron de la romería, después la cofradía continuó con su carácter religioso y festivo. La asociación está reconocida como entidad religiosa y la forman unas 300 personas.

El proyecto se concibió en un principio de forma modesta, pero una vez en contacto con el CEIP decidieron hacer dos rutas. La solicitud se hizo en agosto de 2003 el informe técnico se retrasó hasta mayo de 2004 (fundamentalmente porque la cofradía no encontraba fuentes de financiación) Finalmente el contrato se firmó el en Julio de 2004 y en diciembre de ese mismo año estaba totalmente certificado el proyecto.

Entre los problemas más destacables a los que se enfrentaron se puede señalar la dificultad en adecuar la señalización con los requisitos de la Comunidad Autónoma. También tuvieron que estar de acuerdo en el formato de los folletos con la Consejería de cultura. Por otro lado, les resultó difícil conseguir la financiación inicial, es decir, el crédito para llevar a cabo la iniciativa a la espera del pago del Grupo de Acción Local, además del 70% financiado con LEADER+, un 15% del presupuesto lo recibieron de la Consejería de Cultura y el 15% restante lo financió el propio Parlamento Autonómico.

El proyecto sufrió, durante su ejecución, algunas modificaciones menores que no afectan al objetivo perseguido, en general los ayuntamientos afectados pusieron facilidades (como no cobrar la licencia de obra), ya que las rutas suponen un atractivo turístico que permite a los alojamientos hosteleros de la zona aumentar su capacidad de negocio, ya que, ahora los visitantes tienen una nueva oferta de ocio que les alentará a pernoctar o a pasar varios días en la zona.

Para el futuro les gustaría hacer una ruta teatralizada, y esperan mejorar las rutas, sobre todo camuflar de alguna manera los contenedores de basura.

Teniendo en cuenta que la Cofradía forma parte del Grupo de Acción Local conocen a la perfección los objetivos y el funcionamiento del GAL, además tienen claro de donde parten los fondos LEADER+.

Sí recomendarían que se solicitase una ayuda LEADER+, y ellos tienen claro que para cualquier proyecto a realizar en el futuro lo harán.

2.1.3 Casa Rural en Tricio.

La promotora, (aunque figura una promotora, es la familia), se mudó de Bilbao a Logroño, en el País Vasco había trabajado en cafeterías y bares, en Logroño puso un bar, pero seguía sin estar convencida con lo que lo dejó todo para poner una casa de turismo rural en Tricio. Encontraron la casa en una inmobiliaria y se pusieron en marcha. Además el proyecto incluyó un restaurante, no lo tenían pensado, pero el alcalde de la localidad les insistió y acabó convenciéndoles porque no había nada parecido en el pueblo. La casa tiene tres habitaciones normales y dos suites, la tiene llena los fines de semana. La clientela proviene de Logroño y del País Vasco.

Conoció LEADER+ gracias que llevaba casi 15 años interesándose por ayudas y por el desarrollo rural, se dirigió directamente a la oficina del CEIP. La promotora se siente muy identificada con todo lo que tiene que ver con el progreso de las zonas rurales.

Estima que el funcionamiento del grupo es bueno, le asesoraron en relación a los trámites y le explicaron los criterios de baremación.

El pago de la ayuda fue rápido (unos quince días desde la certificación), en la actualidad han solicitado otra ayuda a la Consejería de Turismo y Medio ambiente pero no sabe si se la concederán.

Conoce otras casas de turismo rural en la zona y considera que LEADER+ hace todo lo que puede hacer pero no está al tanto del sistema de toma de decisiones del Grupo y cree que la ayuda proviene de la Unión Europea.

2.1.4 Restauración, catalogación y divulgación piezas etnográficas.

El proyecto llevado a cabo por la *Fundación Museo Alto Najerilla Sierras Riojanas* consiste en la restauración, catalogación y difusión de piezas que comenzaron a coleccionarse por parte de un miembro de la asociación (de veinticinco años de antigüedad) de la que nació la Fundación.

El motivo de la creación de la Fundación es para dar una mayor dimensión a las actividades que realizan y conseguir que su actuación supere los límites de Ventrosa (pueblo de origen) y se extienda por el valle.

De hecho es curioso que en dicho municipio haya 92 personas censadas y los miembros de la Fundación sean 360.

Las acciones realizadas partieron de una colección de 300 piezas que había que restaurar y catalogar, una vez hecho esto se ha pasado a su difusión por medio de un DVD que tiene carácter didáctico y general y la puesta en marcha de una página Web.

La intención es convertirlo en un museo dinámico, buscan un edificio que pueda alojar las exposiciones temáticas que les gustaría realizar.

El inicio de la catalogación se hizo en 1992, aunque hasta este proyecto y con la adquisición de un programa informático que facilita la catalogación no se pudo concluir. Pese a todo no fue fácil, les costó mucho encontrar el porcentaje no financiado por LEADER+, la Consejería de Cultura (20%) y la Fundación Caja Rioja (10%) aportaron lo que no podía asignar el Programa.

La Fundación es socio del CEIP desde 2002, y su representante es el tesorero. El contrato no se firmó hasta junio de 2004 y esperan que esté completado para marzo de 2006.

Conocen las actividades del Grupo, además reciben información de todas las actividades y aspectos relacionados con el Desarrollo Rural, y tienen claro que no hay ninguna clase de oscurantismo.

Acerca del funcionamiento administrativo indican que recibieron mucha ayuda por parte de los miembros del GAL y que su funcionamiento es bueno.

Por otro lado comentaron que uno de los problemas es que el grado de participación en el Desarrollo Rural es bajo y que existe cierta descoordinación entre las distintas formas de ayudas.

Para el futuro tienen varios proyectos que les gustaría llevar a cabo como restaurar las antiguas escuelas, un local anejo al taller de restauración, recuperar una antigua revista del valle del Najerilla o hacer un trabajo de recopilación de la tradición oral de la zona.

Estas ideas están en relación con la actividad llevada a cabo por la asociación (ahora fundación) a lo largo de su historia.

2.2 ADR La Rioja Suroriental.

2.2.1 Centro de Interpretación sobre el yacimiento arqueológico de Contrebia Leukade.

La realización de un centro de interpretación acerca del yacimiento celtíbero de Contrebia Leukade es un proyecto largamente deseado en el municipio de Aguilar del Río Alhama (el promotor es el ayuntamiento) ya que se considera indispensable para el desarrollo del pueblo ofrecer a los visitantes del yacimiento arqueológico un lugar donde se les muestre la importancia y el significado de lo que no se pudo ver.

Los efectos han sido muy importantes, ahora la visita a Contrebia Leukade incluye el acceso al Centro de Interpretación, de esta manera los turistas han llegado al pueblo y con ello se han dinamizado otras actividades: alojamientos, curso de teatro rural, etc.

Esto también es debido a que se está consiguiendo sacar partido del yacimiento celtíbero más importante conocido. Permite una dinamización general del turismo cultural (asociándolo con los yacimientos de Icnitas que jalonan la comarca y unas minas de pirita cercanas todavía por explotar para la realización de visitas)

En cuanto al empleo, se han generado dos puestos de trabajo en el Centro.

El Ayuntamiento conoció las ayudas de LEADER+ gracias a las visitas que realizaron la gerente y técnicos del Grupo a los municipios de la comarca, tiene claro que sin la ayuda el municipio no podría haber llevado a cabo el proyecto.

El alcalde conoce perfectamente el funcionamiento del GAL, de donde provienen los fondos y el sistema de toma de decisiones ya que forma parte del comité de seguimiento de éste.

El Grupo les mantiene informados de las novedades y de sus decisiones.

En cuanto a las cuestiones administrativas, en cuanto el diseño estuvo realizado se presentó el proyecto, pero se tardó porque se quería hacer bien. Después recibieron mucho apoyo de la gerente del Grupo que puso todas las facilidades y dio la información necesaria.

Las únicas ayudas que ha recibido el proyecto son las que concede LEADER+, el resto lo ha financiado el Ayuntamiento.

Su opinión del Programa y del GAL es que gracias a ellos se está dinamizando la comarca y está permitiendo que se generen alternativas económicas en el medio rural. Por su funcionamiento y sencillez recomendaría que se solicitasen ayudas LEADER+ y si su municipio lo necesita lo volverá a pedir.

2.2.2 Puesta en valor de los recursos paleontológicos de La Rioja.

El proyecto desarrollado por la Fundación de Patrimonio Paleontológico de La Rioja surge por la necesidad de señalar los diferentes yacimientos paleontológicos (Icnitas, es decir huellas de dinosaurio) de la Comunidad Autónoma que se ubican fundamentalmente en La Rioja Suroriental.

Se han creado tres rutas a lo largo de la comarca que permiten visitar los restos paleontológicos. Para llevarlo a cabo se han diseñado y realizado distintos tipos de señalización con formas diversas:

Paneles informativos y explicativos, entrada de población, señalizaciones con forma de dinosaurio que son un tobogán, indicaciones en carretera, placas en los yacimientos, etc.

Es importante señalar que se ha tenido especial cuidado en dichas señales para que estas sean respetuosas con el medio.

Además se han editado folletos y se ha colgado la información en una página web específica (www.dinosaurios-larioja.com).

Todo esto se lleva a cabo siguiendo la línea de trabajo de la Fundación que tiene carácter científico-divulgativo y que desde 1999 (pasa a depender de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente) añade iniciativas dirigidas a impulsar el turismo.

Por esto, uno de los principales efectos del proyecto es que se han dinamizado las visitas de los escolares de La Rioja a los yacimientos y que se comienza a percibir las visitas de estudiantes y familias de otras zonas de España.

Para reforzar esta acción se está reformando y mejorando en contenidos el Centro de Interpretación Paleontológico localizado en Enciso (La Rioja) también gestionado por la Fundación.

La Fundación es miembro del Grupo de Acción Local, por lo tanto conocen el funcionamiento del Grupo (la presidenta de la Fundación es miembro del comité de seguimiento), cuales son sus líneas de actuación y los criterios de baremación de los proyectos.

Respecto de la tramitación de la ayuda el encargado del proyecto refiere que el trato fue muy bueno y que recibieron mucha ayuda por parte de los responsables técnicos del Grupo de Acción Local, además de señalar la fluidez y relativa sencillez de los trámites burocráticos.

Además se indicó que se recibía periódicamente información a cerca del funcionamiento del Grupo.

A parte de la subvención otorgada con el Programa LEADER+ (80% de la inversión), se recibieron ayudas a través de un convenio con La Dirección General de Turismo (20% de la inversión).

Consideran que el tiempo transcurrido hasta la aprobación fue corto, así como el transcurrido entre la certificación y el pago.

Quizá la única dificultad durante la realización del proyecto ha sido la gestión burocrática de los cambios que tenían que realizar al proyecto inicial debido a recomendaciones de los técnicos.

Por lo demás no hay ningún problema, de hecho indica que sin la ayuda el proyecto habría sido mucho menos ambicioso y no como necesitaban los yacimientos. Se considera que las acciones del Grupo de Acción Local son muy positivas para la comarca y que recomendaría solicitar ayudas LEADER+ a aquellos proyectos interesantes para el conjunto de la zona.

2.2.3 Creación de una ruta turística por el patrimonio natural de Jalón de Cameros.

El promotor del proyecto es el Ayuntamiento de Jalón de Cameros y surge con la intención de atraer turismo al valle aprovechando los parajes naturales de interés que rodean a la localidad y que estaban infrautilizados por no estar indicados.

La alcaldesa sabe de otros proyectos llevados a cabo en el Valle, además se le denegó la ayuda para realizar un proyecto de rehabilitación de una casa del pueblo para construir dependencias municipales que hiciesen las veces de albergue, sala de exposiciones, etc.

El proyecto se dirige a cualquier visitante, y tiene como única limitación para el desarrollo del pueblo la no existencia de alojamientos rurales.

Ha constituido una mejora ambiental, ya que conjuntamente a la construcción del camino, se han limpiado las zonas de bosque por las que atraviesa.

Conoció las ayudas LEADER+ gracias a que la gerente y los técnicos del Grupo ADR La Rioja Suroriental, fueron a visitar el ayuntamiento para explicar en que consistía el Programa, además la alcaldesa es suplente en el Comité de Seguimiento del Grupo.

Por lo tanto conoce las líneas de trabajo del Grupo de Acción Local pero cree que debería potenciarse algún tipo de empresa, relacionada, por ejemplo, con oficios que se han perdido como la herrería o la cestería.

En cuanto a quién financia el Programa desconocía la aportación de la Administración Central.

El proceso de solicitud, aprobación, certificación le resultó fácil de llevar a cabo gracias al trato y ayuda del Grupo y a que tenía muy pensado y muy claro lo que quería hacer. El proyecto de obra se hizo por una empresa de ingeniería ubicada en Madrid.

Todo el proceso ha sido rápido, según la alcaldesa a pesar de ello la ejecución ha tardado tres años.

Considera que los trámites burocráticos son sencillos, incluso cree que algo más de control no estaría mal, estaba al tanto de los mecanismos de toma de decisión y de los criterios de baremación.

Tampoco ha habido ningún problema a la hora de la certificación. Se recibió la ayuda en la semana que se certificó.

En general considera que las ayudas LEADER+ son muy positivas y que el funcionamiento del Grupo La Rioja Suroriental también lo es. Pese a esto añade que quizá debería potenciarse más a los pueblos pequeños.

A la pregunta de si habrían llevado a cabo el proyecto de todas maneras dice que sí aunque sólo si hubiese contado con la ayuda y el esfuerzo personal de los vecinos.

2.2.4 Adecuación de casa solariega para casa rural.

La idea del proyecto se le ocurrió al promotor mientras estudiaba en Granada, allí conoció las iniciativas de Desarrollo Rural de la Alpujarra y Sierra Nevada. Además, en ese tiempo trabajó en hostelería y pensó, que al regresar a su tierra podía crear un negocio similar a los que había visto en Andalucía.

El proyecto consiste en la creación de una Casa Rural de Alojamiento Compartido, pero la actividad no se limita sólo a eso, el promotor, muy activo, organiza rutas alrededor de la localidad aprovechando las rutas GR y PR existentes y algunas más locales conocidas por él. También las indica, no siempre va con ellos.

En la zona hay un hotel rural, pero depende del Ayuntamiento de Laguna de Cameros, el promotor tiene muy buena relación con el responsable de la gestión (otro joven de la comarca que ganó el concurso) de éste ya que están organizando actividades para los inquilinos de forma conjunta.

El problema más importante que se ha encontrado hasta ahora es el de encontrar mano de obra.

Conoció la existencia de las ayudas de LEADER+ por una placa situada en la entrada de una casa rehabilitada en San Millán de la Cogolla, habló con un gestor (el que le ha tramitado la documentación) que le puso en contacto con el Grupo.

Tiene claro que los fondos provienen de la UE, de la Comunidad Autónoma y aunque lo creía no tenía clara la aportación de la Administración central.

En cuanto al funcionamiento del Grupo indicó que recibió mucha ayuda, le dieron toda la información necesaria para resolver todos los problemas, además los técnicos se acercaron a Cabezón de Cameros y él casi no ha tenido que ir a la oficina de Arnedo.

No tardó en presentar la solicitud, la documentación necesaria la aportó y organizó el mientras que las cuestiones administrativas las llevó a cabo el gestor, éste conocía los criterios de baremación.

En aprobarle el proyecto tardaron algo menos de tres meses, le parece que es muy ágil y que eso favorece las inversiones. Tras la certificación recibió una parte de la ayuda de

inmediato y la otra a los tres meses, mucho más rápido que las concedidas desde otras instituciones.

Sabe de algún otro proyecto financiados con ayudas LEADER+, sobre todo rutas y alguna casa rural, cree que uno de los elementos que debería incidir el Programa es promocionar la comarca haciendo hincapié en la reserva de la biosfera y las huellas de dinosaurios, ya que los promotores tienen dificultades para dar a conocer lo que ofrece el entorno en el que tienen su alojamiento.

El promotor recomendaría y volvería a solicitar una ayuda, a pesar de esto indica que el pueblo y sus alrededores le encantaron y que, aunque con más esfuerzo hubiese realizado igual el proyecto.